

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS**  
**“JOSÉ DE LA LUZ Y CABALLERO”**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN INFANTIL**  
**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL**

**LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES  
DE LA EDUCACIÓN, DESDE LAS POTENCIALIDADES DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN  
PEDAGÓGICA GENERAL**

**Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas**

**ANABEL NARANJO PAZ**

**Holguín**

**2010**

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS**  
**“JOSÉ DE LA LUZ Y CABALLERO”**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN INFANTIL**  
**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL**

**LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES**  
**DE LA EDUCACIÓN, DESDE LAS POTENCIALIDADES DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN**  
**PEDAGÓGICA GENERAL**

**Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas**

**Autora: Prof. Asist., Anabel Naranjo Paz, Lic**

**Tutora: Prof., Tit., Aurora García Gutiérrez, Dr.C**

**Holguín**

**2010**

### Agradecimientos

Sería difícil andar la vida sin esos nombres inolvidables que nos acompañan en cada alegría, cada tristeza, ante cada reto, que nos ayudan a crecer, a ser mejores seres humanos desde su diversidad, mi eterno agradecimiento:

- ❖ A **Aurora**, por ser amiga, por su fe en mí, por guiar mis pasos y hacerme crecer, por su sabiduría compartida, por la infinita paciencia, por los regaños, por invitarme a soñar y darme alas para volar.
- ❖ A **Yudith y su familia**, amiga gracias por formar parte de mi vida, por el camino recorrido y el que falta, por saber que estas.
- ❖ A **Roberto y su familia**, por permitirme ser parte de ustedes, por los consejos y la conducción en este camino, por el aliento, por tu ayuda profesional.
- ❖ A **mi departamento de Formación Pedagógica General**, mi orgullo como profesional, mi segunda casa, por acogerme, por ponerme metas, por permitir la investigación, por hacerme una mejor persona y profesional, a cada uno y una de ustedes permítanme una reverencia profunda:
- ❖ A **Ana Melva y Daisy**, por su amistad, por todo lo aprendido, por compartir el camino, por las reflexiones, por los reconocimientos y las censuras.
- ❖ A **Mayda, Gloria, Ana Mirtha, Francisca** (paquita), **Graciela, Lourdes, Yudith, Leopoldo**, por su colaboración y hacer suya la investigación, por las llamadas de alerta, por la confianza.
- ❖ A **Ángela, Cary, Yamila, Emma, Dilma, Camilo, Marilú, María Antonia, Frank, Olga Lidia, Moraima, Jesús, Odalis**, por compartir el sueño, por ser parte de la investigación, por el estímulo.
- ❖ A **Yaima, Ana Migdalia, Ledy, Idalmis, Lorena**, por concederme la dicha de su amistad, por las risas en momentos de desespero, por su apoyo incondicional.
- ❖ A **Yunier**, mi eterno alumno, gracias por contar contigo, por toda la ayuda, por dejarme conducirte en este maravilloso mundo de la investigación.
- ❖ A las y los Doctores, **Iliana, Francisco** (paco), **Maritza, Coloma, Iosvany, Fara, Raysa, Liubov, Sonia, Sofía, Irma**, gracias por las observaciones, por la ayuda para hacer mejor la obra.
- ❖ A las muchachas de la biblioteca “Miguel de Cervantes”, por su profesionalidad, por la paciencia ante los libros no devueltos, **Tamara, Milagro, Adis, Ana**.
- ❖ A **mis estudiantes**, por la colaboración, las interrogantes, los saberes, por crecer junto a ustedes,
- ❖ A los y las profesores, **Alberteri, Elena, Aurora, Rebeca, Yolanda, Arnaldo, Félix**, entre otros, por contribuir a mi formación profesional y humana.
- ❖ A **Lidia, Yarelis, Nelson, Lisandra, Bernilda, Alexander**, por todo el afecto, la cooperación y la atención.

### De manera muy especial:

- ❖ A **mi madre y mi padre**, gracias por estar siempre, por saber que puedo contar con ustedes, por las caricias y los regaños, por impulsarme a crecer, por ser parte imprescindible de mi vida, por el espacio que ocupan en la educación de Pabli.
- ❖ A **mi hijo**, gracias amor por tu comprensión, por entender las horas de ausencias, por tus preocupaciones, por hacerme mirar desde la inocencia de tus ojos el nuevo ser humano, por permitirme este orgullo de ser tu madre.
- ❖ A **Luis**, por las palabras de aliento cuando a veces creía no poder, por su fe en el final, por toda la ayuda, por su amor.
- ❖ A **Frank y Luis Enrique**, hijos llegados de la mano del amor, por permitirme ser parte de ustedes, por su cariño, por sus inquietudes, fuente inspiradora también de esta obra.
- ❖ A mi **gran familia**, las de los lazos consanguíneos y afectivos: **Leidy y Luisi** mis pequeños príncipes, **Anielka** gracias hermana por estar presente, mis tíos(as) **Nora y Esmeraldo**, por ser mis segundos padres, por su apoyo incondicional, **Elena, Maura, Marín** por estar pendientes de la meta final, a mi negrito **Karel**, por la complicidad, por el afecto, por ser desde su juventud una fuente inspiradora.
- ❖ A la gran **familia adoptada**, gracias por su amor y preocupación, por toda la ayuda: **Durbis, Delia, Inocencia, Gustavo, Mami Sol, Rolando, Julio, Diana, Silvia, Dayana**.

**A todas y todos los que colaboraron con la investigación mi infinita gratitud.**

**Dedicatoria**

**“A quien supo hacer una revolución dentro de otra revolución**

**A la memoria de:**

**Vilma Espín Guillois”**



**A: mi príncipe enano, Pablo Ernesto Zaldívar Naranjo,  
fuente inspiradora de mi vida.**

**A: Nilda y Pablo razón de mi existencia,  
gracias por permitirme ser su hija.**

## SÍNTESIS

Visualizar el mundo desde el enfoque de género, lleva a detenerse en aquellos espacios donde se puede legitimar y perpetuar el régimen patriarcal, es la escuela uno de estos escenarios. Al ser un espejo de la sociedad, reproduce y legitima modelos sexuales estereotipados, que lleva al profesorado en muchos momentos a potenciar o no la personalidad de sus educandos.

La actual investigación presenta las características, núcleos teóricos y premisas que guían la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación desde la disciplina Formación Pedagógica General, a través de una concepción teórico-metodológica. Las acciones metodológicas permiten la puesta en práctica de la concepción propuesta.

La validación a través de los Talleres de Reflexión Crítica y Construcción Colectiva, la Implementación Parcial en el Terreno y el Estudio de Caso, demuestran su pertinencia, al ser una de las vías para solucionar la contradicción existente entre el fortalecimiento de la profesionalización pedagógica acorde a las exigencias del proyecto social cubano y las insuficiencias teóricas y metodológicas para la transversalización del enfoque de género en procesos de formación de profesionales de la educación.

## ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PROCESO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	12
1.1 Fundamentos teóricos que sustentan el enfoque de género	12
1.2 La educación de género en la formación de profesionales de la educación en Cuba	24
1.3 Estado actual de la disciplina Formación Pedagógica General para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación	32
CAPÍTULO 2. CONCEPCIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DESDE, LAS POTENCIALIDADES DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL	44
2.1 Fundamentos teóricos de la Concepción teórico- metodológica para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación desde, las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General	44

2.2 Concepción teórico-metodológica para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación	52
2.3 Acciones metodológicas para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General	72
<b>CAPÍTULO 3. VALIDACIÓN DE LA CONCEPCIÓN TEÓRICO- METODOLÓGICA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, DESDE LAS POTENCIALIDADES DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL</b>	<b>86</b>
3.1 Los talleres de reflexión crítica y construcción colectiva	86
3.2 Valoración a través de una experiencia de aplicación parcial de la concepción teórico- metodológica propuesta	89
3.3 Estudio de casos	106
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>116</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>118</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## INTRODUCCIÓN

En el siglo XX, la década del 90 se caracterizó por incorporar el enfoque de género como recurso teórico-metodológico que potencia la equidad social y entre hombres y mujeres. En las sesiones de trabajo de diferentes organizaciones mundiales y en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, se determinó establecer estrategias de desarrollo socio-económico sustentable que garanticen como eje transversal la equidad de género.

Se comprendió, que lograr la equidad requiere de procesos educacionales, lo cual ubica a la escuela en el centro de estas estrategias de desarrollo. El tema resulta recurrente en diversos foros de discusión internacional entre los que se pueden mencionar: Conferencia Mundial de Desarrollo Humano (1993); Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (1994); Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social(1995); IV Conferencia Mundial sobre Mujer(1995)y en la Cumbre Mundial de Educación para el Milenio (2000).

El informe de seguimiento de la Educación para Todos (EPT 2003/04) expone”...comprometerse a lograr la equidad entre los seres humanos en la educación puede conllevar a toda una serie de ventajas muy significativas. De ahí que este sea uno de los más importantes desafíos que han de afrontar los gobiernos y las sociedades en los primeros años de este nuevo siglo.”<sup>1</sup>

Unido a esto, la Federación Latinoamericana de Sexología y Educación Sexual (FLASSES) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), declaran como derecho del ser humano el de la equidad de género, desde el que se manifiesta que las personas se encuentran en condición de:

- Establecer relaciones con seres del otro sexo sobre la base de la equidad, respeto, colaboración y solidaridad.

---

<sup>1</sup> Resumen del Informe Educación para Todos hacia la igualdad entre los sexos, 2003. p 4.

- Cuestionar y evitar la formación de la sexualidad sobre la base de modelos educativos rígidos y estereotipados que contraponen los sexos, fomentando relaciones de supremacía y subordinación que limitan el desarrollo pleno, integral y armónico del ser humano.<sup>2</sup>

En Cuba y después del triunfo de la Revolución, se lleva adelante una política estatal de desarrollo que potencia la equidad entre los géneros, declarado en la Constitución de la República, en los capítulos IV (artículo 36) y VI (artículos, 41, 42, 43,44) y en consecuencia con los principios de la Política Educacional, dentro de los que se encuentran: “El principio del carácter masivo y con equidad de la educación” y “El principio de la coeducación y de la escuela abierta a la diversidad”.

El análisis de los documentos que norman la carrera de la Licenciatura en Educación: el Modelo del Profesional, el Plan del Proceso Docente y los Programas de las Disciplinas<sup>3</sup>, la experiencia de la investigadora en el tema, permitieron evidenciar la insuficiente preparación para la educación no sexista en la formación de profesionales de la educación, se constató al respecto:

- Falta correspondencia entre los principios de la Política Educacional Cubana mencionados y los programas, documentos metodológicos de disciplinas y asignaturas para el tratamiento del contenido de género.
- En el modelo profesional, no se evidencia la relación entre los objetivos por años y problema profesional, fundamentalmente el referente a: “la dirección grupal e individual con un enfoque humanista del proceso de enseñanza- aprendizaje en atención al desarrollo de las potencialidades individuales de los educandos para lograr la equidad desde la atención a la diversidad.”<sup>4</sup>

En las Ciencias Pedagógicas, la educación de la equidad de género se aborda desde varios objetos de investigación, la educación familiar refiere su incidencia en procesos de socialización de género diferenciado a partir de modelos sexistas en esta área se encuentran investigaciones de: De Lauretis

---

<sup>2</sup> Seminario Internacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva. Cuba, 1994.

<sup>3</sup> Artículo 65. Resolución ministerial 210/07.

<sup>4</sup> Miranda L, Teresita y Verena Páez: Ante los nuevos retos: cambios curriculares en la formación del profesional de la educación, 2002. p 43.

(1991), León (1994), Alfonso (1994, 1996), Castro (1996-2010), Bravo (1998-2006), Scout y Barbieri (1999), Arés (1999-2010), García (2000-10), Torres (2003), Ruiz (2003-06), Castro (2005-10).

En las investigaciones, relacionadas con los procesos educativos se declara cómo se transmiten los modelos estereotipados de género desde el currículo explícito y el oculto, lo que legitima las pautas sexistas de la sociedad y la familia, entre las que se encuentran las de: MacDonal (1980), Kessler (1985), Askew y Rosss (1991), Castellanos (1996-2010), González (1997-2010), Álvarez (1997-2010), Castañeda (1998-2007), Artiles (1998-2001), Rodríguez (1998-2010), González (1998-2009), del Valle (2000-09), Ascuy (2001).

Estas investigaciones potencian acciones para la conducción de procesos educativos no sexistas, sin embargo, no profundizan en la transversalización del enfoque de género desde carreras pedagógicas; al respecto se proyecta el centro de estudios de la Mujer en Cuba, quien encomienda a las cátedras de la Mujer, Familia y Sociedad la transversalización del enfoque de género en la docencia universitaria, desde donde se revele "el cambio de la mirada usual del conocimiento, en metodologías tradicionales y un cuestionamiento de valores y concepciones de docentes y estudiantes. Puede implicar un replantearse la misión, la visión, los objetivos de una Facultad, de una disciplina, de una asignatura"<sup>5</sup>

La revisión bibliográfica relacionada con el tema investigado, la consulta al Documento Teórico-Metodológico de Educación Formal para una Conducta Sexual Responsable (proyecto MINED- UNFPA 2000), el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación en Cuba y el estudio de investigaciones realizadas a partir de la década del 90 del siglo XX, dirigidas por el Centro Nacional de Educación de la Sexualidad, las realizadas por las Cátedras de la Mujer, Familia y Sociedad, las de Educación, Salud Escolar y Sexualidad, de las Universidades de Ciencias Pedagógicas, permitieron determinar **inconsistencias teóricas** que inciden en la persistencia de una práctica pedagógica de educación sexista, en procesos de socialización de género, incluso en la formación de profesionales de la educación:

---

<sup>5</sup> Mayda Álvarez: Cátedras de la mujer en Cuba. Experiencias de transversalización de género, 2008. p 20.

- Se encuentran declarados los principios, objetivos y métodos para la Educación Sexual Alternativa y Participativa, no obstante:
  - existe inconsistencia en el sistema conceptual por las imprecisiones en las definiciones de los conceptos: condición de género, posición de género y relaciones de género, que conforman la subjetividad masculina y femenina,
  - falta profundización en la relación entre género e identidad de género, entre la identidad de género y rol de género y sobre las relaciones entre géneros, para explicar la construcción de la subjetividad masculina y femenina.
- El referido Programa Director de Promoción y Educación para la Salud contempla la educación para la equidad entre los géneros, sin embargo, adolece de contenidos sobre los fundamentos sociológicos y pedagógicos, pues se centra en la estructura y funcionamiento de la sexualidad desde los fundamentos psicológicos.
- Se revela la carencia teórico-metodológica para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, desde la concreción de los contenidos a transversalizar y los pasos a seguir para el logro de este, que permita una educación no sexista.

Evidencias empíricas de estas inconsistencias teóricas fueron develadas por A. González y B Castellanos (2003) en su libro "Sexualidad y Género, Alternativa para su Educación Ante los Retos del Siglo XXI", donde señalan las siguientes pautas sexistas que se manifiestan en la escuela cubana actual:

- Expectativas diferentes respecto al alumnado según el sexo.
- Comunicación profesorado - alumnado diferenciada según el sexo.
- Afectividad y apoyo emocional distinto para chicas y chicos.
- Control diferenciado de la conducta (permisividad, estímulos y sanciones).

La sistematización realizada de las insuficiencias en la práctica educativa de la escuela cubana, a partir de:

- análisis de las ponencias que se presentaron en las memorias del II Taller Nacional de Cátedras de la

Mujer y el I Taller Continental de Estudios de la Mujer, - la revisión de las investigaciones realizadas por A. García (2005), "Realidad y posibilidad de la incorporación del enfoque de género en procesos educativos" y por González, A. , M. Rodríguez y O. del Valle(2009) "Educación con enfoque de género en contextos escolares", - la relatoría del intercambio de experiencias entre investigadores de las cátedras Mujer y Familia de las universidades pedagógicas, y, - el registro de la práctica pedagógica de la investigadora, permitió revelar las **limitaciones** que sobre educación de género existen en la **práctica pedagógica**, entre las que se pueden referir:

- Perduran los estereotipos de género en profesores(as), como parte del currículo oculto que incide en la presencia de una educación sexista.
- Predomina una perspectiva biologicista y estereotipada sobre los contenidos de la educación sexual.
- Falta de sensibilización y de conocimientos por parte del profesorado sobre la temática de género.
- Desconocimiento de las necesidades de aprendizaje de género en los y las profesionales de la educación en formación.
- La presencia de barreras en el proceso de formación del profesional de la educación, que limitan la educación de género para la equidad e incidirá en el desarrollo de su rol profesional una vez graduado:
  - la escasa sistematización que tienen en el currículo los contenidos relacionados con la educación de género,
  - los estereotipos y sesgos sexistas, del profesional que tiene a cargo la formación del futuro egresado de la educación, al transmitir modos de actuación desde relaciones inequitativas de género.

El Diagnóstico Pedagógico de estudiantes de carreras pedagógicas, durante los cursos 2006-07, 2007-08, 2008-09, que realiza el grupo de diagnóstico de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero", de Holguín, del cual la autora de esta investigación es miembro, permitió conocer los problemas educativos que presentan y su relación con las insuficiencias en la construcción de la masculinidad y la

feminidad en la formación y desarrollo de su personalidad. Los más significativos según la frecuencia de aparición y su repercusión en el crecimiento profesional son:

- Manifestaciones de violencia verbal, física y psicológica.
- Prejuicios y estereotipos sexuales de uno y otro género.
- Bajo desarrollo de las habilidades sociales para la convivencia.
- Manifestaciones de relaciones de poder en las parejas y entre compañeros y compañeras.
- Manifestaciones de poco desarrollo de los valores que sustentan la equidad de género: identidad, dignidad, solidaridad, tolerancia, responsabilidad, y honestidad.

De este estudio se infieren los contenidos que se profundizarán desde las necesidades de aprendizaje de equidad de género y las exigencias que presenta la educación cubana en el presente milenio. El estudio de las insuficiencias teóricas y prácticas declaradas permitió precisar, que aunque existe toda una política social y educacional para el desarrollo de un proceso pedagógico no sexista, persisten en la escuela pautas sexistas que inciden en el desarrollo integral de la personalidad del estudiantado, lo que revela un falta de correspondencia entre el fortalecimiento de la profesionalización pedagógica acorde a las exigencias del proyecto social cubano, con sustento en la equidad de género y la transversalización del enfoque de género en procesos de formación de profesionales de la educación.

Se enuncia como **problema científico**: ¿Cómo transversalizar el enfoque de género en la formación de profesionales de la educación para la concepción y conducción de procesos educativos desde la equidad de género?

La necesidad de una educación a tono con los cambios sociales alcanzados en Cuba, conduce a la formación de un profesional de la educación que sea capaz de asumir un compromiso ético de coherencia entre lo que predica y lo que hace, en consecuencia el cambio conceptual supone que los futuros docentes se formen dentro de condiciones educativas que permitan llevar adelante un proceso pedagógico educativo desde concepciones de equidad de género y de respeto a la diversidad, al convertirlo en una práctica

cotidiana. Su preparación, desde los contenidos del enfoque de género, le permitirá llevar adelante una pedagogía de la equidad, desde una educación no sexista que influirá en:

- visualizar lo que aún queda oculto y separado en su modo de actuación y profundizar en el cómo contribuir a la igualdad social,
- la desconstrucción de la naturalización de las diferencias de género, al demostrar que es una construcción socio-cultural-histórica,
- la profesionalización de su rol, de manera que desarrolle en el alumnado conocimientos, valores y habilidades necesarios para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, y aprender a ser, desde el respeto a la diversidad.

Por lo que se delimita en la investigación como **objeto**: el proceso de educación de género en la formación de profesionales de la educación.

Hablar de enfoque de género en educación permite, reflexionar sobre la ideología que se transmite en los espacios educativos a partir de: comportamientos, actitudes y saberes, en relación con los géneros, es evidenciar la manera tradicional en que se educa desde aristas dogmáticas, despersonalizadas las identidades masculinas y femeninas, que conducen a reproducir y legitimar una sociedad patriarcal, sostenedora de una ideología androcéntrica a través de relaciones de poder.

En el proceso de formación del profesional de la educación, este recibe la disciplina Formación Pedagógica General, a través de ella se fundamenta el modo de actuación de profesionales de la educación en todas las carreras de las Universidades de Ciencias Pedagógicas, presenta dentro de su sistema de conocimientos potencialidades para la transversalización del enfoque de género.

De esta manera se asume como **objetivo**: la elaboración de una concepción teórico-metodológica para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General.

En la clase se promueven vínculos de interacción tanto afectiva como cognoscitiva, los contenidos de las asignaturas constituyen un potencial importante para transmitir a través de ellas aprendizajes de equidad, por lo que se declara en la investigación como **campo**: la transversalización del enfoque de género desde la Disciplina de Formación Pedagógica General.

La **idea a defender** enuncia que una concepción teórico-metodológica, resulta eficaz para el logro de la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, en tanto se sustente en las características, las premisas, los núcleos teóricos y en el análisis e identificación de las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica, lo que favorece la conducción de un proceso pedagógico que potencie aprendizajes de equidad y el cumplimiento de los principios de la política educacional cubana.

#### **Tareas Científicas:**

1. Determinar los presupuestos epistemológicos, que permiten explicar el proceso de transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación.
2. Valorar el proceso de educación de género en la formación del profesional de la educación.
3. Caracterizar la disciplina Formación Pedagógica General, para la transversalización del enfoque de género.
4. Establecer los elementos constitutivos que conforman la concepción teórico-metodológica y las interrelaciones entre ellos, que determinan la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General.
5. Valorar los argumentos que avalan la pertinencia de la concepción teórico-metodológica propuesta.

Se fundamenta la investigación en el método dialéctico materialista, con una metodología cualitativa, en la que se triangulan diversos métodos y técnicas de investigación.

Como **métodos teóricos**, se utilizó el trabajo con documentos, mediante los recursos de análisis –síntesis, inducción – deducción e histórico – lógico, se establecieron las relaciones lógicas esenciales en todo el

proceso de la investigación, lo que permitió caracterizar la formación del profesional de la educación y dentro de esta la disciplina Formación Pedagógica General, así como, los fundamentos teóricos del enfoque de género.

El **método sistémico estructural**, para la construcción de la concepción teórico-metodológica que incluye sus componentes, estructura jerárquica y las relaciones funcionales; y su coherencia con la metodología y la estrategia para el estudio de casos.

Entre los **métodos empíricos**, se utilizó el estudio de casos múltiples: para conocer cómo se ha construido la masculinidad y la feminidad en los profesionales en formación, así como, el impacto de la concepción teórico- metodológica propuesta.

La **observación**, permitió enriquecer el diagnóstico de las y los futuros egresados, al ser observable a través de sus modos de actuación, (comunicación, relaciones personales) elementos de su construcción de género, además a lo largo de la investigación para corroborar la efectividad de la misma.

Las **técnicas de evaluación y exploración**: el cuestionario 1, 2 y 3, el test de Rotter, los diez deseos, la técnica de alternativas múltiples, permitieron realizar el diagnóstico del profesional en formación de la educación de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, en lo referente a la construcción de su subjetividad masculina y femenina.

Se utiliza como recurso metodológico, la **triangulación** de los **métodos**: Talleres de Reflexión Crítica y Construcción Colectiva, la Implementación Parcial en el Terreno y el Estudio de Casos.

**Aporte teórico**: se expresa en una Concepción teórico-metodológica que revela los núcleos teóricos en el desarrollo de una Pedagogía para la equidad, a partir de enunciar las premisas y las características que permiten la transversalización del enfoque de género en la formación del profesional de la educación.

**Aporte práctico:** comprende las acciones metodológicas para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General, que promueva aprendizajes desarrolladores para la equidad.

**Novedad científica:** radica en ofrecer a través de una concepción los fundamentos teóricos y metodológicos para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, desde el establecimiento de la concepción cubana de educación de género y los núcleos teóricos que permiten potenciar una Pedagogía para la equidad.

**Actualidad:** La investigación, se inserta en el Programa Ramal 3 Formación inicial y permanente del profesional de la educación, incluido además en los proyectos “Fortalecimiento de la Equidad de Género” del Centro de Estudio de la Mujer y “Desarrollo del eje de educación del Plan de Acción de Beijing de Cuba en la formación del profesorado”, por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo Internacional (AECID), así como, entre los problemas científicos más apremiante a investigar y dar solución en las Ciencias de la Educación en Cuba, el relacionado con la equidad y diversidad en los procesos formativos. En este sentido la concepción revela los fundamentos teóricos y metodológicos para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación.

**CAPÍTULO 1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PROCESO DE  
TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DE  
PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN**

## **CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PROCESO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN**

*“La educación ha de ir a donde va la vida. Es insensato que la educación ocupe el único tiempo de preparación que tiene el hombre, en no prepararlo. La educación ha de dar los medios de resolver los problemas que la vida ha de presentar (...)”<sup>6</sup>*

**José Martí**

El capítulo aborda los fundamentos teóricos del enfoque de género, se valora su evolución e incidencia en los procesos educativos, así como, su presencia en la formación de profesionales de la educación. Se establecen las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General para la transversalización del enfoque de género.

### **1.1 Fundamentos teóricos que sustentan el enfoque de género**

El enfoque de género se concibe desde los estudios sociológicos y psicológicos sobre género, el paradigma cultural del feminismo y el paradigma histórico – crítico, mediante su sistematización en la Pedagogía de la Sexualidad.

La categoría género irrumpe en el contexto académico- político en la década del setenta del siglo XX, en las Ciencias Humanísticas y Ciencias Sociales para develar las desigualdades entre mujeres y hombres. Las investigaciones, esencialmente demuestran que la diferenciación en la esencia humana, está determinada por causas socioculturales y no por sus diferencias biológicas; no todas las culturas concedían los mismos

---

<sup>6</sup> Diccionario del pensamiento Martiano, 2002. p 145.

contenidos de lo masculino y lo femenino, sin embargo, en todas se manifiesta como causa primaria de la diferenciación las características sexuales.

En la obra “Los orígenes de la familia, la propiedad privada y el Estado” Engels, realiza valoraciones en relación a la división sexual del trabajo, que sirvieron y sirven de punto de partida para el entendimiento desde el punto de vista histórico de las desigualdades entre hombres y mujeres:

- El hecho biológico de ser mujer, no encierra en sí la desigualdad; la subordinación de la mujer a través de la historia de la humanidad, esta dado en lo social, con raíces históricas que cambian, según las relaciones de producción y propiedad.
- La familia es la principal institución que a través de sus sistemas de roles reproduce patrones de dominación y subordinación.
- Establece la diferenciación entre el matriarcado y el patriarcado, en el límite entre la primera y la segunda división social del trabajo.

Esta división se reproduce en el proceso de identificación como hombre o mujer a través del cual asumen las expectativas y patrones de conductas asignadas a cada sexo. El modelo social se convierte en un fuerte mandato cultural; como resultado de la educación sexista se conforman las diferencias genéricas enfatizadas en las sociedades patriarcales, que trasciende nuestros días.

Trascienden a su época dos trabajos importantes que reaniman al movimiento feministas y sentaron las bases para la determinación del concepto género y una explicación más profunda de la sociedad patriarcal: S. Beauvoir (1949, filósofa y feminista francesa), con su obra “Le Deuxième Sexe” (El segundo sexo), en ella se realiza un profundo análisis sobre el papel de las mujeres en la sociedad y la construcción del rol; la frase que resume esta teoría es muy célebre: “No se nace mujer, se llega a serlo” y el libro “La Mística de la Femenidad” de Betty Friedan (1963), escritora y feminista estadounidense, se critica a través de él, la idea que la mujer sólo puede realizarse como esposa y madre.

En la búsqueda por explicar las relaciones de poder e inequidad entre hombres y mujeres, en 1970 se publica por Kate Millet, una de las exponentes más avanzadas del movimiento feminista en la época, "Política Sexual", en la que fundamenta el sistema patriarcal como sistema político que tiene implícito la subordinación de la mujer y explica a través de él las relaciones de poder.

Desde entonces las teorías feministas centran su debate en lo concerniente a las diferencias y las igualdades. Se empieza a valorar la definición de sexo social y de género, que para la Dra A. González (2006), desencadena transformaciones radicales en la década de los sesenta y los setenta del siglo XX, los que inciden en los valores y modelo del comportamiento sexual, especialmente los relativos a la proyección de la mujer, a lo que se le denomina como la revolución sexual.

El enfoque de género, surge como manera de entender las relaciones entre hombres y mujeres, es una forma de observar y analizar la realidad sobre la base de las variables sexo y género y sus manifestaciones en el contexto, desde sus dimensiones geográficas, culturales, étnicas e históricas.

Existen varias definiciones sobre el enfoque de género: Lagarde (1990), González (1995), Hierro (1998); lo analizan desde posiciones feministas, centradas en la evolución de la discriminación social de la mujer; Fernández (2003), González (2005), Álvarez (2007) lo definen como instrumento teórico-metodológico que permite establecer la relación sociedad-educación- equidad género; para Rodríguez (2006), consiste en: la visión de las relaciones intra e intergenérica, sustentada en la equidad, encaminada a vencer toda manifestación de discriminación por motivos de sexo.

A partir del análisis de las definiciones del enfoque de género, se establece en la presente investigación como: *instrumento teórico-metodológico, que permite interpretar, identificar, las relaciones intra e intergenérica, desde una posición de equidad con el propósito de superar toda manifestación de discriminación por motivos de sexo y propiciar un desarrollo sustentado en las potencialidades y los valores del ser humano.*

M. Rico (1989), sistematiza la evolución del enfoque de género a través de tres etapas que permite una comprensión histórico - lógica del fenómeno:

1. Etapa de reconocimiento de desigualdades entre varones y mujeres. Promovida por las investigadores feminista, donde se demuestra que las diferencias biológicas no justifican la subordinación y la discriminación de la mujer y se plantea la necesidad de estudiar las causas.
2. Etapa de constatación de la vigencia del patriarcado como sistema de organización social: causa y fundamento de la discriminación femenina. Se incorpora el concepto en lo académico y en lo político (subordinación femenina). Surgió la necesidad de incorporar la investigación de las sociedades y las culturas sobre la producción y reproducción de la subordinación femenina.
3. Etapa donde surge la llamada Perspectiva de género, en los años setenta. Responde a las necesidades e interrogantes teórico - metodológicas sobre asimetrías y desigualdades entre hombres y mujeres. Constituyó la ruptura epistemológica más importante de los últimos 20 años en las ciencias sociales del siglo XX (Fraber, 1989).<sup>7</sup>

Esta tercera etapa continúa a través de la profundización de la relación género - desarrollo humano y desde la transversalización del enfoque de género en políticas sociales y procesos educacionales, en pos de relaciones de género equitativas y de justicia social.

Las investigaciones relacionadas con el enfoque de género en procesos educacionales, se insertan en la Pedagogía de la Sexualidad, desde el tratamiento por principios, métodos y contenidos de la educación de género, que permite identificar las inequidades de género en la escuela.

---

<sup>7</sup> García, A. Realidad y posibilidad de la incorporación del Enfoque de género en procesos educacionales. Ponencia. Congreso Internacional Pedagogía comparada, 2005.

Las autoras inglesas Askew. S y Rosss. C (1991) expresan: “El sexismo en las escuelas constituye un microcosmo del sexismo en la sociedad”.<sup>8</sup> Este hecho puede suceder de disímiles formas. “Algunas veces mediante la acción directa, con un trato y expectativas diferenciales para cada sexo. Otras de modo indirecto como parte del “régimen de género” en la escuela (Kessler et al. 1985) o del “código de género” (Mac Donal.1980); aquí los mensajes sobre los modelos de la masculinidad y feminidad están contenidos en prácticas cotidianas tales como la agrupación del alumnado o los horarios y en la división sexual del trabajo entre el profesorado”.<sup>9</sup>

Estudian el tema: Moreno (1983), Barragán (1993), Cardinal (1994) ,Beal (1994), Bustos (1994), Dorr y Sierra (1998), Abaid (1998), Jaramillo (1999) Guil (2005-2010), Flecha (2005-2010), Menéndez (2006), López (2007), Seguin (2007), Schüssler (2007); quienes esclarecen además, la necesidad de promover modificaciones en la educación de género, de modo que trascienda las adecuaciones en los roles y llegue hasta la identidad de género.

A finales de la década de los 90 del siglo XX y principios del siglo XXI, en Cuba, se sistematiza la introducción del enfoque de género en procesos educacionales mediante la educación de la sexualidad que modela el proceso pedagógico para potenciar la equidad entre géneros; se destacan las investigaciones de: Castellanos (1996-2010), González (1996-2010), Álvarez (1997-2010), Castro (1997-2010), Artiles (1998-2001), Castañeda (1998-2007), Hernández (1998-2007), Rodríguez (1999-2010), Arés (1999-2009), Rodríguez (2000-2007), García (2000-10), Ruiz (2001-2006), Del Valle (1998-2010).

Los estudios revelan que el sexismo en la escuela puede manifestarse desde el lenguaje hasta las manifestaciones de autoridad, las relaciones que se establece entre alumnos-alumnas, profesor-alumna-alumno, profesora-alumna-alumna y entre profesora-profesor, las limitaciones del espacio físico para desarrollar las actividades del estudiantado, en las expectativas de rendimiento, en los resultados

---

<sup>8</sup> González, A y Castellanos, B. Sexualidad y Géneros: Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI, 2006.p 154.

<sup>9</sup> Acker, S. Género y Educación, reflexiones sociológicas sobre, mujeres, enseñanza y feminismo. p 120.

académicos desde los aspectos más ligados a lo académico hasta los que tienen que ver con la formación moral y los esquemas de pensamiento apprehendido.

Se es del criterio, que en la transmisión de la educación sexista juega un importante papel el currículo oculto, a través de él, se transmiten mensajes discriminatorios que revelan una fuerza educativa al actuar sobre el plano afectivo de cada estudiante, se aprenden entre otros aspectos, valores, ideas, actitudes, destrezas, modos de vida que son significativos para el sujeto y que la mayoría de las veces es la reproducción del medio social en que se desarrolla el (la) estudiante y lo que le transmite el profesorado a partir de sus propias vivencias.

Sin embargo, se evidencia la necesidad de profundizar en los fundamentos pedagógicos de la construcción de la identidad de género para lograr modificaciones sucesivas y progresivas, en las relaciones de género y en el modelo sexista que propicie la reconstrucción y el enriquecimiento espiritual de la subjetividad femenina y masculina.

Por otro lado, aún existe inconsistencia en el sistema conceptual del enfoque de género para procesos educativos, lo cual se dimensiona entre otras causas en la medida en que se incorpora por diferentes ciencias desde su objeto y su sistema categorial. Son manifestaciones de este fenómeno los siguientes:

- Superposición de conceptos, por ejemplo: enfoque de género - perspectiva de género; género – género como construcción social; género de asignación – rotulación o atribución de roles.
- Incoherencia en la conceptualización y la definición, por ejemplo: condición de género, posición de género, relación de género.
- Extrapolación de conceptos, de la Sociología, la Psicología, la Antropología, a la educación de la sexualidad, por ejemplo: socialización de género, empoderamiento, desigualdades de género, andocentrismo.

En consecuencia, se declara como sistema conceptual de la presente investigación: sexo, género, educación de la sexualidad, identidad de género, transversalización del enfoque de género en procesos educativos.

**El sistema Sexo –Género:**

En la relación sexo-género, se hace referencia a términos que establecen una relación entre ellos, por expresarse desde lo social, hasta lo familiar y lo individual. El género, comprende un conjunto de características asignadas a hombres y mujeres partiendo de su sexo biológico, que genera desigualdades y a través de la historia de la humanidad relaciones de poder.

<b>Sexo</b>		<b>Género</b>	
Macho	Hembra	Hombre (masculino)	Mujer (femenino)
espermatozoide	óvulos	rol productivo	rol reproductivo
Natural (se nace)		Socio-cultural (se aprende)	
Diferencias biológicas No cambian		Relaciones desiguales Pueden cambiar	

**Figura 1 el sistema sexo-género**

El sexo hace referencia a las diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres. Los seres humanos nacen sexuados, el sexo determina las características físicas, mientras que la socialización, condiciona los comportamientos, los valores, las diferentes expectativas según se sea hombre o mujer, este proceso se inserta como parte de la formación integral de la personalidad, a través, de la educación de la sexualidad.

**Educación de la sexualidad:**

Existen diferentes definiciones en relación a la educación de la sexualidad, Grassel, H (1967) y Krause, M (1988), la definen cómo proceso que permite la preparación del individuo para la relación con el otro sexo y

el encuentro con su sexualidad, visto desde las dimensiones, individuo, pareja, familia, sin realizar y visualizar el papel que juega la sociedad desde las construcciones culturales del ser y quehacer de lo femenino y lo masculino, al incidir en los modelos sexuales que se transmiten de generación a generación.

Barragán, F (1993) y Bredy, C (1993), lo analizan desde lo cognitivo, sin destacar los elementos afectivos, motivacionales, valorativos, que permiten analizarlo desde el proceso de educación integral de la personalidad.

Ruiz, X (2000), López, A (2003), Castro, P (2006), valoran la educación sexual como un proceso activo de dirección del desarrollo de la esfera sexual de la personalidad, en correspondencia con las necesidades y potencialidades individuales y sociales.

González, A. y Castellanos, B (2003), definen la educación de la sexualidad desde un enfoque alternativo, participativo y desarrollador, que permite un "...proceso de formación integral de la personalidad, representa un fenómeno social de apropiación por el ser humano del acervo de la vida espiritual y cultural, en tanto propicia el desarrollo de conceptos, actitudes, sentimientos, valores y comportamientos en el hombre y la mujer sustentados en el amor, el respeto, la libertad y la responsabilidad ante la propia sexualidad y la ajena, que permiten fomentar estilos de vida equitativos y saludables".<sup>10</sup>

Definición que asume la autora de la investigación al estar implícita en ella la educación de género desde la equidad y su núcleo central la identidad de género, al visualizar los procesos de construcción y reconstrucción de la masculinidad y la feminidad, enmarcada en un contexto histórico-social.

Se establece además, la relación entre lo biológico y lo social, lo externo y lo interno, así como, el papel que juega la escuela en la formación integral de la personalidad de sus estudiantes, sobre la base del desarrollo de valores, como la identidad, la responsabilidad, la dignidad, la justicia, la solidaridad, la igualdad, el respeto, que propicie el crecimiento personal y el desarrollo humano.

---

<sup>10</sup> González, A et al: Educación con perspectiva de género, 2009. p 20.

### **Identidad de género:**

“Es la autoconciencia y el sentimiento que deviene en la convicción, de ser hombre o mujer, masculino o femenino que se conforma desde las edades tempranas como parte del yo, de la identidad psicológica de la personalidad. Constituye el núcleo de la sexualidad en su relación sistémica con el rol y la orientación sexoerótica”.<sup>11</sup>

A partir de lo asignado por la sociedad, en condiciones concretas de existencia se construye la identidad de género de cada individuo. Está configurada por múltiples elementos como la edad, raza, etnia, nacionalidad, profesión, entre otros que la moldean y le aportan características específicas, es un complejo proceso de aprendizaje donde los estereotipos sexuales transmitidos por la familia, la escuela y las instituciones sociales, marcan pauta, condicionan, el modo de actuar de cada ser humano.

Como núcleo central de la sexualidad, se configura, a través de los diferentes procesos psicológicos de la personalidad, como motivaciones, ideales, valoraciones, actitudes, sentimientos, necesidades, autoestima, que repercuten en el ser humano, de manera individualizada, en el sentido de la vida y el proyecto de vida.

Se considera, que un papel importante en la educación de la identidad de género, lo juega la escuela, es el medio ideal para llevar adelante todo un proceso de educabilidad de la personalidad en aquellos aspectos donde la familia y otras instituciones socializadoras puedan permear de manera negativa el desarrollo armónico e integral de sus miembros.

A partir de estos elementos se debe hablar de una nueva forma de educación que encierre no sólo los conocimientos sobre las ciencias que se abordan desde lo instructivo, es ver la escuela como promotora de la educación de género desde la equidad y la diversidad de manera que permita y desarrolle la personalidad de sus estudiantes que “(...) sólo puede sustentarse en vínculos humanos de equidad que

---

<sup>11</sup> González, A: Categorías y conceptos vinculados a los procesos de educación con enfoque de género, 2010. p 1.

garanticen el derecho de todos a preservar su libertad y su identidad, el derecho de tener acceso a las mismas posibilidades de desempeño en todas y cada una de las esferas de la vida personal y social”<sup>12</sup>.

De esta forma, se entiende que la educación, también, puede aportar de manera determinante al cuestionamiento de los modelos de pensamiento y a los roles estereotipados y discriminadores, o romper con los patrones tradicionales y superar los prejuicios. Para este fin, las instituciones de enseñanza deben organizarse de una forma que sea sensible al género.

Si tenemos en cuenta a la educación como un fenómeno social sujeto a constantes cambios y transformaciones se establece como vía para incorporar saberes, aprendizaje, valores, puntos de vistas, que varían de una época a otra en un contexto histórico social y que encierran el desarrollo de la sociedad y por tanto del ser humano. Es entonces la educación desde un enfoque de género el nuevo sistema de conocimientos que debe ser transmitido a las nuevas generaciones.

#### **Transversalización del enfoque de género en educación:**

El término transversalización del enfoque de género, está asociado a los procesos de desarrollo humano relacionado con instrumentos de evaluación para medir las implicaciones que tiene en hombres y mujeres cualquier acción que se planifique desde lo legislativo, las políticas y los programas en el ámbito económico, social y político, con el objetivo de conseguir la equidad de los géneros.

En los procesos educacionales, el término transversalizar está relacionado con contenidos que cobran relevancia desde el punto de vista social y que es necesario introducir, con el fin de potenciar el carácter transformador de la educación. González (1994), afirma:”La transversalidad es el espíritu, el clima y el dinamismo humanizador que ha de caracterizar a la acción educativa escolar”.

Por otra parte Palos (1998) plantea”...son temas determinados por situaciones problemáticas o socialmente relevantes, generados por el modelo de desarrollo actual, que atraviesan o envuelven el análisis de la

---

<sup>12</sup> Rodríguez .M: Diversidad y educación. Selección de lectura. Soporte digital.

sociedad, y del currículum en el ámbito educativo, desde una dimensión ética y en toda su complejidad conceptual”.

Las investigaciones de González (1994 -1995), Gutiérrez (1995), Palos (1998), Rodríguez (1995), Yus (1993, 1994, 1996), exponen algunas características fundamentales de este tema:

- Poseen relevancia social y capacidad de respuesta a problemáticas de radiante actualidad.
- Facilitan la vinculación con el entorno, con las instituciones, con la vida cotidiana.
- Están atentos y abiertos a la dinámica del cambio y contienen una gran carga valorativa y ética.
- Representan una opción sugerente “una fisura” en el sistema tradicional.

En la presente investigación se establece la transversalización del enfoque de género en la educación, como contenidos que atraviesan el currículo explícito y el oculto, encaminados a visibilizar las relaciones existentes entre los géneros en el contexto escolar y desarrollar estrategias que promuevan formas de vida desde relaciones equitativas, responsables y de justicia social, entre el estudiantado y el profesorado de uno y otro sexo en todos sus contextos de actuación.

Desde esta óptica el enfoque de género pasaría a formar parte del sistema de conocimientos y aprendizajes que debe ser transversalizado en los procesos educativos, lo que posibilita:

- Visualizar las distintas formas en las que se trasmite desde la escuela la discriminación por género.
- Concebir el proceso pedagógico para que desarrolle al ser humano, desde relaciones de género basados en la tolerancia y el respeto a la diversidad individual, grupal y sociocultural.
- Potenciar la escuela abierta a la sociedad a la cultura, que favorezca el desarrollo consciente y autónomo de nuevas formas de pensar, sentir y actuar desde la construcción de la masculinidad y la feminidad.
- Incide en el sistema de relaciones con la familia y la comunidad con procesos de orientación desde posiciones y relaciones de género para la equidad social.

- Logra en el profesorado una constante actualización en los contenidos del enfoque de género y la educación, que le permita la dirección del proceso pedagógico, como mediadores, facilitadores de aprendizajes de equidad.

Se considera que el reto de la transversalización del enfoque de género en la educación, se establece más allá del proceso pedagógico, su valor educativo radica en ser utilizado como instrumento que accione actitudes y valores en todos los espacios de interacción humana, debe establecer la relación dialéctica entre el saber académico y el saber vital: entre el Aprender a Aprender y el Aprender a vivir y a convivir.

Su intencionalidad en la formación de profesionales de la educación, tiene un marcado carácter ideológico, busca el cambio de actitudes y comportamientos desde el respeto hacia el otro género y a largo plazo, la construcción de una nueva escala de valores desde la equidad de género congruentes con principios éticos diferentes a los que están generados por los modelos sexistas.

Se entiende que la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, va más allá de las relaciones que se puedan establecer desde la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad; permite realizar una mirada holística de la categoría género desde el vínculo sociedad-cultura-educación, al propiciar una reinterpretación de los procesos educativos en un marco histórico concreto, que admita lo relativo y transformable en la cultura como elemento esencial de las relaciones sociales que inciden en la conciencia social y la individual.

Se sustenta que, en la formación de profesionales de la educación, la transversalización del enfoque de género debe fluir en todo el proceso pedagógico desde lo explícito y el currículo oculto, como parte del proyecto educativo, para contribuir a una educación del género que potencie al ser humano y tribute a procesos de construcción y reconstrucción de la identidades masculina y femeninas en pos del crecimiento personal, a una visión más humana y equitativa de las relaciones entre hombres y mujeres.

## 1.2 La educación de género en la formación de profesionales de la educación en Cuba

La educación es un proceso continuo de incorporación, reconstrucción y construcción de nuevos saberes, que permite la inserción del sujeto a la vida social y el perfeccionamiento de la realidad, a través de ella se transmite el legado cultural de la humanidad a las nuevas generaciones.

Al ser un reflejo de la sociedad, reproduce, legitima, multiplica y trasmite, conocimientos, valores y normas morales en un contexto histórico concreto basado en modelos sexuales estereotipados construidos sobre bases patriarcales y androcéntricas del *ser* y *quehacer* masculino y femenino, que genera inequidades y relaciones de poder que inciden en el ámbito social, económico y político de una nación. **(anexo 1)**

Es por ello que desde principios de la década del 90 del siglo XX, se revela la necesidad de desarrollar procesos educacionales para el aprendizaje de la equidad de género basado en el respeto a la diversidad, con una perspectiva de justicia social, conforme a lo que establece la declaración universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1948), en los artículos, 1, 2, 12, 22, 23 (igualdad entre los sexos y el trabajo equitativo)

La Convención de los Derechos del Niño (1989), en sus artículos 2, 8, 28, 29, manifiestan la igualdad de derechos y oportunidades a niñas y niños sin ningún tipo de distinción y la obligación de los estados firmantes de tomar medidas para que esto se cumpla.

Para realizar un estudio de la equidad entre los géneros en Cuba se debe partir de los siguientes documentos:

- La Constitución de la República, capítulo IV (artículo 36); capítulo VI (artículo 41, 42, 43,44).
- Los Principios de la Política Educacional:
  - ✓ El principio del carácter masivo y con equidad de la educación.
  - ✓ El principio de la coeducación y la escuela abierta a la diversidad.
- El Código de la niñez y la juventud.
- El código de la familia.

- El Programa Director de Promoción y Educación para la salud en el Sistema Nacional de Educación:
  - ✓ Entre sus contenidos se encuentra la educación sexual que abarca los componentes psicosexuales de la personalidad, identidad de género, rol de género y orientación sexual.
- Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing, es aprobado en 1997 con carácter de decreto – ley.
  - ✓ En los artículos 34 y 89 se expone la necesidad de desarrollar programas de estudio de género en la Educación Superior, específicamente en el quehacer profesional de profesores y futuros profesionales.

En las bases del proyecto social cubano se encuentra la equidad entre los géneros, desde la década del 60 del siglo XX, se comienza a llevar un despliegue de la educación sexual en Cuba con un carácter verdaderamente ascendente, que ponía en el centro de la misma la igualdad entre el hombre y la mujer, encabezado por la Federación de Mujeres Cubanas.

El año 1975, marcó el camino de la Revolución Cubana, con el I Congreso del PCC, en el que se trazó la estrategia de desarrollo en todos los ámbitos de la vida del país. En las Tesis y Resoluciones, concerniente a la formación de la niñez y la juventud se plantea el establecimiento de las relaciones entre el hombre y la mujer sobre bases de la igualdad y se dejó establecido como tarea pedagógica, la educación de la sexualidad de las futuras generaciones.

El resultado del trabajo intersectorial y multidisciplinario propició la creación en 1977, del Grupo Nacional de Trabajo de Educación Sexual (GNTES) devenido más tarde Centro Nacional de Educación Sexual, coordinador de los esfuerzos que por distintas instituciones desarrollaron en la esfera de la educación sexual. En este año se produce también el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en el que se tiene en cuenta conocimientos, convicciones, hábitos y habilidades relacionados con los contenidos de la educación sexual, se incluye en temas de: Lengua materna, Ciencias Naturales y Biología.

Se estima que el II Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) marcó pautas en la educación de la sexualidad a nivel social, establecía un nuevo marco referencial para la educación del ser y quehacer masculino y femenino (la educación de género), desde lo social se crearon las bases para la igualdad y equidad entre los géneros. Se acordó al respecto:

- Hacer llegar a la juventud toda la información posible acerca de sus responsabilidades en el seno de la familia y la sociedad, para combatir las concepciones machistas que aún subsisten.
- Orientar a las parejas jóvenes, para que eduquen a sus hijos en las nuevas concepciones, enseñándoles a compartir sus deberes y derechos en el hogar, la familia y la sociedad.
- Proponer al Ministerio de Educación la inclusión en los programas de estudio a todos los niveles, temas acerca de la educación sexual.

En el año 1989, se constituye el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) como centro adjunto a la Comisión Permanente “Sobre la Atención a la Familia, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer”, de la Asamblea Nacional del Poder Popular, creándose además en este mismo año los grupos de Educación Sexual (GES), en los diferentes niveles de educación.

Sin embargo, como tarea pedagógica era necesario formar a las nuevas generaciones de profesores para la educación no sexista, de esta manera desde el surgimiento en 1976, de los entonces Institutos Superiores Pedagógicos, se establecen contenidos relacionados con la reproducción humana y en 1980 se introducen asignaturas de pregrado como: Anatomía y Fisiología del desarrollo e Higiene Escolar, que abordaba entre otros aspectos la educación sexual.

Se coincide con autores – López, González, Castellanos, (1981) - al considerar que esta etapa se caracteriza por el desarrollo de una educación de género desde posiciones biologistas y se restringe desde el punto de vista sociológico y psicológico. Aspectos que incidieron en la educación sexual que debía llevar adelante el maestro(a), en el que se estableció una marcada diferencia entre el discurso no sexista y

los prejuicios de estos, limitó también, la influencia en la familia y perpetuó las normas morales discriminatorias hacia los géneros.

El proceso de perfeccionamiento, del modelo pedagógico, llevó a que en el plan de estudio "C", se incluyera en las Universidades de Ciencias Pedagógicas, la disciplina Formación Pedagógica General, con los temas de la educación de la sexualidad en la formación del profesional de la educación, en todas las carreras. Hubo indicaciones de llevar este contenido en otras disciplinas y asignaturas – Biología- , pero menores.

En la década del 90 del siglo XX se incorporaron cambios curriculares acorde con las exigencias sociales, se comienza a impartir el programa de Educación para la Salud y la Sexualidad, con el objetivo general de fundamentar las acciones educativas para la salud y la sexualidad, a partir de los problemas concretos en los contextos de actuación profesional y se abordan los componentes psicosexuales de la personalidad: la identidad de género, rol de género y orientación sexual.

Por otro lado, la asignatura de Orientación Educativa, incluyó un tema sobre la atención a la diversidad en grupos escolares, donde se establecen los nexos con los factores biológicos, sociales y psicológicos de la diversidad. En la asignatura Fundamentos Psicológicos de la Educación (2005), se incorporan aspectos relacionados con el género a través de los componentes psicosexuales de la personalidad.

Desde el punto de vista curricular a lo largo de los cinco años de la carrera queda establecido sólo a través, de estas tres asignaturas los contenidos relacionados con la educación de la sexualidad y dentro de ella con la educación de género, en las carreras de Media Superior y Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica. En las carreras de la Facultad de la Enseñanza Infantil los contenidos de género se encuentran en asignaturas como: Salud y Sexualidad; Psicología; Prevención y Diversidad; Diagnóstico y Diversidad.

Por vía extradocente, a través de los grupos de Salud Escolar, se realiza la capacitación al profesorado y a estudiantes seleccionados como promotores de salud en los grupos, con los contenidos sobre salud y

sexualidad, en la que se incluye elementos de la educación de género a partir de los componentes psicosexuales de la personalidad.

No obstante aún se parcializan los contenidos de educación de la sexualidad, pues no se profundiza en la relación sociedad - género, para explicar la formación de la personalidad, si se tiene en cuenta que los procesos de socialización familiar y escolar son un reflejo de la sociedad e influyen en la construcción de la identidad de género su contenido y la asunción de los roles de género.

Desde estas dos instituciones se establecen las bases para el cambio, el contenido comunicativo, la relación que se establece entre sujeto-sujeto, es muchas veces discriminatorio, aunque no se realice este de manera consciente, dado por el propio aprendizaje social.

De igual manera, el tratamiento de los contenidos de la educación de la sexualidad, no permiten identificar ni trabajar con el profesional en formación de la educación, sobre sus prejuicios, tabúes y los modelos sexuales estereotipados que presentan, en función de llevar adelante procesos de reconstrucción en su educación de género, que incidan cualitativamente en la construcción y reinterpretación de su identidad de género y en los roles de género.

Se aprecia, que a nivel social se están dando pasos para la deconstrucción de la sociedad patriarcal, que se manifiesta en las políticas en lo macrosocial, desde lo cuantitativo, hacia la equidad de los géneros; sin embargo, en la conciencia individual, en el espacio privado, en los cambios cualitativos no opera de igual manera, por lo que juega un papel esencial la figura del profesorado, en los nuevos aprendizajes de equidad.

La revisión bibliográfica, la consulta a documentos de la política educacional cubana, permitieron declarar las **fortalezas** del Sistema Nacional Cubano, para la introducción del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación:

- El proyecto social cubano contiene la política de equidad de género a nivel macrosocial.

- Los principios de la Política Educacional Cubana: “Principio del carácter masivo y con equidad de la educación”, “Principio de la coeducación y de la escuela abierta a la diversidad”.
- La Constitución de la República de Cuba, establece en el capítulo VI la igualdad de derechos de mujeres y hombres, en el ámbito económico, político, cultural, social y familiar.
- El nivel cultural general del profesorado de la educación.
- Los logros sociales alcanzados por la mujer cubana y su lugar en la sociedad.
- El plan de acción de los acuerdos de Beijín. En el que se establece la necesidad de preparar a profesionales de la educación en formación, en los contenidos del enfoque de género.
- La posibilidad de modificar y perfeccionar los Programas de disciplina y asignaturas y la introducción en los cursos de postgrado.
- Contar con las cátedras: “Mujer, Familia y Sociedad” y la de “Escuela, Salud y Sexualidad”, de las Universidades de Ciencias Pedagógicas. Entre sus objetivos y líneas temáticas de investigación está la transversalización del enfoque de género en la docencia, investigación, proyectos.
- El programa director de Promoción y Educación para la Salud.
- El continuo perfeccionamiento del modelo del profesional de la educación.
- La universalización de la educación.

La formación de profesionales de la educación impone nuevos retos, el atender a su profesionalización y a la misión social que le corresponde desarrollar al ser “...el único agente socializador que posee la calificación profesional necesaria para ejercer la función educativa en el marco del sistema nacional de educación, (...) por el cumplimiento de esa función se le exige y evalúa profesionalmente y (...), su actuación profesional ha de responder a determinadas normas morales que se recogen en el código de ética pedagógico.”<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Miranda. L, Teresita y Verena Páez: Ante los nuevos retos: cambios curriculares en la formación del profesional de la educación, 2002. p 37.

Se es del criterio, que el sistema de conocimientos que el ser humano adquiere, a través del aprendizaje social como escolar, es importante para el cambio de actitudes, específicamente en este caso hacia una educación de género que hasta el momento es portadora de una cultura patriarcal, potenciadora de educaciones diferenciadas entre los seres humanos, que toma sólo como punto de partida el sexo (biológico), al establecer inequidades y relaciones de poder que atentan contra el desarrollo armónico e integral de la personalidad.

En la investigación se tomó en consideración el aprendizaje no como simple proceso cognoscitivo, informativo, intelectual, restringido al ámbito escolar; sino como proceso que abarca además lo vivencial, el saber hacer, el descubrimiento y la construcción de la subjetividad a partir de las características individuales de cada ser humano, que inciden en su crecimiento personal.

De modo que se habla de aprendizajes para la equidad como proceso de apropiación de contenidos, vivencias, valores y formas del ser y quehacer masculino y femenino, en un contexto histórico-social concreto, que le permita al ser humano, conocerse y aceptarse a sí mismo y a los demás, sobre bases de respeto, tolerancia y relaciones equitativas y le propicia su crecimiento personal y su desarrollo humano.

Se es del criterio, que desde el punto de vista pedagógico, los aprendizajes para la equidad de género, permiten al profesorado reconocer cómo influyen sus experiencias y aprendizajes personales en las relaciones que establece con sus alumnas y alumnos, además de llevar adelante un proceso pedagógico que potencie las relaciones de equidad entre los géneros.

Si el profesional de la educación en formación, es preparado desde y para desarrollar un proceso pedagógico, que potencie los aprendizajes para la equidad de género, podrá incidir en la formación de la personalidad de sus estudiantes e influir en contextos de actuación tan importantes como la familia, principal institución socializadora del individuo.

Esto le permite, desde el punto de vista profesional llevar adelante la “dirección grupal e individual con un enfoque humanista del proceso de enseñanza –aprendizaje en atención al desarrollo de las potencialidades individuales de los educandos para lograr la equidad desde la atención a la diversidad.”<sup>14</sup>

Los elementos antes expuestos, permiten declarar las **ventajas** de asumir en la formación de profesionales de la educación una concepción que promueva la equidad de género:

- Desde esta concepción se prepara al futuro profesional de la educación para desarrollar un proceso pedagógico, que potencie al ser humano.
- Desarrollar aprendizajes para la equidad que favorezcan relaciones humanas intra e intergenérica desde la tolerancia y el respeto a la diversidad individual.
- Eleva la profesionalización del egresado al convertirlo en un agente de cambio, transformador activo capaz de prevenir y/o enfrentar con éxito problemas sociales como: la drogadicción, el alcoholismo, el tabaquismo, la discriminación y la violencia de género.
- Se prepara para detectar los sesgos sexistas en los contextos donde actúa y en la personalidad de sus estudiantes, de manera que pueda ejercer su función orientadora desde postulados de equidad que lleven a la eliminación a nivel individual, familiar y social de la discriminación de género.
- Incidir en la construcción de la masculinidad y feminidad desde posiciones y relaciones de género sobre la base de la equidad, el crecimiento personal y el desarrollo humano.

Saber aprender, a convivir consigo mismo, aprender a convivir y aprender a afrontar la vida, es un reto para los educadores a partir de su crecimiento personal, llevar estos aprendizajes a sus estudiantes desde lo significativo, para desarrollar sus potencialidades de seres humanos, desde el respeto a la diversidad, la tolerancia y la responsabilidad hacia sí mismo y los demás, acorde con el momento histórico social que le corresponde vivir, es la gran meta para la educación.

---

<sup>14</sup> *Ibíd.* p 43

### **1.3 Estado actual de la disciplina Formación Pedagógica General para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación**

La disciplina Formación Pedagógica General, en el curriculum de la formación de profesionales de la Educación, contribuye a formar las competencias profesionales en la educación, que le permitan al docente identificar, fundamentar y solucionar los problemas profesionales de carácter general.

La inclusión de la disciplina Formación Pedagógica General en los planes de estudio a partir de los planes "C", de las distintas carreras que forman a profesionales de la educación, constituyó un paso de avance significativo con respecto a los planes de estudio precedentes (planes A y B). La misma contribuye a la formación pedagógica a partir de elementos del contenido de otras Ciencias de la Educación, con vistas a lograr la coherencia e integración en el desarrollo de las habilidades del profesional para resolver los problemas que conciernen a la dirección del proceso pedagógico.

En los planes de estudio que le antecedieron al plan "C", el contenido de las distintas ciencias que sustentaron la formación pedagógica y psicológica del profesional en formación, se impartía a través de asignaturas separadas como: Anatomía y Fisiología del Desarrollo e Higiene Escolar, Teoría y Metodología de la Educación Comunista, Teoría de la Enseñanza, Historia de la Pedagogía, Psicología General, Psicología Evolutiva y Pedagógica.

Estas asignaturas eran dirigidas y atendidas metodológicamente por estructuras departamentales diferentes, lo que incidía en la preparación psicopedagógica del profesional en formación y en la integración de los conocimientos de las asignaturas.

Como parte del plan de estudio "C" se incluye en las Universidades de ciencias Pedagógicas, la disciplina Formación Pedagógica General a partir del curso escolar 1992-93; para contribuir desde los contenidos de las Ciencias de la Educación, a la adquisición de un sistema de conocimientos que permita el desarrollo de

habilidades profesionales, para resolver los problemas que conciernen a la dirección del proceso pedagógico.

Las disciplinas juegan un papel importante dentro del modelo curricular como hilos conductores que atraviesan todo el plan de estudio. “Expresan la integración, la sistematización vertical de la carrera, comprendiendo varias asignaturas a lo largo de esta, permitiendo la coordinación de los contenidos y que los profesores trabajen en aras de lograr objetivos más generales”<sup>15</sup>.

A través de ella se entrelazan “contenidos de una o varias ciencias a partir de los objetos de estudios, de las regularidades y de los métodos que le son propios a un movimiento de interrelación de los conocimientos, los modos de obtención de esos conocimientos, los procedimientos y el enfoque axiológico, todo vinculado al autodesarrollo humano”<sup>16</sup>.

A partir del objeto de estudio del profesional de la educación, entendido como el Proceso Pedagógico, de sus problemas profesionales y de las transformaciones que se llevan a cabo en la educación y en la formación de profesores en Cuba, se asume la disciplina Formación Pedagógica General como principal e integradora<sup>17</sup>, al ofrecer al futuro egresado de la educación un sistema de conocimientos de las Ciencias de la Educación, que inciden en el desarrollo de habilidades, que le permiten su exitoso desempeño en la sociedad, al realizarse en contacto directo con su quehacer profesional y resultar esencial su papel educativo, para resolver con eficiencia los problemas profesionales que se presentan en la práctica educativa.

El programa de la disciplina durante la década de los 90 del siglo XX, experimentó ajustes, al tener en cuenta las transformaciones que se operaron en la concepción de la formación del Licenciado en Educación.

---

<sup>15</sup> Fuentes. Homero et al: Conferencias de diseño curricular, 2005. p 52.

<sup>16</sup> Miranda. L, Teresita y Verena Páez: Ante los nuevos retos: cambios curriculares en la formación del profesional de la educación, 2002. p 73.

<sup>17</sup> Horruitiner S, Pedro. La universidad cubana: el modelo de formación.2006. p 41.

Los documentos emitidos por el Ministerio de Educación contenían los problemas profesionales, las invariantes de conocimientos y de habilidades, así como los contenidos básicos que debían incluirse, de manera que se permite a los Institutos Superiores Pedagógicos, la elaboración de los programas de las asignaturas. Los cambios tuvieron los siguientes propósitos, entre otros:

- Reforzar el componente laboral.
- Acentuar la formación pedagógica, psicológica y sociológica.
- Prepararlos para descubrir y proponer alternativas de solución a problemas profesionales que se presentan en la práctica escolar a través de espacios curriculares.
- Sistematizar los conocimientos sobre dirección educacional a partir de la dirección del aprendizaje escolar.

Este proceso evolutivo tuvo su punto culminante con la conformación de una nueva concepción que incluía nuevas asignaturas y talleres, y su extensión hasta el 5º año. La nueva versión curricular comenzó a aplicarse en el curso escolar 1999 – 2000, respondía a la necesidad de elevar la calidad de la preparación conforme a los problemas profesionales en contextos sociales complejos, para lo cual se requiere una mayor preparación psicológica, didáctica, pedagógica y de dirección científica de manera que pudieran aplicar desde los primeros años los conocimientos y habilidades adquiridas en la solución de los problemas existentes en la escuela, al profundizar, en la concepción práctica – teoría – práctica y se determinan los problemas profesionales.

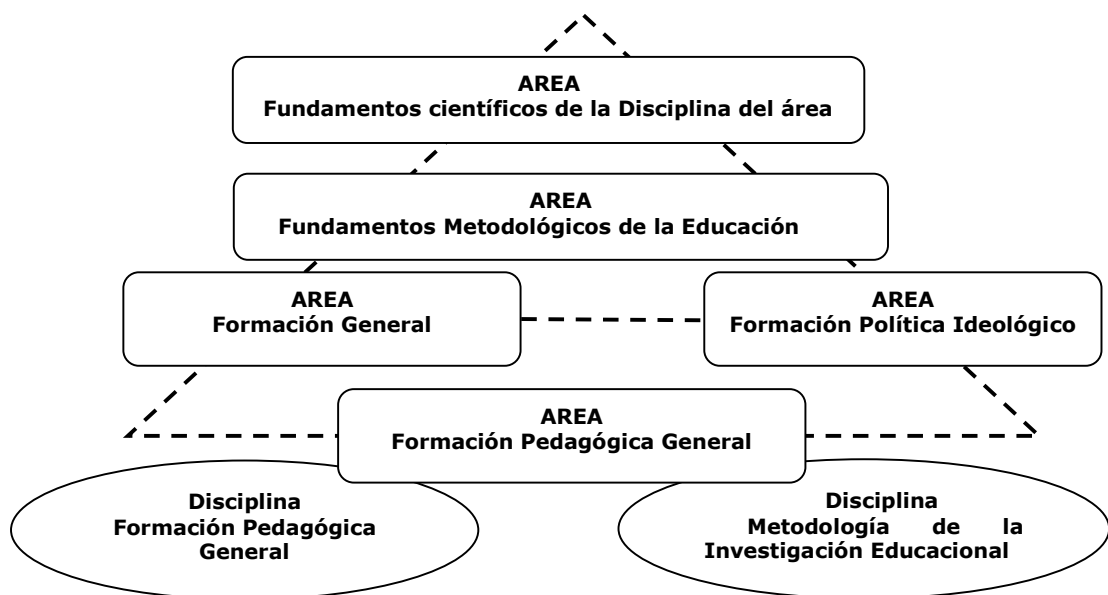
Como disciplina principal e integradora se proyecta desde su cosmovisión científica para que el estudiante en formación, desde su rol profesional pueda:

- Dominar los fundamentos teóricos metodológicos de las Ciencias de la Educación.
- Se proponga un proyecto de mejoramiento profesional y humano.
- Contextualice y reconstruya continuamente su práctica profesional.

- Tenga conciencia del impacto del proceso que dirige en la formación de sus educandos y en su propio desarrollo profesional.
- Aprenda a realizar una construcción personalizada permanente de su rol profesional en correspondencia con las exigencias sociales, de la escuela y de sus educandos.<sup>18</sup>

La disciplina, está ubicada dentro del diseño curricular del profesional de la educación en formación, en el área de la Formación Pedagógica General, la cual permite transmitir los fundamentos teóricos y prácticos de las Ciencias de la Educación, necesarios para lograr una actuación profesional transformadora y comprometida con la política educacional cubana.

De esta manera, la Formación Pedagógica General como disciplina integradora crea las bases, a la vez que sistematiza los ejes temáticos que se convierten en soporte de las demás disciplinas del plan de estudio.



**Figura 2 lugar de la disciplina Formación Pedagógica General en la Licenciatura en Educación<sup>19</sup>**

Conforme al objeto de trabajo del profesorado y desde el vínculo teoría - práctica - investigación la disciplina debe atender a:

- La formación del estudiante como sujeto del proceso, que implica el plano personal y profesional.

<sup>18</sup> Miranda, T y Páez, V: Ante los nuevos retos: cambios curriculares en la formación del profesional de la educación. 2002. p 72.

<sup>19</sup> Pérez, R: Análisis crítico de la disciplina integradora Formación Pedagógica General, 2010. p 12.

- El desempeño profesional en la práctica desde sus diferentes contextos de actuación, por lo que cobra relevancia el modelo del profesional que se debe desarrollar en ellos.
- La formación ideó-política y de valores.

El **objeto** de estudio de la disciplina es la dirección de los procesos formativos de los (as) estudiantes en el nivel donde labora, a partir del conocimiento que posee de los fundamentos sociológicos, pedagógicos, psicológicos, didácticos, de dirección, comunicativos y de orientación, así como, las vías y procedimientos más generales, que le permitan enfrentar y resolver desde las ciencias los problemas de la práctica educativa.

Presenta la disciplina tres **objetivos formativos** generales y por años:

- Dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador en condiciones actuales del cambio educativo y las transformaciones en la escuela cubana.
- Fundamentar desde los referentes teóricos metodológicos, prácticos y de investigación de la Pedagogía y la Didáctica como ciencias, así como, la Psicología, la Sociología y la Investigación Educativa, el diseño y la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador en el contexto del cambio educativo y las transformaciones en la escuela cubana.
- Valorar alternativas de solución científicamente fundamentadas a problemas profesionales de la práctica educativa.

En correspondencia con los objetivos, se identifican los **problemas profesionales** a los cuales debe responder la disciplina:

- Necesidad de dirigir el proceso pedagógico a partir de una fundamentación sociológica, psicológica y pedagógica centrada en el enfoque histórico cultural.
- Aplicación consecuente de la Política Educacional Cubana.
- Caracterización integral del estudiante, el grupo, la familia, la institución educativa y la comunidad.

- Necesidad de favorecer el desarrollo del grupo y la formación integral de cada uno de sus miembros, potenciando una adecuada orientación a los estudiantes y a todos los actores que participan en su proceso formativo, logrando su integración y la coordinación de las influencias educativas.
- Necesidad de lograr una mayor independencia, creatividad y autodeterminación de los estudiantes a partir de su protagonismo en los procesos formativos que los prepare mejor para el ejercicio de la profesión.
- Necesidad de explicar el fenómeno educativo desde una perspectiva histórica a partir del papel de la educación, el maestro y las instituciones educativas.
- Diseño de la investigación de problemas vinculados a la práctica profesional en las instituciones educativas para la búsqueda de soluciones concretas que afectan al proceso pedagógico

El proceso de validación de la Disciplina ha permitido constatar las **principales regularidades** de su desarrollo, las cuales quedan expresadas a continuación:

- Continuos cambios y modificaciones del contenido y de la organización de las asignaturas por años.
- Cambios en la correlación entre los componentes. Incremento del peso del componente laboral y su fusión con el investigativo.
- Incremento en la orientación pedagógica- profesional de los contenidos.
- Mayor vinculación con las didácticas particularidades.
- Diversificación de la bibliografía y aumento del número de autores nacionales y territoriales.
- Contextualización de la disciplina a partir de los problemas profesionales de las distintas especialidades.

Sin embargo, la revisión de los programas de las asignaturas que comprenden esta disciplina, el proceso de validación de la misma y la práctica pedagógica de la autora permitió revelar insuficiencias en la profundización de contenidos que inciden en el desempeño de su rol profesional y en los problemas profesionales a los que debe responder.

Dentro del plan de estudio del profesional de la educación en formación es la disciplina, encargada de transmitir los conocimientos dirigidos a la educación de la sexualidad y dentro de ellos a la educación de género, estos se realizan fundamentalmente a través de la asignatura Salud y sexualidad, en la que se tratan aspectos relacionados con la educación de género; en el contenido de la asignatura Fundamentos Psicológicos de la Educación en el tema dos, en la clase dirigida a los componentes psicosexuales de la personalidad y la asignatura Orientación Educativa, en el tema relacionado con la atención a la diversidad. Se es del criterio, que aún es insuficiente la preparación que recibe el estudiantado en los contenidos de la educación de la sexualidad, para poder llevar adelante un proceso de reconstrucción de su masculinidad y feminidad en función de un ser humano que exponga en su actuación, valores de equidad y respeto a la diversidad, de manera que en su práctica pedagógica lleve adelante un proceso pedagógico no sexista y cumpla con los principios de la política educacional.

El resultado del diagnóstico pedagógico integral aplicado a profesionales en formación de la educación y la práctica pedagógica de la autora, permite valorar la necesidad de llevar a cabo una educación de la sexualidad con énfasis en la construcción de la identidad de género, que propicie relaciones de género equitativas y el desarrollo de personalidades y profesionales acorde con las nuevas exigencias histórico sociales, que repercuta en el cumplimiento de los principios de la política educacional cubana.

Entender a la educación no sólo como la simple transmisión de generación en generación de toda una herencia cultural; conduce a realizar su análisis además desde el vocablo *ex – ducere*, que implica potenciar al ser humano a partir de sus características biológicas, físicas, psíquicas y sociales a alcanzar su mayor crecimiento personal, desde esta visión, nos permite verla desde lo pedagógico, como "fenómeno históricamente condicionado dirigido a la formación y desarrollo de la personalidad a través de la transmisión y apropiación de la herencia cultural de la humanidad"<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Comisión de Disciplina de la Facultad de Pedagogía del ISPEJV, Apud. Antonio Blanco. P. Introducción a la Sociología de la Educación p 24.

Desde la dimensión social la educación en su función transformadora conduce a la modificación y revoluciona a la sociedad, el conocimiento y los valores en una época, de manera que propicia adentrarse en el currículo al comprenderlo como medio que utiliza la sociedad y en correspondencia con la política educacional, se establece esa parte de la cultura de la humanidad que a través de las instituciones educativas asegura el aprendizaje y el desarrollo integral del ser humano que se requiere en un momento histórico concreto, por lo tanto es perfectible de cambios, transformación, reinterpretación y rediseñamiento, a partir de los adelantos sociales, científicos y el cambio de la propia conciencia social.

Los contenidos de género han pasado a ser desde finales de la década del siglo XX, exigencias sociales y de la Política Educacional Cubana, para ser incluidos en el currículo de los profesionales de la educación en formación de manera que desde su rol profesional le permita formar personalidades independientes, autorreguladas, responsables desde lo individual y lo social.

Se considera que la formación de profesionales de la educación, tiene ante sí el reto de integrar como parte de su contenido instructivo y educativo, el enfoque de género desde donde se potencien aprendizajes equitativos entre los géneros y de respeto a la diversidad.

Hablar de género es adentrarse a un constructo socio-cultural en un marco histórico concreto que a partir del sexo (biológico), establece procesos de socialización diferenciadas en hombres y mujeres (incluso antes del nacimiento), en la familia, en la escuela ( a través del currículo oculto, libros de texto, comunicación de los profesores, actividades y exigencias según el sexo), en la comunidad, a través de los medios de difusión masiva, de la comunicación que se genera sujeto-sujeto y que nos llega también en el proceso de adquisición de la cultura a través de objetos cuyo uso está muy identificado para uno u otro sexo. Se refiere al ser y quehacer de lo femenino y de lo masculino.

Por tanto el estudio, la socialización y el hecho de pensar y actuar desde un enfoque de género, nos lleva a visualizar el proceso de identidad y asunción de los roles de género desde los puntos de vista, histórico,

cultural, social, psicológico, sexual, comunicativo, pedagógico, de saber orientar tanto a las niñas como a los niños, a las y los adolescentes, a las y los jóvenes como a las familias en la educación con equidad de género.

El paso de los conocimientos sociológicos como base para entender la educación como un proceso de formación y desarrollo social e institucional, a los conocimientos pedagógicos, didácticos, psicológicos, comunicativos, permiten en la disciplina Formación Pedagógica General, incorporar de manera gradual los contenidos del enfoque de género, de manera que prepara al profesional en formación para el desarrollo de competencias profesionales que le identifican como educador y el logro de un proceso educativo no sexista.

Se entiende que en la misma medida en que se induzca a través del currículo explícito, aprendizajes de equidad de género, se incide en el desarrollo de la personalidad, en la construcción y reconstrucción de las subjetividades femeninas y masculinas, de los(as) egresados(as) de las carreras pedagógicas. Estimula además, desde su rol profesional la conducción del proceso de la orientación más individualizado, al atender a la diversidad, desde el respeto y la tolerancia hacia los demás seres humanos.

La relación que se establece entre el sistema de conocimientos de la disciplina Formación Pedagógica General y los elementos que integran el enfoque de género, así como, el lugar que ocupa la disciplina dentro del diseño curricular del profesional de la educación en formación, permiten realizar la transversalización del enfoque de género desde los contenidos de esta disciplina. **(anexos 2 y 3)**

Por lo que se enuncian las siguientes **potencialidades** de la disciplina Formación Pedagógica General para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación:

- A través de ella se fundamenta, el modelo de actuación del futuro egresado, de manera que la preparación desde la disciplina en los contenidos del enfoque de género les permitirá desempeñar con mayor profesionalidad su labor, al prepararlos hacia el respeto y atención a la diversidad en el contexto educativo y a potenciar el desarrollo humano y el crecimiento personal de sus educandos.

- Desde su concepción y ejecución, se dirige la preparación del estudiantado, para el desarrollo de habilidades profesionales, que le permitan llevar adelante las transformaciones de la educación cubana y cumplir con las funciones que le corresponde, los principios de la política educacional, así como, en la búsqueda de soluciones a los problemas que en la práctica profesional se les pueda presentar.
- Permite profundizar desde contenidos, sociológicos, fisiológicos, psicológicos, pedagógicos, comunicativos y de orientación, en la relación género – sociedad – formación de la personalidad, lo que permitirá al profesional de la educación en formación, un mayor conocimiento de sí mismo, el autoaprendizaje, la autovaloración y un desarrollo adecuado de la autoestima, con vistas a dirigir de forma creativa el proceso de educación de la personalidad tanto a nivel individual como grupal en los diferentes contextos de actuación.
- Desde los contenidos de la disciplina y la transversalización del enfoque de género se prepara a los(as) futuros egresados (as) para la dirección eficiente del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud y el cumplimiento de los principios de la Política Educacional Cubana.

## **Conclusiones del capítulo 1**

El análisis del enfoque de género permitió revelar:

- las inconsistencias en su sistema conceptual para procesos educativos al incorporarse en distintas ciencias,
- como herramienta teórico metodológica permitió visualizar los sesgos sexistas en el proceso de socialización escolar y los méritos que ofrece asumirlo como un nuevo sistema de conocimientos que debe ser transversalizado en la formación de profesionales de la educación como aspecto estratégico para eliminar todo vestigio de sexismo en la escuela cubana actual y potenciar la conducción de un proceso pedagógico para la equidad de género,
- la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, redimensiona el papel de la escuela como institución formadora y socializadora de las nuevas generaciones, permite una nueva mirada de la educación, al favorecer el acercamiento entre el contexto social y educativo y adentrarse en los cambios socio-culturales, que se suceden en torno a la concepción del ser y quehacer de hombres y mujeres.

La valoración de la educación de género en la formación de profesionales de la educación demostró:

- la forma fraccionada e insuficiente que reciben los contenidos de la Educación de la Sexualidad y dentro de ellos los relacionados con la educación de género,
- las fortalezas que presenta Cuba desde el proyecto social y la política educacional para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación,
- las ventajas de asumir una concepción que promueva la equidad de género en y para la formación de profesionales de la educación.

La caracterización de la Disciplina Formación Pedagógica General, reveló las potencialidades que tiene su contenido para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación.

**CAPÍTULO 2 CONCEPCIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA LA  
TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DE  
PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DESDE LA DISCIPLINA FORMACIÓN  
PEDAGÓGICA GENERAL**

## **CAPÍTULO 2. CONCEPCIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, DESDE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL**

*“Como quien se quita un manto y se pone otro, es necesario poner de lado la universidad antigua y alzar la nueva”<sup>21</sup>*

**José Martí**

El capítulo aborda los procedimientos epistemológicos para la elaboración de la Concepción Teórico-Metodológica para la Transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General, en la cual se refleja las relaciones esenciales que se establecen entre sus elementos constitutivos, con el fin de contribuir al cumplimiento de los principios de la Política Educacional Cubana y a la conducción de un proceso pedagógico desde aprendizajes de equidad.

### **2.1 Fundamentos teóricos de la Concepción teórico-metodológica para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación desde, la disciplina Formación Pedagógica General**

La elaboración de la concepción propicia un estudio holístico de objetos, fenómenos y procesos. Diferentes diccionarios presentan el término, como un conjunto de ideas, conceptos y representaciones. Macías (2003) expone, que una concepción es un componente teórico importante que explica la realidad, sus procesos y organización. Su utilización permite establecer una renovación cualitativa y una mejora en el perfeccionamiento de una teoría, si por esta se entiende al sistema de conocimientos fidedignos,

---

<sup>21</sup> Diccionario del pensamiento Martiano, 2002. p 659.

sistematizados que ofrecen una representación íntegra de las regularidades y concatenaciones esenciales de la realidad, que describen, explican y predicen el funcionamiento de un conjunto determinado en sus componentes.

En la revisión bibliográfica se consultaron tesis como: Expósito,(2002); Ponce,(2004); Hernández, (2005); Rodríguez,(2005); Montoya,(2005); Tejeda,(2006); Pérez,(2007); Quiñones,(2007); Nikolaevna, (2008); Hernández, (2008); Coloma (2008), en las cuales se presenta como solución a la contradicción planteada en la investigación la elaboración de una concepción teórica en sus diferentes modalidades, pedagógicas, didácticas, de orientación, metodológicas.

La concepción propuesta se encamina a la búsqueda de prácticas pedagógicas desde una visión humanista crítica, de formación de la personalidad enmarcada en el cultivo de las diferencias desde el respeto y la tolerancia a la diversidad.

**La Concepción Teórico-Metodológica de transversalización de género en la formación de profesionales de la educación** es: *una construcción teórica que permite estructurar y representar integralmente el proceso de educación no sexista en la formación de profesionales de la educación y presupone acciones metodológicas para la transversalización del enfoque de género desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General; para que incida en la conducción de un proceso pedagógico equitativo y el cumplimiento de los Principios de la Política Educacional Cubana.(anexo 4)*

Se utilizaron como **procedimientos epistemológicos** para la elaboración de la concepción:

- Análisis y determinación de los fundamentos teóricos generales para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación.
- Profundización del sistema de principios de la Educación de la Sexualidad Alternativa y Participativa, que la sustenta.

- Precisión de las características de la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación.
- Declaración de los núcleos teóricos para la transversalización del enfoque de género.
- Determinación de las premisas para transversalizar el enfoque de género en la formación del profesional de la educación.
- Precisión de la reorganización de la disciplina Formación Pedagógica General a partir de la transversalización del enfoque de género.
- Elaboración de las acciones metodológicas para la transversalización del enfoque de género desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General.
- Valoración de la implementación de la concepción teórico metodológica para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación.

La lógica de los procedimientos expuestos, permite determinar en la concepción, los elementos constitutivos y la identificación de las relaciones dialécticas de dependencia y condicionamiento mutuo que se establecen entre los elementos.

Se sustenta la propuesta de concepción teórico-metodológica desde los referentes psicológicos en la **Teoría Histórico-Cultural del desarrollo psíquico**, al permitir analizar como sistema la relación que se establece entre el desarrollo personal y la evolución social.

La relación entre lo biológico y lo social resulta indispensable para el desarrollo de la personalidad, lo biológico constituye una determinante en el devenir de la personalidad, es la base en la cual descansa para su ulterior desarrollo, desde él se aportan las premisas anátomo-fisiológicas, para el devenir, formación y desarrollo de la personalidad.

Este desarrollo del ser humano no ocurre al margen de la sociedad, el devenir como ser social y personalidad, transcurre a través de la relación que se establece entre sujeto-realidad, en la cual lo social

se configura e incorpora en la personalidad. Desde este punto de vista, lo social no es pasivo, adaptativo; sino elemento activo que se integra al desarrollo del ser humano.

Esta relación entre lo biológico y lo social, lo externo y lo interno puede llegar a convertirse en determinado momento en un freno para el desarrollo de la personalidad, a partir de lo biológico (sexo) se determina la construcción de lo masculino y lo femenino, se establecen pautas, estereotipos, prejuicios, cánones morales que influyen en la subjetividad del ser humano, en la formación y desarrollo de la personalidad.

Este sentimiento de pertenecer a uno u otro género transcurre en un primer plano a través de la elaboración histórico – cultural, que se realiza de lo femenino y lo masculino, a partir de esta construcción y como agente activo de su personalidad, el individuo incorpora a la configuración de su identidad personal aquellos elementos que lo distinguirán del resto de los sujetos y que le permitirán expresar a través de los roles de género, su identidad de género.

El carácter activo de la psiquis y su naturaleza psicosocial permiten a cada ser humano realizar de manera peculiar la relación con el mundo que le rodea y con los demás sujetos, esta interacción dialéctica está mediada por instrumentos socioculturales en un contexto histórico determinado. De esta manera cada región, nación, cultura, religión, etnia, en una época concreta establece normas, estereotipos para cada género, manifestadas a través de las relaciones personales, de las actividades establecidas para cada uno, de símbolos, que pueden llegar a generar desigualdades, inequidades y relaciones de poder, transmitido de generación en generación.

Se asume, la **Concepción de aprendizaje desarrollador**, como presupuesto para la elaboración de la concepción, a partir de la fundamentación brindada por Castellanos, D, Castellanos, B, Llivina, M, Silverio M, Reinoso, C, García, C,(2005), en correspondencia con los conceptos vigotskianos de educación, instrucción y desarrollo. Estos autores (ras) definen como aprendizaje desarrollador “aquel que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura y propicia el desarrollo de su auto-

perfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social.”<sup>22</sup>

Como proceso histórico social, la construcción de género es perfectible de modificación y reinterpretación en la misma medida en que se enseñe, se asimile, a través de un aprendizaje desarrollador una visión más humana del hecho de ser mujer u hombre, de aprender nuevos significados, valores, puntos de vista, actitudes, conocimientos, del ser y el quehacer femenino y masculino, que le permita a cada individuo, construir de forma personalizada su masculinidad o feminidad, de un modo autodeterminado y enriquecedor, que repercuta en su crecimiento personal.

Se sustenta además, la concepción propuesta, en la perspectiva de **Crecimiento Personal**, al establecer dentro de esta, de una manera dialéctica la interrelación entre lo social y lo individual; lo externo y lo interno; lo objetivo y lo subjetivo; lo cognitivo y lo afectivo, de manera que repercuta en el desarrollo de la personalidad.

Se asume el crecimiento personal como proceso de cambio y transformación que se produce en los contenidos y funciones psicológicas de la personalidad, que permite un nivel superior de regulación y autorregulación comportamentales e implica, a partir de las exigencias de la sociedad, una mejor relación con su medio, con las otras personas y consigo mismo.<sup>23</sup>

El proceso de socialización se establece a partir de la relación del individuo con el mundo que le rodea y con las demás seres humanos, es un aprendizaje social que permite a este apropiarse de toda una cultura que le antecede y devenir como ser social exponente de ella. En este aprendizaje social juega un papel fundamental el profesorado.

Se asume, el **modelo de formación del profesional de la educación**, en la elaboración de la concepción, al formar parte dentro las transformaciones de la realidad educativa, la educación de la sexualidad desde

---

<sup>22</sup> Castellanos, D et al: Aprender y enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora. 2005. p 33.

<sup>23</sup> Bermúdez, R y Pérez, L: Aprendizaje formativo y crecimiento personal.2004. p 130.

modelos no sexistas, en correspondencia con los cambios sociales y el adelanto de las ciencias, de manera que le permita cumplir con uno de los desafíos que debe enfrentar en el ejercicio de su labor.

Estos cambios permiten en la misma medida que el(la) estudiante se forme como profesional, aprender a transformar su realidad educativa inmediata y así mismo, sobre la base del conocimiento y la experiencia que adquiere, de sus procesos metacognitivos y de la actividad pedagógica que despliega en la escuela y para la escuela.<sup>24</sup>

El (la) maestro(a) trae consigo su historia personal, sus aspiraciones, prejuicios, su concepción acerca de lo que es el *ser y quehacer* masculino y femenino, que será transmitido de una manera u otra a sus educandos, para reforzar o eliminar, las concepciones relacionadas con este término que traen de todo el proceso de socialización en el cual están inmersos.

Si en su formación profesional se prepara desde un enfoque de género, podrá incidir en la formación de la personalidad de sus educandos e influir en el contexto familia, principal institución socializadora del individuo y que reproduce patrones culturales patriarcales, tradiciones, prejuicios y tabúes, en relación a la construcción del ser y el quehacer femenino y masculino.

Para llevar adelante una educación de género dirigida hacia la equidad y el respeto a la diversidad, es necesario que la concepción propuesta, tenga un profundo carácter humanista, que vincule las necesidades, expectativas, historia personal y contexto, en el que se desarrolla el ser humano, al mismo tiempo flexible, para potenciar el crecimiento armónico e integral del individuo y la conducción del proceso pedagógico, orientado a desarrollar una cultura del conocimiento sobre sí y del respeto a la individualidad del otro, al crecimiento personal.

Al comprender la educación de género como contenido de la educación sexual, se requiere de los **Principios de la Educación Sexual Alternativa y Participativa**, expuestos por González, A y Castellanos, B (2003), los cuales sirven de sustento en la concepción propuesta.

---

<sup>24</sup> Parra, I et al: Universalización de la educación Superior Pedagógica: modelo curricular para la formación inicial. p 1. 2009.

Este sistema de principios, parte de ver al ser humano, en armonía con la naturaleza y la sociedad, desde un enfoque ecológico. Están en función de llevar adelante un proceso educativo no sexista, que permita al profesorado guiar, educar, conducir, en el estudiantado una educación sexual responsable.

A partir de la presente investigación estos principios se enriquecen y contextualizan, al incorporar el análisis de las características de la personalidad del profesorado y su preparación como condición indispensable para potenciar procesos educativos desde el respeto a la diversidad y relaciones equitativas. A partir del análisis anterior, se expone a continuación la propuesta de contenido a incorporar en cada uno:

**Carácter socializador personalizado:** las acciones pedagógicas deben estar encaminadas a visualizar las pautas educativas sexistas existente en la escuela, para desarrollar y potenciar estrategias que permitan al alumnado, analizar, comprender, la construcción de la masculinidad y la feminidad, desde las asignaciones socioculturales del ser y quehacer femenino y masculino, en un marco histórico – concreto, perfectibles de modificaciones, transformaciones, reconstrucciones.

**Carácter humanista y participativo:** el profesorado debe desarrollar la educación de la sexualidad a partir de los contenidos del enfoque de género, de manera que promueva desde aprendizajes significativos una nueva visión del ser humano, que se sustente en valores como, la identidad, la dignidad, la tolerancia, la justicia, el respeto, la igualdad, la solidaridad y la responsabilidad.

**Preparación activa:** prepararse constantemente en los temas de la educación de la sexualidad le permite al profesorado, orientar a sus educandos para que puedan enfrentar los problemas de la sexualidad de manera autónoma y con una alta capacidad de resiliencia, desde el respeto a la diversidad.

**Carácter alternativo:** propiciar al estudiantado, vías, opciones, posibilidades, para la construcción de su sexualidad, requiere del profesorado un desarrollo de habilidades profesionales que se expresen a través del uso adecuado de métodos educativos - ejemplo, conferencia ética, charlas, análisis de errores, juegos creativos-, el desarrollo de habilidades comunicativas – asertividad, empatía, habilidades de observación y expresivas-, y el fomento de cualidades personales.

**Vinculación con la vida:** la educación de la sexualidad, debe estar encaminada al logro de la equidad entre los géneros, el respeto a la diversidad y la potenciación del ser humano; para lograrlo el profesorado a través del proceso pedagógico, debe propiciarle al estudiantado cómo aprender a vivir consigo mismo, aprender a convivir y aprender a afrontar la vida, repercutiendo en la configuración de su identidad de género y la asunción de los roles de género.

**Unidad de lo afectivo, lo cognitivo y lo conductual:** para el logro de una educación sexual significativa y desarrolladora, el profesorado debe conducir su labor educativa, desde un sistema de conocimientos que le permita al alumnado un nivel de regulación y autorregulación comportamental, en correspondencia con la formación de sus sentimientos, motivaciones, valores, convicciones, ideales, que potencie su crecimiento personal y su desarrollo humano.

**Carácter permanente y sistemático:** brindar los argumentos suficientes y necesarios de la educación de la sexualidad, desde una visión emancipadora, que promueva formas de vida responsables, equitativas y de justicia social, exige al profesorado una preparación en el tema de manera sistemática en su formación inicial y permanente, al ser el profesional responsable a nivel social de educar con un carácter objetivo y científico la personalidad de las nuevas generaciones.

**Confianza y empatía:** transmitir confianza y empatía como condiciones indispensables para la educación de la sexualidad implica una alta preparación por parte del profesorado sobre los temas relacionados con la materia, además ser ejemplo y consecuente a través de su modo de actuar con los valores de equidad, así como, habilidades comunicativas que permitan, la reflexión, el debate, los aprendizajes, desde el respeto a las diferencias individuales y relaciones de género cooperativas, dialógicas, equitativas.

**Veracidad y claridad:** la transmisión de saberes, representaciones y valores, sobre la educación de la sexualidad debe realizarse de manera clara, precisa, sin contenidos omitidos, que puedan incidir en la formación de las personalidades de los educandos, para lograrlo, es necesario que el profesorado conozca sus prejuicios, tabúes y actitudes discriminatorias que pueda tener hacia uno y otro género, de manera que

modifique, reconstruya la visión del ser y quehacer femenino y masculino para que no exista incongruencias entre el discurso equitativo y el modo de actuación.

**Placer:** apreciar la educación de la sexualidad, desde una óptica del disfrute, el placer y la felicidad, conduce al profesorado, a favorecer el análisis, reflexión y comprensión, con el alumnado, de temas que hasta el momento han estado marcado social e históricamente por una concepción patriarcal, egocéntrica y despersonalizadora del ser humano.

La utilización del método sistémico estructural funcional permitió identificar, comprender y explicar el problema y sus causas, estableciéndose como consecuencia su solución a través de la concepción propuesta.

Se revela a través de la relación existente entre los elementos constitutivos de la concepción un nuevo elemento para la pedagogía que tributa a la teoría de formación del profesional de la educación: la transversalización del enfoque de género; en el que se establece la díada al incidir la concepción en el desarrollo de la personalidad del profesional en formación y en la profesionalización de su labor; lo que constituye un recurso para el desarrollo de un proceso pedagógico no sexista, de respeto a la diversidad y que potencia el crecimiento personal de los (as) educandos.

La concreción de los componentes permite verificar las relaciones funcionales y la jerarquía, que se establece dentro del sistema. La determinación de los núcleos que son contenidos básicos para la transversalización constituye ejes fundamentales para la incorporación del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación.

## **2.2 Concepción teórico – metodológica para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación**

A partir de las cualidades de un sistema, se determinaron **elementos que caracterizan** el proceso y son esenciales para resolver el problema de la investigación. Por lo que se establece como elementos constitutivos de la concepción:

- Las características de la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación.
- Los núcleos teóricos para la transversalización del enfoque de género.
- Las premisas para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación.
- La reorganización de la disciplina Formación Pedagógica General a partir de la transversalización del enfoque de género.
- Acciones metodológicas para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación desde las potencialidades de la Disciplina Formación Pedagógica General.

Dentro de los elementos mencionados, emerge como regularidad teórica fundamental de la investigación, los núcleos teóricos para la transversalización del enfoque de género. Al sustentarse en la dialéctica materialista esta concepción se elabora con la visión de ser perfectible, se puede adecuar, contextualizar, enriquecer modificar según las necesidades básicas de aprendizaje de la equidad de género. Toda vez que se presenta en un momento histórico en que se han alcanzado cambios sociales en la construcción del género y se evidencia el papel de la educación como fuente de progreso, cambio y orientación hacia un mundo de la equidad y el desarrollo humano.

#### **Características de la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación**

De los principios que se asumen como referentes de la concepción propuesta, se arriba al reconocimiento de las **características de la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación**, para la conducción de un proceso pedagógico desde la equidad, las que se definen por ser:

**1. Participativa:** El proceso de transversalización del enfoque de género debe tener al sujeto (profesor-alumno) como centro dinamizador, protagónico, al partir de sus necesidades, demandas, saberes y potencialidades, de sus significados y entender la participación en sus tres acepciones: ser parte, tener parte y tomar parte, desde:

- Considerar al desarrollo humano como proceso, no como medio o instrumento
- Promover el intercambio enriquecedor entre profesor y profesional en formación.
- Propiciar su carácter protagónico en la determinación de las acciones metodológicas propuestas, modos de organizarlo, estilos e incorporación activa.
- Respetar los criterios y el derecho a plantear sus dudas, sus inquietudes, preocupaciones y sugerencias por parte de ambas partes (profesor-profesional en formación).
- Involucrar a todos por igual, teniendo al ser humano como valor supremo en el proceso de la introducción del enfoque de género.
- Ofrecer la ayuda a partir de la solicitud, de sus saberes y necesidades, tanto para educador como para educando.

**2. Contextualizadora y procesal:** Permite favorecer el proceso de organización y desarrollo del aprendizaje, desde un estudio de las asignaturas que componen la disciplina por año lectivo y período, lo que posibilita establecer como sistema la introducción de los núcleos teóricos del enfoque de género en cada una de ellas. De manera que propicie un aprendizaje desarrollador, para ello se debe:

- Analizar el programa de la disciplina para la precisión de indicaciones y orientaciones sobre la determinación general y particular acorde a cada característica de la asignatura y al momento dentro del plan de estudio de su impartición para determinar objetivos y contenidos del enfoque de género.
- Identificar las potencialidades del contenido por temas en los programas de las asignaturas.

- Determinar el sistema categorial del enfoque de género y su tratamiento, teniendo presente los núcleos teóricos, a partir de las potencialidades del contenido de las asignaturas y del lugar que ocupan dentro del plan de estudio.
- Potenciar el paso progresivo por los contenidos del enfoque de género, que permita a los sujetos implicados en el proceso (profesor-profesional en formación), la capacidad de conocer, controlar y transformar creadoramente su propia persona y su medio.

**3. Centrada en el profesional en formación:** Está establecido de manera que el profesional en formación sea capaz de asumir de modo activo su propio proceso de formación, cambio, reconstrucción y reordenamiento, de una nueva visión del ser y quehacer femenino y masculino, capaz de incorporarlo en su personalidad y modificar a partir del sistema de conocimientos que recibe actitudes sobre la construcción del género, de manera que potencie su crecimiento personal, su labor educativa con sus educandos y, vías para soluciones a posibles problemas en la práctica educativa. Para ello es necesario:

- Partir del diagnóstico de profesionales de la educación, de manera que permita conocer las características de su personalidad.
- El respeto a la diversidad por parte de profesores y profesionales en formación.
- Promover el desarrollo armónico e integral de la personalidad de los futuros egresados, a partir de los conocimientos apropiados, permitiendo un nivel de regulación y autorregulación comportamental, en correspondencia con la formación de sus sentimientos, motivaciones, valores, convicciones, ideales, a partir de las exigencias de la sociedad (contexto histórico concreto), en analogía con el medio que le rodea, las demás personas y consigo mismo.
- La transversalización del enfoque de género debe propiciar, potenciar y desarrollar aprendizajes que le permita al profesional en formación desde los aprendizajes básicos para la vida (Delors J, 1996):

- Aprender a vivir consigo mismo: En la medida en que sea capaz de aprender a conocerse, autoestimarse y autoaceptarse, aprendiendo a actuar de manera voluntaria y autónoma, dándole sentido, dirección u orientación de valores a su vida, a través de su proyecto de vida.
- Aprender a convivir: Desarrollar habilidades para la comunicación y la interacción social, que armonicen con la comprensión, el respeto hacia los demás, la tolerancia y la solidaridad.
- Aprender a afrontar la vida: La búsqueda de soluciones de la vida cotidiana, afrontar ambos polos de la vida el yo y el mundo, de manera creativa, reflexiva, con confianza y acciones prácticas para resolver las situaciones y problemas en cada momento con dignidad. Desarrollar la capacidad de resiliencia.

**4. Flexible:** Aunque la concepción está dirigida a la formación del profesional de la educación los sustentos teóricos y presupuestos metodológicos sirven para ser utilizados en la formación de otros profesionales o su inclusión en otros niveles de enseñanza, permitiendo adaptarlo a las características de cada uno, expresado en:

- Permitir la introducción de los contenidos del enfoque de género no de manera estática ni rígida, sino atendiendo a los contenidos de las asignaturas y lugar en el plan de estudio de cada carrera.
- El desarrollo de las actividades de los talleres de reflexión grupal, pueden variar su contenido y disposición e incrementar el número de ellas para su realización acorde a los resultados del diagnóstico inicial y los intereses de educador y educando.
- Atender a la diversidad debe adecuarse sobre la base de las necesidades y potencialidades del profesorado y el estudiantado, permitiéndole de modo activo construir su propio marco referencial de género.

**5. Demandante de la capacitación a profesores:** Se centra en la preparación de los profesores que deben realizar transversalización del enfoque de género, considerados, facilitadores o conductores, de posiciones éticas, como requisito inicial para el éxito del proceso, para ello se precisa de:

- Selección de profesionales, donde se convine la motivación por la actividad y las cualidades personales y profesionales para esta actividad.
- Superación constante mediante entrenamientos, talleres, diplomado y otras modalidades; desde los puntos de vista teórico, metodológico y práctico.

### **Núcleos teóricos para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación**

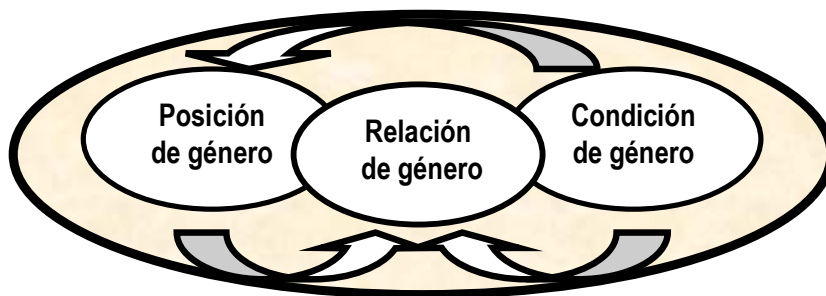
El sistema de relaciones derivadas del análisis realizado en el marco teórico- referencial hace emerger como regularidad teórica fundamental de la investigación los **núcleos teóricos** para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, desde los cuales se reflexiona sobre la ideología que se trasmite en los espacios educativos a partir de comportamientos, actitudes y saberes, en relación a los géneros y permite llevar adelante una educación de género desde la equidad.

El ser humano deviene en la ontogenia como ser social y sujeto psíquico a partir de la relación dialéctica que se establece entre lo biológico y lo social, lo externo y lo interno. Cada sujeto de manera particular e individual hace suyo la experiencia humana que le antecedió, aprende a ser humano, en ese aprendizaje exclusivamente humano, enmarcado en un contexto histórico – social, aprende el ser y quehacer femenino y masculino, se establece desde lo externo, lo social, todo un proceso de diferenciación, que incide en el desarrollo de la personalidad, el crecimiento personal y la concepción como seres humanos.

Se establece a través de los núcleos teóricos la integración entre lo biológico, lo psicológico y lo social para la comprensión de las transformaciones que desde la educación se debe llevar a cabo, la argumentación de los mismos encierra la unidad de lo instructivo y lo educativo, lo cognitivo y lo afectivo (**anexo 5**).

Se considera como **núcleos teóricos para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación**: *áreas de conocimientos, donde convergen contenidos del enfoque de género y de las Ciencias de la Educación, que favorece la relación entre lo biológico y lo social en la construcción de la subjetividad masculina y femenina, para potenciar la equidad de género.*

Se conciben como núcleos teóricos para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación: **condición de género, posición de género y relación de género.**



**Figura 3 núcleos para la transversalización del enfoque de género**

➤ **Condición de género:**

*Condición:* Del lat. *condicio*, *-ōnis*. Índole, naturaleza o propiedad de las cosas.|| Natural, carácter o genio de las personas.|| Estado, situación especial en que se halla alguien o algo.<sup>25</sup>

**Condición de género:** encierra lo asignado por la cultura y la sociedad al ser humano a partir del sexo en un momento histórico concreto.

Desde lo biológico (sexo) como elemento distintivo se establece a nivel de conciencia social estereotipos sexuales que diferencia la construcción de las subjetividades masculinas y femeninas, asignándole cualidades, atributos, normas, modo de expresar los sentimientos, actividades, se convierte así, el modelo social en un fuerte mandato cultural que refuerza toda conducta que lo reproduzca y sanciona la que le aparte de él.

Por medio de la socialización los elementos socioculturales se integran a la estructura de la personalidad, aún sin que se tenga conciencia de ello. Este proceso tiene lugar a través de diversos agentes en los cuales se producen y reproducen relaciones de poder, jerárquicas o de igualdad, de manera que se condiciona a partir de lo asignado a expresar de forma diferente el *ser* y *quehacer* femenino y masculino.

<sup>25</sup> Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005.

La condición de género se expresa en:

- *Lo biológico*: se manifiesta desde lo anátomo-fisiológico, en la determinación a nivel cromosómico del sexo del ser humano. Este aspecto establece diferencias “naturales” entre hombres y mujeres: génico, gonadal, hormonal, órganos internos pélvicos, de órganos externos pélvicos, caracteres sexuales secundarios, es a lo que se le denomina el dimorfismo sexual.

Existen estudios que demuestran además el dimorfismo sexual cerebral (Maccoby y Jacklin, 1974, 1989, 1990; Moir y Jessel, 1989; Bailey y Pillar, 1991; Barrios, 2002), en los hemisferios cerebrales, el cuerpo caloso y el hipotálamo, lo que expresa su incidencia en alguna medida en el comportamiento de los seres humanos. Estos elementos por sí sólo no determinan la socialización diferenciada que se establece a nivel cultural del ser y quehacer masculino y femenino.

- *Lo cultural*: como el conjunto de símbolos mediadores culturalmente disponibles que marcan, construyen y socializan, el ser femenino y masculino.

- *Las diferencias entre los géneros*: Esta dado en conceptos, normas atributos, valores, objetos, actividades, que en el proceso de la relación sujeto-objeto, sujeto-sujeto a través de la socialización le es asignado a hombres y mujeres, para marcar la diferencia.

➤ **Posición de género:**

*Posición*: Del lat. *positio*, *-ōnis*. Postura, actitud o modo en que alguien o algo están puesto.|| Acción de poner.|| Categoría o condición social de cada persona respecto de las demás.<sup>26</sup>

**Posición de género**: es la manera de pensar del *ser* y *quehacer* masculino y femenino, en un contexto histórico determinado, lo que repercute en la construcción de las subjetividades masculinas y femeninas.

A través de los contenidos morales y sociales, de los estereotipos de hombres y mujeres, en un contexto histórico-social concreto, se construye de manera activa y única en un incesante proceso de interacción del sujeto con su entorno y sujeto-sujeto, la subjetividad masculina y femenina.

---

<sup>26</sup> *Ibíd.*

La posición de género se manifiesta desde:

- *La subjetividad*: Se considera a partir de la relación entre lo natural y el marco histórico-social, desde lo **asignado** por la cultura y sus diferentes mediadores, hasta lo **asumido** y se interioriza como ser humano a través de su autopercepción y expuestos de manera única en los rasgos de su personalidad, en la construcción de las subjetividades masculinas y femeninas expresada en las actitudes, hábitos de conducta, los conocimientos, el sistema de valores, las necesidades, motivaciones, los sentimientos, la forma de pensar y actuar. **(anexo 6)**

La subjetividad individual encierra la experiencia interior propia, muy personal y exclusiva de cada ser humano, se expresa en el modo de pensar, en las normas, los valores, en el comportamiento, en las expectativas, en la manera de expresar y transmitir los sentimientos y las vivencias a tendiendo a los cánones sociales de lo que significa el *ser y quehacer* masculino y femenino.

Como expresión de la conciencia social y de la interacción activa del sujeto con el medio, la subjetividad femenina y masculina es marcada, condicionada, por la construcción del género, pasan por el prisma de lo que es asignado social y culturalmente a hombres y mujeres asumiéndolo en la construcción de la identidad de género y expresado a través de los roles de género, llega a regular el comportamiento del ser humano.

Desde esta óptica la sociedad trasmite a través de diferentes mediadores las expectativas del ser hombre y mujer, en la que se establece una socialización diferenciada que incide en el plano personal, de pareja, familiar y social, sobre la base de una sociedad patriarcal y androcéntrica, que perpetua y legítima las pautas sexistas y las relaciones de poder entre los géneros. Todo este proceso de socialización diferenciado incide en la construcción de una subjetividad diferente que si bien no se produce de manera mecánica por el carácter activo del sujeto, si se expresa a través de el condicionamiento de los roles de género.

La construcción de la subjetividad masculina y femenina ocurre a lo largo de la vida, en ella no está implícito sólo rasgos del carácter o del aprendizaje de los roles de género; es un proceso continuo, contradictorio que se define, redefine, reconstruye, en cada una de las acciones y etapas del ser humano, en el que incide los

cambios sociales, en el aprendizaje que se tenga del *ser* y *quehacer* de lo femenino y lo masculino, que conlleva a cambios en las formas de actuar, de vivir, experimentar y sentir de mujeres y hombres.

La relación existente entre lo asignado y lo asumido marca las relaciones de género.

➤ **Relación de género:**

*Relación:* Del lat. *relatĭo, -ōnis*. Exposición que se hace de un hecho.|| Conexión, correspondencia de algo con otra cosa.|| Conexión, correspondencia, trato, comunicación de alguien con otra persona.<sup>27</sup>

**Relación de género:** implica el vínculo entre la condición y posición de género. Es la manera peculiar en la que los seres humanos a través de su modo de actuación se relacionan con el otro género.

A partir del sistema sexo-género se legitima y reproducen prácticas, representaciones, normas valores que llevan a una socialización y aprendizaje diferenciado del ser hombre o mujer. Los tipos de relaciones entre los géneros no se elaboran, no tienen su naturales en lo biológico, no se hereda, se producen en los márgenes de las relaciones sociales y culturales es su producto; ellas se establecen a través de la comunicación, el control del poder que se trasmite a través de la educación, la familia, la escuela, los medios de comunicación y en su conjunto el medio que rodea al ser humano.

En la propia relación sujeto- objeto, sujeto-sujeto a partir del sexo, se le asigna desde lo cultural al hombre y la mujer roles, modelos estereotipados de sexo, que al asumirse y construirse de manera individual en sus subjetividades, es expresado en su modo de actuación lo que establece relaciones de género desde la equidad o de poder.

La relación de género se expresa a través de:

- *Las relaciones que se establecen entre los géneros:* Se comprende a partir de la relación establecida entre lo asignado y lo asumido. En un primer plano se establece lo que la cultura asigna al hombre y la mujer a partir del sexo (condición) desde el punto de vista religioso, científico, legal, político, educativo, social,

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*

expresado en la identidad y los roles de género (posición), lo que establece relaciones de equidad o iniquidad y consigo de poder a nivel social, familiar y de pareja.

- *El grado de poder presente en las relaciones:* En ella se expresan las relaciones sociales, a partir de los roles que ocupen en la sociedad los representantes de ambos géneros y de la relación que se establece entre condición, posición y relación de género.

Tradicionalmente las relaciones que se establecen son de poder, a partir de los roles establecidos a nivel social, se manifiesta en la familia, la pareja, las relaciones de trabajo, las relaciones sociales, no se da exclusivamente a través de lo determinado, hombre-mujer, sino, hombre-hombre, mujer-mujer.

- *El elemento histórico:* Se entiende como el factor que permite una mirada hacia la equidad, al establecer que las relaciones de género están enmarcada en un contexto histórico- social concreto, por tanto es susceptible de cambio, modificación, reinterpretación a partir del propio desarrollo de la sociedad y de la conciencia social.

Los núcleos para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, son concluyentes para el desarrollo de una educación de género equitativa, la determinación de estos enriquece el sistema conceptual del enfoque de género, al realizar una nueva mirada desde lo pedagógico, permite de igual modo realizar un análisis holístico de la construcción de género en el que se establece la relación dialéctica entre causa y efecto.

Con ellos se integran contenidos esenciales de la subjetividad humana que son determinantes en la construcción de género y en la modificación del mismo: identidad de género y rol de género. Se establece a través de estos tres núcleos básicos la relación entre lo general, lo particular y lo singular.

Los núcleos teóricos permiten llevar adelante aprendizajes desarrolladores, potenciadores del crecimiento personal del profesional en formación, al permitirle reflexionar sobre cómo se lleva a cabo la construcción de género tanto a nivel social, familiar e individual, repercutiendo en las valoraciones que realicen sobre la

construcción de sus subjetividades masculinas y femeninas y realizar la reconstrucción de sus identidades y roles de género desde la equidad y el crecimiento personal.

Desde esta óptica se asumen los tres criterios básicos, que debe tener un aprendizaje para ser desarrollador, expuesto por un colectivo de autores encabezado por Castellanos (2005)<sup>28</sup> y se contextualizan a partir de integrar dentro de sus sistemas de conocimientos los núcleos teóricos a los que se arribó en la investigación

- *Promueven el desarrollo integral de la personalidad del educando*: los núcleos teóricos revelan la relación dialéctica que se establece entre lo histórico-social y lo individual-personal como proceso activo, manifestado en la educación de género, por tanto posible de cambio, modificación, construcción y reconstrucción de las identidades y los roles de género, a partir de la unidad entre lo cognitivo y lo afectivo – valorativo, para incorporar, a partir del contexto histórico social que está viviendo nuevas cualidades, ideales, necesidades, valores sustentadores de aprendizajes de equidad y una visión más humana de las construcciones masculinas y femeninas, que permita el crecimiento personal y el cambio de actitudes hacia el otro género.

- *Garantizan el tránsito progresivo de la dependencia a la independencia y a la autorregulación*: la incorporación como contenido del aprendizaje para la equidad de género de los núcleos teóricos, permite al profesional en formación realizar un análisis de sus subjetividades masculinas y femeninas, para establecer relaciones entre el medio social que les rodea y lo aprendido; los patrones culturales que sus familias les ha transmitido y lo reflexionado, entre sus coetáneos y sus puntos de vistas, motivaciones, intereses, cualidades, entre lo nuevo aprendido y su mundo afectivo.

Se crean las bases para asumir los cambios que se considere sean necesarios en su personalidad y les permita de manera autorregulada y responsable, transformar creadoramente su personalidad y su medio social hacia una educación de la equidad.

---

<sup>28</sup> Doris Castellanos et al: Aprender y enseñar en la escuela. 2005

- *Desarrollan la capacidad para realizar aprendizajes a lo largo de la vida:* Los núcleos teóricos permitirá a estudiantes de carreras pedagógicas, en un primer plano crecer como seres humanos al aprender a conocerse, a convivir consigo mismo y a respetar las individualidades de los demás seres humanos; en un segundo plano prepararlos desde lo profesional para que cumplan con su misión, la educación de las nuevas generaciones, educación que debe estar encaminada hacia el respeto a la diversidad, al crecimiento personal y a la equidad entre los géneros.

Les prepara además, para afrontar la vida de manera flexible y responsable. Al condicionar, nuevas necesidades que les lleve a profundizar sobre el tema desde lo teórico y desde la práctica de la vida, para impulsar el cambio de valores y de normas sociomorales.

La formación de profesionales de la educación desde los núcleos teóricos del enfoque de género, abordados por la autora y revelados como regularidad teórica permiten:

- Contextualizar el enfoque de género al permitirle al profesorado incorpora a su reflexión personal aspectos que subyacen en la construcción de su masculinidad y feminidad, que limitan su práctica profesional.
- Realizar una mirada del enfoque de género desde los contenidos pedagógicos posibilita comprender el papel que juega el maestro(a) dentro de las desconstrucciones estereotipadas del *ser y quehacer* femenino y masculino, por su encargo social y su incidencia en los diferentes contextos de actuación.
- Llevar adelante un proceso pedagógico no sexista, con un enfoque humanista en atención al desarrollo de las potencialidades individuales de los (las) educandos que contribuya a construir la autonomía, la confianza, la autoestima y la seguridad para lograr la equidad desde la atención a la diversidad.
- La formación en valores de igualdad de género y respeto a las diferencias promoviendo la coeducación.
- Realizar el diagnóstico integral de sus educandos desde el respeto a las individualidades, para potenciar su crecimiento personal y el desarrollo como ser humano.

- Aceptar el reto de idear estrategias educativas, didácticas y metodológicas, para transversalizar el enfoque de género en diferentes espacios y procesos educacionales, desde el currículo explícito que incida en el currículo oculto.
- Permite al profesorado cumplir con su función orientadora, desde proyectos de vida no condicionado por estereotipos sexistas que limitan las relaciones entre los géneros, el crecimiento personal y su desarrollo humano.
- Permite su preparación para poner en práctica y ser consecuente con los principios de la Política Educacional Cubana: *“El principio de la coeducación y de la escuela abierta a la diversidad”* y *“El principio del carácter masivo y con equidad de la educación”*, sin que exista contradicción entre lo establecido como política y los modos de actuación del maestro(a); entre el discurso equitativo y los sesgos sexistas.
- Es una de las vías, para resolver la contradicción existente entre la práctica pedagógica sexista en procesos de socialización de género específicamente en la escuela y la equidad de género como demanda social exponente del cambio en la conciencia social.

Potenciar la equidad entre los géneros, no significa construir formas únicas del *ser y quehacer* femenino y masculino, no es establecer formas homogéneas de relación, sino propiciar el desarrollo integral del ser humano, a partir su crecimiento personal desde lo común y lo diverso.

En lo referente a la educación de género para la equidad, lo que no se aprenda, no se sensibilice, no se reconstruya en la personalidad del (la) maestro(a), pasa a formar parte del currículo oculto y el omitido, lo que legitima las pautas sexistas de la sociedad.

#### Premisas lógico-legales, para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación

A partir de la contextualización y enriquecimiento del sistema de principios que sustentan la concepción, de las características de la transversalización del enfoque de género en la formación del profesional de la educación y los núcleos teóricos para la transversalización del enfoque de género, se enuncian las

premisas lógico-legales, ellas constituyen exigencias y condiciones básicas e imprescindibles, para el desarrollo de la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación. A través de ellas se establece desde el punto de vista lógico, el vínculo entre la incorporación de la categoría género dentro de las ciencias sociales y su relación con la educación, como contenido en la búsqueda de aprendizajes para la equidad y de manera particular en Cuba, desde el punto de vista legal a través, de los principios de la política educacional, lo que incide en el perfeccionamiento de la labor del profesional de la educación.

La consulta a diccionarios de la lengua española y los diccionarios filosóficos, permiten asumir como premisas: primera afirmación, ideas, juicios lógicos que sirven de base a un razonamiento. Por consiguiente en la presente investigación se define como **premisas para la transversalización del enfoque de género:** *nuevos juicios que condicionan la revelación de regularidades teóricas y prácticas a través del razonamiento, los cuales constituyen antecedentes y puntos de partida para el desarrollo del proceso de transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación.*

En ellas está implícita la relación existente entre causa – efecto, de manera que revelan a partir de los presupuestos teóricos que sustentan la presente investigación la relación existente entre sociedad- ciencia- educación.

Se declaran como premisas:

➤ **La relación del enfoque de género y los aprendizajes de equidad:** como condición básica, declara su utilización como recurso teórico-metodológico para alcanzar una educación no sexista a través de la adquisición de saberes que sustente un comportamiento solidario, de respeto y tolerancia y de dignidad humana.

La educación desde un enfoque de género pone al relieve las diferencias establecidas a través de la historia de la humanidad entre hombres y mujeres a partir del sexo, para evidenciar que son de índole cultural y no natural, por lo tanto cambiable en la medida en que la sociedad se desarrolle.

Su esencia radica en identificar, frenar, combatir las prácticas sexistas en la formación de profesionales de la educación que reproducen modelos androcéntricos y promover relaciones y estilos de vida basados en la equidad desde el respeto las diferencias.

Desde este enfoque la formación del profesional de la educación precisa más su dimensión ético-humanista al potenciar el desarrollo personal, social y psicológico del ser humano, dándole herramientas que le permitan desde su rol profesional llevar adelante aprendizajes de equidad de género transmitidos a través de sus funciones y tareas e incidir en la familia y en sus demás contextos de actuación con el fin de alcanzar la equidad de género y social.

Desde esta óptica se convierte la escuela en un espacio para idear formas de vida más humanas y esperanzadoras, así mismo, para enfrentar los elementos negativos enajenantes de la transmisión cultural.

➤ **Correspondencia con los principios de la Política Educacional Cubana:** El principio figura como punto de partida, refleja la realidad, es extraído de ella, deviene guía y orientador. Los principios de la política educacional establecen su carácter histórico clasista al contener y expresar en ellos los intereses de la clase que está en el poder, de la sociedad donde se desarrollan, pautan la educación institucionalizada de un país.

Como parte de los retos y las transformaciones, en cumplimiento con el Plan de Acción Nacional de Beijing y dando respuesta a los objetivos del milenio, específicamente a la equidad de género a través de procesos educacionales, a partir del 2002 se realizaron modificaciones a los principios básicos de la educación cubana y se establece dentro de ellos el “Principio del carácter masivo y con equidad de la educación” y el “Principio de la coeducación y de la escuela abierta a la diversidad”.

Se estimula la implementación de estos principios con el enfoque de género, por lo que significa profundizar en el término coeducación entre educadores, directivos, padres, madres y estudiantes. El término coeducación evolucionó a partir de los cambios sociales, por tanto no es sólo enseñanza mixta, o igual

acceso a la educación; es unificar contenidos educativos para ambos, es eliminar diferencias, es oponerse a la marginalidad de actividad, cualidades, valores, sentimientos para ambos géneros.

Propicia realizar valoraciones de igualdad entre el espacio público y lo privado, lo racional y lo afectivo, lo masculino y lo femenino, que se sustenta en la aceptación de lo diferente, del respeto a la diversidad y potencia el desarrollo de personalidades en la plena realización de lo humano de ambos géneros.

Facilita seguir develando las inequidades visibles hacia la mujer y ver y a aceptar las inequidades invisibles hacia los hombres, aceptar la diversidad en la construcción de la identidad de género y en la orientación sexo-erótica, sin transgredir los derechos de los demás ni los valores de nuestro proyecto social.

El cumplimiento de estos principios por parte del profesional de la educación permite en el sistema educativo desarrollar un proceso pedagógico para la equidad, dónde se potencien contenidos educativos desde las necesidades básicas de aprendizajes equitativas, eliminar diferencias y estimular cualidades, valores, sentimientos de ambos géneros desde la tolerancia, el respeto a la diversidad y la autoaceptación.

➤ **La incorporación paulatina y progresiva del enfoque en el modelo y la práctica de formación del profesional de la educación en Cuba:** implica todo un proceso de transformación gradual e intencional de la práctica pedagógica en correspondencia con el modelo de la escuela cubana y con la superación profesional sobre género que incluye la reconstrucción de su subjetividad. Forma parte de la profesionalización de la labor de educadores respecto al modelo del ser humano para lograr la verdadera justicia social.

La inclusión del enfoque de género en la formación del profesional de la educación, establece la relación dialéctica sociedad- educación y el carácter transformador de la última, en la misma medida que se contextualiza acorde al contexto histórico concreto los contenidos que debe transmitir para el logro del desarrollo de un ser humano en consonancia con la contemporaneidad.

Desde esta dimensión la transversalización del enfoque de género no sólo es un hecho estratégico, si se valora el impacto social que tiene la actuación de profesores en los diferentes contextos de actuación y en

el desarrollo de la personalidad de sus educandos, además, prepara al profesional para llevar adelante un trabajo educativo encaminado a la formación de valores de respeto a la diversidad desde una educación para la equidad de género.

Implica la incorporación de un nuevo contenido en la superación y el trabajo metodológico en el proceso de formación de profesionales desde sus diversos contextos, formas de organización de este proceso y agentes que intervienen.

Permite además, a estudiantes en formación de la Licenciatura en Educación, en un primer plano, asumir de manera activa su propio proceso de formación, cambio, reconstrucción y reordenamiento de una nueva visión sobre la educación de género y de sus subjetividades femeninas y masculinas y en un segundo plano desde su rol profesional brinda los conocimientos precisos y objetivos sobre la equidad de género, que unido a aspectos valorativos, afectivos y emocionales, les permita a las nuevas generaciones construir de manera activa y creadora su propia masculinidad y femineidad desde lo individual y lo personal sobre la base de modelos equitativos para los géneros.

#### **Reorganización de la Disciplina Formación Pedagógica General a partir de la transversalización del enfoque de género**

Las potencialidades enunciadas de la Disciplina Formación Pedagógica General para conducir un proceso de educación no sexista; el sistema de Principios de la Educación Sexual Alternativa y Participativa que sirven de base a la concepción teórico-metodológica propuesta, las características y premisas declaradas para la transversalización del enfoque de género en la formación del profesional y los núcleos teóricos que emergen como regularidad teórica fundamental de la investigación, permiten a partir de sus regularidades declarar la **reorganización de la Disciplina Formación Pedagógica General a partir de la transversalización del enfoque de género**, expresada en su misión, los problemas profesionales, la estructura y el carácter principal e integrador de la disciplina.

La transversalización del enfoque de género desde las potencialidades de la Formación Pedagógica General contextualiza y enriquece, la concepción de esta disciplina en la formación de profesionales de la educación, al propiciar modelos de actuación para la conducción desde su rol profesional de un proceso pedagógico no sexista.

➤ **Misión de la disciplina:** la disciplina proporciona dentro del modelo de formación de profesionales de la educación la cultura pedagógica y psicológica para el logro de habilidades que le permita al egresado(a) resolver los dilemas de la práctica educativa.

La transversalización del enfoque de género redimensiona su misión al contribuir a formar un profesional que sea capaz de conducir procesos pedagógicos equitativos. Desde esta óptica se redefine la misión de la disciplina al comprender: *la preparación sociológica, pedagógica, psicológica y en los contenidos del enfoque de género, a estudiantes de los cursos de formación intensiva y de profesores a tiempo parcial que se expresa en la profesionalización de su rol y en la conducción de un proceso pedagógico eficiente desde la equidad para el desarrollo humano, la justicia social y el cumplimiento de los principios de la Política Educacional Cubana.*

Se proponen además dos nuevos **problemas profesionales**, en atención a los núcleos teóricos, como sistema de conocimientos incorporado en la disciplina:

- Dirección de un proceso pedagógico en atención al desarrollo de las potencialidades individuales de los educandos y su crecimiento personal, desde la identificación de las necesidades básicas de género.
- Necesidad de favorecer una orientación educativa individual, grupal y familiar en función de identificar y eliminar los modelos estereotipados de género para el logro de modos de actuación que permita el disfrute de una vida sexual plena y responsable desde el respeto a la diversidad y a la equidad entre los géneros.

De modo que le permitirá al egresado(a) enfrentar con eficiencia los problemas profesionales entre ellos: la dirección grupal e individual con un enfoque humanista del proceso de enseñanza-aprendizaje en atención al

desarrollo de las potencialidades individuales de los educandos para lograr la equidad desde la atención a la diversidad<sup>29</sup> y los principios de la política educacional cubana.

➤ **Estructura de la disciplina:** Se propone a partir de los núcleos teóricos para la transversalización del enfoque género, modificaciones en la estructura de la disciplina que permita una mayor preparación en el (la) profesional de la educación en formación para conducir un proceso pedagógico equitativo.

La propuesta comprende modificar la asignatura Salud y Sexualidad, de manera que su contenido se imparta a través del Taller de Educación para la Salud y la asignatura Educación de la Sexualidad, lo que permitirá profundizar en contenidos sociológicos, biológicos, psicológicos y pedagógicos en la construcción de las subjetividades masculinas y femeninas. **(anexo 7 y 8 )**

➤ **Carácter principal e integrador de la disciplina:** La disciplina Formación Pedagógica General integra verticalmente los contenidos de las diferentes asignaturas que de manera general responden a la lógica de las Ciencias de la Educación, en función de desarrollar en el futuro(a) egresado(a) habilidades pedagógicas para desplegar con eficiencia su rol profesional.

Desde sus contenidos se transversalizan los núcleos teóricos del enfoque de género, al permitir a través de las relaciones intra e intermateria establecer el vínculo, con los contenidos sociológicos, pedagógicos, psicológicos, comunicativos, de orientación, dirección, e insertar otra mirada al conocimiento a partir del cuestionamiento de valores, concepciones educativas de docentes y estudiantes sobre el ser y quehacer femenino y masculino para la creación de una mayor conciencia sobre la equidad y el desarrollo de una Pedagogía desde procesos no sexistas en los distintos niveles de educación.

Desde su condición de principal e integradora permite que la transversalización de los núcleos teóricos del enfoque de género, en la disciplina, asuman un carácter problematizador, sistemático, socializador y metacognitivo.

---

<sup>29</sup> Miranda, T y Páez, V: Ante los nuevos retos: cambios curriculares en la formación del profesional de la educación. p 43.

- **Problemático:** Permite el acercamiento a la realidad educativa, a partir de que el estudiantado pueda identificar las pautas educativas sexistas que existen en la escuela, e ir a la búsqueda o elaboración de soluciones teniendo en cuenta lo que sabe y el reconocimiento de las carencias en sus aprendizajes.
- **Sistemático:** La estructura de la disciplina y su sistema de conocimiento, permite la incorporación de los núcleos teóricos como contenido de enseñanza y modos de actuación, que permita al estudiantado la interpretación entre las teorías que sustentan la concepción de equidad y justicia social y la realidad educativa, partir de su experiencia individual.
- **Socializador:** La relación que se establece entre, profesor(ra)- alumno(a), alumno(a)- alumna(o), a través del proceso pedagógico del profesional de la educación en formación, permite el intercambio, comunicar lo aprendido, retroalimentarse de las experiencias del colectivo y de las propias para generar nuevas situaciones de enseñanza aprendizaje en torno a las relaciones de género desde la equidad.
- **Metacognitivo:** Favorece la reflexión sobre la construcción de la masculinidad y la femineidad, a partir de los contenidos recibidos. Potencia, conduce, al conocimiento de sí mismo y al análisis de la configuración de la identidad de género y los contenidos de esta que deben ser incentivados, modificados, reconstruidos, que inciden en el crecimiento personal y el desarrollo del ser humano.

### **2.3 Acciones metodológicas para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General**

Las acciones metodológicas se convierten, tanto para profesores como profesionales de la educación en formación, en vías, procedimientos, para la transversalización del enfoque de género al discurso y en el quehacer como pedagogos(as).

Permiten articular en un único proceso conocimientos, espacios de aprendizajes, saberes, que fomenten relaciones de género desde la equidad. Promueve la consideración de la diversidad como un atributo de los

sujetos y de la realidad que enriquece las relaciones sociales, por lo tanto favorece el intercambio, la reflexión, la construcción y reconstrucción del ser y quehacer femenino y masculino, desde el crecimiento personal.

Desde la concepción humanista del desarrollo están concebidas para que el propio sujeto construya sus aprendizajes, orientadas hacia: el saber (lo cognitivo), el saber hacer (lo procedimental) y el ser (lo actitudinal).

Su aplicación está dirigida hacia dos vertientes fundamentales; en una primera vertiente el profesor que imparte los contenidos el cual recibe también el efecto educativo y formativo de estas y en una segunda vertiente a la formación de un profesional que potencie su desarrollo y crecimiento personal, así como, una pedagogía para la equidad, de manera que cumpla con eficiencia el Programa Director de Educación para la Salud, los Principios de la Política Educacional Cubana y desarrolle un proceso pedagógico de respeto a la diversidad, potenciador del crecimiento personal de sus educandos.

Se caracterizan las acciones metodológicas por ser:

- Participativas: a través de ellas se promueve el intercambio, la reflexión, sobre la construcción del ser y quehacer femenino y masculino, desde el respeto a las opiniones.
- Contextualizadoras: Permiten la introducción gradual de los núcleos teóricos, atendiendo a las potencialidades del contenido de las asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General y de las necesidades básicas de aprendizaje de género, a través de los talleres de reflexión grupal.
- Desarrolladoras: están concebidas las acciones metodológicas desde la máxima martiana de preparar al ser humano para la vida, como resultado se asume un crecimiento personal y profesional de los sujetos implicados en el proceso, así como, la modificación de actitudes en relación hacia el otro género, que les permita: aprender a convivir consigo mismo, aprender a convivir y a comunicarse, aprender a afrontar la vida.

- Flexible: permite la implementación de las acciones atendiendo a las modificaciones de la disciplina Formación Pedagógica General y a las necesidades básicas de género.

### **Acción 1 Determinación de las condiciones para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación**

Se asume por condición, los requisitos de necesario cumplimiento para la resolución eficaz de un acto, visto desde dos aristas lo establecido como formalidad y la disposición para se cumplido.

Desde esta perspectiva se entiende como **condición para la transversalización del enfoque de género** en la formación de profesionales de la educación, desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General, **precisiones metodológicas, que permiten la puesta en práctica de la concepción teórico-metodológica.**

En consecuencia, se declaran que para lograr la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación deben estar creadas las siguientes condiciones:

- La identificación de las potencialidades del contenido en las asignaturas, que permita la transversalización del enfoque de género a través de los núcleos teóricos.
- La introducción gradual y procesal de los núcleos teóricos atendiendo a las potencialidades del contenido de cada asignatura y su lugar dentro del plan de estudio.
- La presentación ante el colectivo de la disciplina Formación Pedagógica General, de la concepción de transversalización del enfoque de género a partir de los núcleos teóricos.
- La sensibilización a profesionales de la disciplina para la puesta en práctica de la concepción, donde se relacione la motivación por la actividad y las cualidades personales, de manera que no existan incongruencias entre el discurso equitativo y el modo de actuación.
- La superación constante mediante entrenamientos, talleres y otras modalidades, tanto desde el punto de vista teórico como metodológico, sobre el tema a profesionales del departamento.

- El diagnóstico de los/las profesionales en formación, para identificar fortalezas y debilidades en cuanto a el marco referencial de género, la construcción de la identidad de género, prejuicios y estereotipos de género.
- El desarrollo del taller de reflexión grupal, como actividad extracurricular que permita profundizar de manera práctica y vivencial en el contenido recibido desde lo curricular.
- El intercambio enriquecedor entre profesor (ra) y profesional en formación, de manera que permita la retroalimentación y la evaluación sobre la marcha de la concepción para establecer cambios necesarios.

**Acción 2 Introducción en el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina Formación Pedagógica General de los núcleos teóricos para la transversalización del enfoque de género**

La segunda acción metodológica está dirigida a transversalizar el enfoque de género en la formación de profesionales de la educación desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General.

A partir del sistema de conocimientos que presenta la disciplina y los planes de estudio de cada carrera se propone la inclusión de los núcleos teóricos a través de las áreas del conocimiento. Se realizará la caracterización de los contenidos que comprenden la disciplina para establecer las potencialidades que presenta cada asignatura para la transversalización de los núcleos teóricos del enfoque de género dentro de su sistema de conocimientos.

Teniendo en cuenta los elementos anteriores se muestra a continuación el estudio realizado en la disciplina Formación Pedagógica General a partir de las áreas de conocimientos:

❖ **Sociología de la educación**

*Caracterización:* su objeto de estudio es la educación como fenómeno social, comprende los contenidos relacionados con; la relación educación sociedad, la Política Educacional Cubana, el maestro, cualidades, tareas básicas y funciones, el diagnóstico pedagógico integral, los contextos de actuación del maestro, la escuela, la familia y la comunidad. Con este sistema de conocimientos se inicia la transversalización del enfoque de género a partir de los núcleos teóricos

*Contenido del enfoque de género:* se introduce y profundiza el núcleo teórico condición de género y se familiariza con la posición y la relación de género, asociado a ello se trabajan con los términos: género, socialización de género, estereotipos de género, rol de género y equidad de género. Se establece la relación entre condición, posición y relación de género con el proceso educativo del ser humano tanto en la familia como en la escuela, al visualizar cómo desde estos contextos se legitiman y perpetúan una educación sexista. Se analizan de manera particular los principios de la educación cubana que contemplan entre ellos la coeducación y la atención a la diversidad desde la inclusión del enfoque de género. El contenido referido al rol profesional permite valorar las cualidades y capacidades que debe poseer el (la) profesor (ra) para conducir un proceso pedagógico para la equidad de género, así como, el papel que juega la orientación educativa para el cambio social en relación al ser y quehacer masculino y femenino.

#### ❖ **Psicología**

*Caracterización:* la personalidad como nivel superior de regulación psíquica, premisas para su desarrollo, la unidad entre la personalidad, la actividad y la comunicación, características generales de la personalidad, situación social del desarrollo lo social, lo biológico y lo psicológico, la sexualidad, componentes psicosexuales de la personalidad, los sistemas de regulación de la personalidad el inductor y el ejecutor, principales conflictos y frustraciones, el grupo como sistema.

*Contenido del enfoque de género:* se consolida el núcleo teórico condición de género y se introduce y profundiza en la posición y la relación de género, se trabaja con los términos: género, sexo, sexualidad socialización de género, roles de género, identidad de género, relaciones de poder. Las premisas para el surgimiento de la personalidad permiten establecer la relación entre lo biológico y lo social en el género. A través de la estructura psicológica de la sexualidad (roles de género, identidad de género y orientación sexo-erótica) se realiza el análisis de la socialización diferenciada del ser y quehacer femenino y masculino y cómo influye en sus subjetividades. Al estudiar el concepto Situación Social del Desarrollo, se establece la

relación entre lo biológico, lo social y lo psicológico que condiciona las adquisiciones del desarrollo humano en cada período y que está matizado por la construcción del género; su incidencia en la subjetividad masculina y femenina. La actividad y la comunicación categorías esenciales en el desarrollo de la personalidad juegan un papel importante en la construcción del género, se trabaja con los núcleos teóricos condición de género, posición de género y relación de género. Las características generales de la personalidad, permite adentrarse en el término diversidad y la necesidad de que el (la) maestro (ra) respete la individualidad de sus estudiantes. Los subsistemas de regulación de la personalidad como expresión de la subjetividad masculina y femenina. Se establece el análisis de los modelos sexuales tradicionales de interacción grupal, sobre la base de estereotipos de masculinidad y feminidad y las relaciones de poder en el grupo.

#### ❖ **Comunicación**

*Caracterización:* la comunicación en el proceso pedagógico, modelos comunicativos que sustentan la práctica pedagógica, estructura y componentes, el lenguaje verbal y no verbal en la comunicación, estilos y mecanismos de la comunicación, habilidades básicas para la comunicación educativa: la expresión verbal y extraverbal, la observación, la relación empática, la asertividad, los requerimientos comunicativos de una clase.

*Contenido del enfoque de género:* el contenido permite establecer la relación entre los núcleos teóricos, condición de género, posición de género y relación de género y valorar el papel que juega la comunicación para perpetuar, legitimizar o no los modelos sexuales estereotipados. Estructura y funciones de la comunicación en la socialización de género. Los modelos comunicativos que sustentan la práctica pedagógica y su análisis desde las relaciones de género profesor(a)- alumno(a), que permitan el desarrollo de la personalidad a partir de las potencialidades individuales y las necesidades sociales sustentadas en la equidad. El componente informativo y el relacional matizados por la construcción de género en un marco

histórico concreto, la percepción del otro, el estereotipo y los prejuicios en la posición de género y las relaciones de género. Las barreras en la comunicación, el lenguaje verbal y extraverbal y el discurso no equitativo relacionado con el currículo oculto. Estilos, mecanismos y habilidades comunicativas (la observación, el proceso de la escucha, la asertividad y la empatía) en la conducción de procesos pedagógicos desde la equidad de género.

### ❖ **Salud y Sexualidad**

*Caracterización:* salud-escuela, calidad de vida, las adicciones, funciones, dimensiones de la sexualidad, características psicosexuales, la formación de actitudes y de valores morales sexuales, conducta sexual sana, respuesta sexual sana, disfunciones sexuales, planificación familiar, la educación para la salud en el proceso pedagógico, sistema de influencias en la educación de la salud y la sexualidad, el maestro como promotor de salud, la educación en las habilidades para la vida.

*Contenido del enfoque de género:* se profundizan los núcleos teóricos a partir de valorar la relación entre sexualidad y cultura, sexualidad y sus sistemas socializadores: la familia y la escuela. La educación de la sexualidad desde posiciones no sexistas, relación estereotipos sexuales y prejuicios con la posición de género y las relaciones de género. Los componentes psicosexuales de la personalidad (identidad de género, rol de género, orientación sexo-erótica) desde la diversidad, la formación de valores morales y la modificación de actitudes sobre la base de relaciones de género equitativas. La condición y posición de género como factor de riesgo para la salud. Las habilidades para la vida (aprender a convivir consigo mismo, aprender a convivir y a comunicarse, aprender a afrontar la vida) y su relación con los núcleos teóricos. El (la) maestro (a) como promotor (ra) de la salud y la sexualidad desde una Pedagogía de la equidad.

#### ❖ **Dirección y organización escolar**

*Caracterización:* funciones de la dirección, estilos de dirección, salud escolar, sistema de actividades en la escuela y su diseño, estrategia para la labor formativa en la escuela y los factores que favorecen el cambio.

*Contenido del enfoque de género:* sistematización de los núcleos teóricos, condición de género, posición de género y relación de género al abordar las funciones, estilos, perspectiva, métodos y estrategias de dirección educacional, el diseño de actividades docentes y extradocentes teniendo en cuenta las características de cada género, potenciar acciones que eliminen los estereotipos construidos en relación a las actividades que “pueden realizar las mujeres y los hombres”, la labor formativa en la escuela y la equidad de género, el enfoque de género como uno de los factores que favorece el cambio formativo en la escuela.

#### ❖ **La Orientación Educativa**

*Caracterización:* la orientación como función del maestro, el diagnóstico psicopedagógico, aprendizajes para la vida, principales problemas de la edad, la concepción de la ayuda desde una concepción Vigoskiana y martiana, la orientación profesional pedagógica, la diversidad como fenómeno presente en los grupos.

*Contenido del enfoque de género:* a través de la relación entre los núcleos teóricos, se valora la orientación educativa como vía para el logro de la equidad entre los géneros. La condición de género, la posición de género y las relaciones de género en la educación de la personalidad. Papel de educadores(as) en una educación para la equidad, el diagnóstico pedagógico desde la diversidad y la equidad, el respeto a la individualidad del educando, la orientación profesional pedagógica desde la diversidad y la equidad.

#### ❖ **Problemas fundamentales del desempeño profesional pedagógico**

*Caracterización:* funciones del profesional de la educación, entre ellas la identidad profesional pedagógica, modo de actuación profesional pedagógico, problemas profesionales pedagógicos.

*Contenido del enfoque de género:* el trabajo de la identidad profesional pedagógica, el respeto a la diversidad y la equidad, el modo de actuación del profesor como elemento que influye en la condición, la posición y las relaciones de género, las pautas sexistas en la escuela cubana actual.

#### ❖ **Historia de la Educación**

*Caracterización:* el magisterio cubano de educadores destacados y su contribución a una pedagogía auténticamente cubana. Papel de la escuela pública en la continuidad de las tradiciones genuinamente cubanas, educadores cubanos, la educación en la Revolución, la Política Educacional Cubana y perspectiva de la educación en Cuba.

*Contenido del enfoque de género:* destacar desde lo equitativo cómo se ha construido la pedagogía cubana hecha por hombres y mujeres, los principios de la Política Educacional Cubana exponentes de la política social cubana de equidad entre los géneros.

Atendiendo a los planes de estudio de cada carrera y las particularidades de la disciplina en ellas, se realizará de manera paulatina la transversalización del enfoque de género, atendiendo además, a las características del profesor (ra) que impartirá el contenido y a los (as) estudiantes.

#### **Acción 3 Preparación del personal docente para la implementación de la Concepción teórico – metodológica de transversalización del enfoque de género**

Para la puesta en práctica de la concepción se establece como condición la preparación del personal docente en los temas relacionados con el enfoque de género y su transversalización.

Como parte de la preparación a profesores, se encuentra el diplomado de “Género y Educación: actualidad y retos”, que se imparte en el Universidad de Ciencias Pedagógicas de Holguín, del cual la autora de esta investigación es una de sus coordinadoras.

Forma parte el diplomado, del proyecto internacional Desarrollo del eje de educación del plan de Acción de Beijing de Cuba en la formación del profesorado, en los que participan por la parte de Cuba las

Universidades de Ciencias Pedagógicas, Enrique José Varona” de la Habana y “José de la Luz y Caballero” de Holguín, con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo Internacional (AECID).

El diplomado de “Género y Educación: actualidad y retos” pretende desde la transversalización de género en procesos educacionales, investigaciones y en proyectos de desarrollo comunitario, contribuir al aprendizaje para la equidad de género.

De manera específica el diplomado pretende en el proceso de formación del profesional de la educación transversalizar el enfoque de género, por la incidencia que tiene en el desarrollo de una educación de género no tradicional a nivel social. Persigue como objetivos generales:

- Sensibilizar y capacitar a profesionales y beneficiarios para fortalecer la competencia profesional que posibilite la educación desde la equidad de género.
- Incorporar y monitorear la transversalización de género en las estrategias educativas de los colectivos pedagógicos en la formación inicial de profesionales, en procesos educativos de otros agentes comunitarios y en proyectos de investigación seleccionados.

El diplomado está estructurado en cinco cursos básicos y dos cursos complementarios que tratan temas como género y desarrollo humano, el sistema sexo-género, la socialización de género en instituciones tan importantes para la formación y desarrollo de la personalidad como la familia y la escuela, la metodología para el estudio de género y la transversalización del enfoque de género en procesos educativos, proyectos e investigaciones, así como orientación educativa y trabajo grupal.

La forma de culminación de estudios está relacionada con la transversalización del enfoque de género en disciplinas, asignaturas, proyectos educativos, proyectos de investigación y elaboración de materiales docentes con lenguaje de equidad (no sexista).

El claustro de profesores que imparte el diplomado está compuesto por integrantes de las cátedras de “Mujer, Sociedad y Familia” y “Educación, Salud y Sexualidad” con investigaciones relacionadas con el enfoque

de género, además de estar capacitadas (os) en el tema, lo que se convierte en una fortaleza a la hora de impartir el diplomado. **(anexos 9 y 10)**

#### **Acción 4 El taller de reflexión grupal**

Como parte de la preparación a profesionales en formación de la educación en los temas relacionados con el enfoque de género y la equidad de género, se realiza el taller de reflexión grupal a partir de la importancia de estos en el ámbito de la orientación educativa desde las propuestas de Del Pino, J y Recarey, S (2006).

Se asume como técnica de orientación por sus potencialidades para la discusión de los temas relacionados con la educación de género, precisados a partir de las necesidades de aprendizaje de los y las profesionales en formación de la educación. Su empleo debe propiciar la participación activa desde lo vivencial y la reflexión constante en torno a los núcleos teóricos, condición de género, posición de género y relación de género, para estimular los procesos de intercambio y aprendizaje de equidad de género.

El taller de reflexión grupal servirá como complemento a los contenidos que desde lo curricular se transversalizan del enfoque de género, de manera que permita dar una mirada desde lo práctico, lo cotidiano y sensibilizar a los educandos en la temática, puede desarrollarse desde los turnos de Extensión Universitaria o en cualquier otro espacio que el (la) docente elija.

Persigue el crecimiento personal a través del fortalecimiento del:

- ser: reflexionar, construir, reconstruir la subjetividad masculina y femenina sobre la base de la equidad de género.
- querer/se: promover la autoestima alta, la autoaceptación, el autorespeto y la autonomía.
- deber: estimular las modificaciones de actitudes hacia el otro género sobre bases equitativas.
- poder: fomentar la toma de decisiones y el empoderamiento, desde el respeto a las opiniones y la tolerancia.
- aprender: generar un aprendizaje permanente aprender a aprender para la equidad de género.**(anexo 11)**

Para la realización del taller se elaboró un material que recoge el desarrollo de cada sesión y anexos que permiten profundizar en cada temática. **(anexo 12)**

### **Acción 5 Retroalimentación y evaluación del proceso de transversalización del enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General**

Esta acción permite la retroalimentación sistemática de la puesta en práctica de la concepción a través del trabajo metodológico de la disciplina, que permita realizar la valoración de cómo transcurre el proceso de transversalización del enfoque de género y las modificaciones necesarias a realizar, teniendo como punto de partida las validaciones de las asignaturas que componen la disciplina.

Establece además la evaluación y el impacto de la concepción propuesta en el profesional de la educación en formación a partir de las evaluaciones integradoras y la valoración de los talleres de reflexión grupal.

Para la puesta en práctica de las acciones metodológicas se podrán apoyar tanto docentes como profesionales en formación en una compilación de términos relacionados con el enfoque de género y la educación y el material para el desarrollo de los talleres de reflexión grupal **(anexos 12y 13)**.

La concepción teórico-metodológica propuesta, propicia aprendizajes para la equidad de género, que permitan a un corto plazo modificaciones de actitudes desde relaciones de género equitativa y a largo plazo el cambio de los cánones sociales del ser y el quehacer femenino y masculino; teniendo en cuenta la incidencia que tiene el (la) profesor(a) en la formación de la personalidad de sus educandos y en los cambios a nivel social que desde la escuela se pueden gestar en relación a la equidad de género.

## **Conclusiones del capítulo 2**

Se revela una Concepción teórico-metodológica para la transversalización de género en el proceso de formación del profesional de la educación, a partir, del estudio que se realiza sobre el enfoque de género y su incidencia en la formación de profesionales de la educación, para el logro de un proceso pedagógico en todos los niveles de enseñanza desde una concepción de equidad social.

Los fundamentos teóricos y sus relaciones dialécticas permiten exponer las premisas y el componente organizacional para la transversalización del enfoque de género en la formación del profesional de la educación.

El sistema de relaciones que se establece entre los componentes de la concepción, permite revelar como principal regularidad teórica los núcleos que son contenidos básicos para la transversalización del enfoque de género.

Como elemento de importancia para la puesta en práctica de la concepción propuesta, se diseña un conjunto de acciones metodológicas que permiten transversalizar el enfoque de género en la formación del profesional de la educación desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General.

**CAPÍTULO 3 VALIDACIÓN DE LA CONCEPCIÓN TEÓRICO- METODOLÓGICA  
PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA  
FORMACIÓN DE PROFESIOANLES DE LA EDUCACIÓN DESDE LAS  
POTENCIALIDADES DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL**

### **CAPÍTULO 3. VALIDACIÓN DE LA CONCEPCIÓN TEÓRICO- METODOLÓGICA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DE PROFESIOANLES DE LA EDUCACIÓN, DESDE LAS POTENCIALIDADES DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL**

*“(…) sólo en la educación reside la fuerza definitiva.*

*La escuela ha de equipar la mente para la faena diaria.”<sup>30</sup>*

**José Martí**

El capítulo recoge la metodología que se empleó para comprobar la factibilidad de la concepción propuesta, en este se exponen las evidencias de los aprendizajes de género del estudiantado seleccionado como muestra de la investigación. Se pretende llegar a una mayor profundización teórica sobre la educación de género como parte de la fundamentación teórica del desarrollo integral de la personalidad en la formación de profesionales.

#### **3.1 Los Talleres de reflexión crítica y construcción colectiva**

Los talleres de reflexión crítica y construcción colectiva, se realizaron con el objetivo de someter a consideración los elementos constitutivos de la Concepción Teórico–Metodológica para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General.

Se realizó de manera escalonada tres talleres, los dos primeros con el profesorado que imparte la

---

<sup>30</sup> Diccionario del pensamiento Martiano, 2002. p 148.

Disciplina Formación Pedagógica General, de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero” de Holguín, con más de 5,10 y 20 años de experiencia en la misma y con investigaciones relacionadas con los aprendizajes de género, así como, un tercer taller con el colectivo pedagógico del grupo seleccionado como muestra de la investigación, de la carrera de Profesores Generales Integrales.

Para el desarrollo de los talleres se siguió la siguiente estrategia:

- Exposición de las carencias teóricas y prácticas principales, que revelan la necesidad de la investigación.
- Fundamentos de la Concepción teórico- metodológica para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General.
- Presentación y explicación del aporte teórico y práctico, para la solución del problema científico planteado.
- Análisis crítico y valoración de las propuestas de la autora y su enriquecimiento a partir de las opiniones de los(as) participantes.
- Registro de las críticas, dudas, sugerencias, aprobación, aceptación y consenso de los(as) participantes en los talleres.

La realización de los talleres se planificó en tres partes: preparación y presentación del tema, discusión y conclusiones. La preparación de cada taller se centra en la exploración de las expectativas de los(as) participantes, se analiza el objetivo, se establecen normas del trabajo en grupo y se selecciona el relator.

Se significa el espíritu crítico y colaborativo entre participantes, las opiniones se recogieron, analizaron y valoraron críticamente. Al final de cada taller se realiza la lectura a las opiniones registradas, con el propósito de evitar confusiones al tomar notas en el registro de sistematización.

**Primer taller:** presentación de las carencias teóricas y prácticas que justifican la formulación del problema científico, el sistema conceptual que sustenta la investigación y los fundamentos de la Concepción teórico-metodológica para la transversalización del enfoque de género desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General.

**Sugerencias del primer taller:**

- Develar la coherencia entre problema, objetivo y aportes de la concepción.
- Declarar los fundamentos teóricos de la concepción propuesta y precisar la teoría pedagógica en la cual se inserta.
- Delimitar el sistema conceptual de la investigación, atendiendo a la educación de género.

Como consecuencia de la interpretación de los señalamientos al contrastarlos con la propuesta elaborada, se infirieron los aspectos a considerar para mejorar la concepción:

- Correlación entre la educación de género y la concepción de transversalización del enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General.
- Correlación entre la concepción de transversalización del enfoque de género, en la disciplina Formación Pedagógica General y el modelo de formación de profesionales de la educación.
- Revelación de las potencialidades de la disciplina para la educación de género.

**Segundo taller:** discusión de las modificaciones realizadas a la concepción, al considerar las sugerencias del primer taller. Resultaron **nuevos señalamientos:**

- Ampliar la fundamentación de las premisas y los sustentos de la reorganización de la disciplina Formación Pedagógica General, a partir de la transversalización de los núcleos teóricos revelados.
- Ser consecuente con la aplicación del enfoque sistémico en la modelación de la concepción.

**Aspectos** que se infieren **para continuar** la elaboración de la concepción:

- Fundamentar las premisas que sustentan la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación.
- Argumentar la repercusión de la transversalización del enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General.
- Revelar el carácter sistémico de la concepción, en la modelación de los nexos entre sus componentes.

**Tercer taller:** se expuso en el colectivo pedagógico la Concepción teórico- metodológica, para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General.

**Observaciones del taller:**

- Profundizar en las características de la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, que permita realizarlo desde otras disciplinas.

Como **resultado de este taller** se expresa:

- Precisar las características, que permiten la transversalización del enfoque de género en la formación del profesional.

Las observaciones y recomendaciones realizadas, mediante la aplicación de este método posibilitaron el enriquecimiento de elementos importantes de la concepción.

### **3.2 Valoración a través de una experiencia de aplicación parcial de la concepción teórico- metodológica propuesta**

Se consideró pertinente realizar una experiencia de aplicación en la práctica. La misma se llevó a cabo con la muestra de 30 estudiantes de primer año, de la Facultad de Profesores Generales Integrales en

Secundaria Básica, de la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Holguín, en el curso 2007-08, de la cual la autora era profesora e impartía las asignaturas “Fundamentos sociológicos, pedagógicos y didácticos de la educación”, “Talleres de comunicación educativa” y “Psicología para educadores”; de la disciplina Formación Pedagógica General.

Los talleres de reflexión grupal, sirvieron como complementos de los contenidos transversalizados del enfoque de género, se desarrollaron desde los turnos de Extensión Universitaria y en espacios convenidos con los estudiantes como la guardia docente educativa.

Para guiar el proceso de valoración y posterior descripción de los resultados se tuvo en cuenta:

- Valoración de la construcción de la masculinidad y feminidad, del estudiantado de la muestra.
- El impacto en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los núcleos teóricos del enfoque de género.
- La valoración de los talleres de reflexión grupal.

❖ **Valoración de la construcción de la masculinidad y feminidad, del estudiantado de la muestra**

La aplicación de técnicas de evaluación y exploración (**anexos 14, 15, 16,17, 18**), permitió conocer las características de la masculinidad y la feminidad del estudiantado de la muestra, sus prejuicios, tabúes y estereotipos sexuales que persisten en la formación de sus personalidades.

Se reveló la socialización diferenciada de hombres y mujeres, exponente de modelos sexuales tradicionales, lo que se evidencia en las cualidades que deben poseer mujeres y hombres:

Mujeres: delicada, tolerante, sensible, protectora, creativa, responsable, dulce, limpia, sencilla, conformista, honesta, trabajadora, inteligente, resistente, independiente, tierna.

Hombres: fuerte, inteligente, dominante, agresivo, responsable, resistente, independiente, decidido, tenaz, caballeroso, trabajador, delicados, tiernos, tolerante (**anexo 19**)

Al realizar una valoración de estos aspectos se evidencia que aún cuando Cuba es considerado uno de los países progresistas en cuanto a los avances en la emancipación de la mujer y la búsqueda de equidades, subyace con un trasfondo patriarcal, una educación que a partir del sexo (biológico), construye modelos estereotipados del cómo *debe ser* el hombre y la mujer, con una concepción androcéntrica. Se socializan a nivel social, familiar y escolar modelos estereotipados que generan relaciones de poder.

Estos elementos se corroboran en el cuestionario dos, el cual evidenció la construcción diferenciada que la sociedad trasmite y realiza desde la etapa prenatal al hombre y a la mujer, distinguiéndose los símbolos transmitidos de manera tradicional a través del color de la ropa, los juguetes, los espacios para el juego.

Asignaron de forma diferenciada el espacio dónde ambos géneros despliegan sus actividades, “las *niñas* en los espacios internos y los *niños* en los externos”, lo que da referencia para la futura división sexual del trabajo establecida a nivel familiar, de escuela y muchas veces social.

La comunicación como categoría esencial en la formación y desarrollo de la personalidad, juega un importante papel en la socialización del individuo, a través de ella se expresan puntos de vista, sentimientos, modos de pensar, normas, pautas sociales, de un momento histórico-social concreto, que regulan el modo de actuación del sujeto. Pero también sirve la comunicación para condicionar determinados modos de actuación, prejuicios, tabúes, que inciden en la conformación de la identidad de género.

Ante la pregunta ¿Qué se le dice a un niño o una niña ante un llanto o un golpe? Se constató la manera diferenciada que se trata a niños y niñas, al condicionar las manifestaciones de los sentimientos, reprimirlos en “él” y expresarlos espontáneamente en “ella”, en “ellos” potencia agresividad.

Sólo 40% (12 encuestados(as), 3 hombres y 9 mujeres) de los encuestados manifestaron expresarles a través de besos, caricias y consejos a ambos géneros el consuelo ante el golpe o el llanto, la respuesta del resto estuvo relacionada con los siguientes aspectos:

Niña	Niño
Ya mi niña linda, no llores.	No llores que tú eres un hombre.
No llores mi amor.	No llores que ya pasará.
Le hablo con dulzura y le cantaré.	Tú eres un varón.
Cálmate, no pasa nada.	No llores que es para crecer.

Estos elementos demuestran la relación que se establece entre la condición-posición-relación de género, al pautar modos de conductas, valores sociales del *ser* y *quehacer* de hombres y mujeres al perpetuar casi de manera natural una ideología de la feminidad<sup>31</sup> y la masculinidad<sup>32</sup> sostenedora de inequidades y relaciones de poder. **(anexo 20)**

La valoración de los elementos de las identidades de género y los roles de género, se realizó teniendo en cuenta: cualidades que poseen, actividades que consideran deben realizar, ventajas y desventajas por ser hombre / mujer, exigencia que consideran les hace la sociedad por ser hombre / mujer, cánones sociales que según sus criterios deben cambiar e inciden en la construcción de sus masculinidades y feminidades.

El modelo estereotipado culturalmente, de cómo debe ser una mujer, *femenina*, marca la construcción de las identidades de las futuras egresadas de la educación, en su modo de actuación, comunicación, al expresarlo a través de sus roles de género en sus contextos de actuación. Las evidencias así lo demuestran:

---

<sup>31</sup> Distinción cultural, históricamente determinada que caracteriza a la mujer en sí misma y frente a la masculinidad del hombre. Lagarde Distinción cultural, históricamente determinada que caracteriza, 1997. Capacitación en género y desarrollo humano. 2004. p 197.

<sup>32</sup> Distinción cultural, históricamente determinada que caracteriza al hombre en superioridad a la mujer. *Ibidem*. p 197.

- Las cualidades que poseo son: “cariñosa, independiente, cuidadosa, paciente, dedicada, hermosa, sencilla”
- La mayor ventaja de ser mujer es: “poder ser madre”
- La mayor desventaja de ser mujer: “ser las que sufren, ser débil, estéril, recibe la mayor carga de trabajo, y “las pautas de la sociedad no nos dan la libertad necesaria”.
- Las actividades a realizar por ser mujer: “cocinar, decorar, estudiar, limpiar, actividades que no impliquen fuerza para que no sea tosca, fregar, leer”

La identidad masculina, erguida bajo preceptos patriarcales presenta características que la distinguen, si bien se puede decir que redundan una que otra vez en cualidades de independencia y fortaleza. Sin embargo, estas se convierten en consistentes y definitorias, con roles instrumentales proveedores, protectores, más racionales que emocionales, demostrado en este diagnóstico.

- Las cualidades que poseen son: “agresivo, independiente, brusco, fuerte, trabajador, dominante, cuidadoso, cariñoso, paciente”.
- La mayor ventaja de ser hombres es: “hacemos lo que queremos, tener varias mujeres, no parir, ser cabeza de hogar” y la mayor desventaja: “ser homosexual, feo, realizar trabajos forzados, ser estéril”.
- Entre las actividades que consideran deben realizar por ser hombres están: “deporte, trabajos forzados, cooperar en algunas tareas del hogar”.

El 70% (21 encuestados(as) ,13 hombres y 8 mujeres) plantean que por condición natural “el hombre debe ser dominante”; 90%(27 encuestados(as) ,14 hombres y 13 mujeres), que “los bebés necesitan más la cercanía de la madre que la del padre”; 50%(15 encuestados(as) ,10 hombres y 5 mujeres), consideran que se debe seguir la tradición de que la mujer dependa del hombre.

Como seres sociales la familia y la escuela inciden en la construcción de las identidades de género y la asunción de roles, este aspecto no es ajeno en la formación del futuro egresado y egresada.

En el caso de los muchachos, los 17 encuestados, exponen que reciben un tratamiento diferenciado por parte de sus padres – “me trata como hombre, un poco más rudo que a mi hermana- ”y sus madres – “cariñosa, comunicativa, dulce-“; no así, en el caso de las muchachas (13) donde expresan tratarlas sin diferencia “-con mucha ternura, cariño, con más cuidado, con amor-”.

Las actividades, asignadas en el seno del hogar, también están marcadas por la inequidad, sólo cinco de los encuestados, contestaron esta pregunta y exponen que “a veces ayudan, buscan agua, votan la basura”, dos de ellos, exponen que “limpian y cocinan”. En el caso de ellas bien delimitadas estas tareas: “lavar, limpiar, fregar”.

Declaran que la escuela les asignan actividades atendiendo a su sexo, los estudiantes expusieron, “chapear, cargar agua, trabajos fuertes”; por su parte las estudiantes, exponen “limpiar, estudiar, barrer, acomodar el aula, arreglar el mural”.

Los(as) profesionales en formación manifiestan que el sexo de su estudiante, puede influir en la relación profesor(a) –alumno(a), 23(76,6%,13 hombres y 10 mujeres) al alegar que la manera de comunicarse y el trato no es la misma con ellos y ellas, así como, los temas de conversación.

Este último aspecto es un llamado de alerta en cuanto a las pautas sexistas que transmitirán a través de su rol profesional a sus educandos incidiendo en la formación de sus personalidades y legitimando desde la escuela mecanismos de inequidades, no acordes con la política educacional de nuestro país y el proyecto social cubano. A este hecho debemos unir que la comunicación está marcada por códigos agresivos, irrespetuosos y violentos, no sólo entre ellos, sino que entre ellas los códigos también son “fuertes”.

Los elementos antes expuestos, muestran la construcción de la masculinidad y la feminidad de los(as) profesionales en formación, queda bien marcadas que es *ser femenino* desde los roles asistenciales y que es *ser masculino* desde los roles instrumentales a partir de las cualidades que deben tener hasta la forma de comportarse.

No obstante expresan los(as) 30(100%) profesionales en formación, la necesidad del cambio ante aspectos como: igualdad de oportunidades en el ejercicio profesional para hombres y mujeres, en una mayor participación en las tareas del hogar por parte de los hombres, así como, en la crianza de los hijos e hijas, en la asunción de decisiones familiares asumidas de manera compartida.

Las valoraciones realizadas de la situación actual de la educación de género en la formación y desarrollo de la personalidad de profesionales en formación de la educación, corroboraron las pautas sexistas existente en la sociedad, la familia y la escuela cubana actual, lo que revela la necesidad de búsqueda de procedimientos que permitan una modificación de la actitud, dirigida hacia una educación de la equidad y el crecimiento personal.

❖ ***El impacto en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los núcleos teóricos del enfoque de género.***

Para desarrollar este aspecto se tuvo en consideración los siguientes elementos:

- Transversalización del enfoque de género en las signaturas.
- Valoración de la repercusión del contenido transversalizado.

Es necesario señalar que se respetó para exponer los resultados, el programa de la asignatura vigente en el año que se realizó la validación, los cuales han tenido sus cambios específicamente en el nombre de las asignaturas y en las horas clases, incrementándolas; no en el contenido de las mismas.

### **Transversalización del enfoque de género en las asignaturas analizadas**

Se realizó teniendo en cuenta los núcleos teóricos que son contenidos básicos para la transversalización del enfoque de género en la formación del profesional de la educación, desde la disciplina Formación Pedagógica General, específicamente en las asignaturas: Fundamentos de la Educación, Psicología para Educadores y Talleres de Comunicación Educativa.

La asignatura **Fundamentos de la Educación** inicia la disciplina en el currículo de las carreras pedagógicas, presenta como núcleo la educación como fenómeno social visto en su sentido amplio y estrecho, se analiza además los principios de la Política Educacional Cubana y el rol profesional del maestro a través de sus tareas, funciones, contextos de actuación y la realización del diagnóstico pedagógico integral como punto de partida para toda labor pedagógica.

La asignatura introduce y profundiza en el núcleo teórico condición de género, de igual forma familiariza el contenido de posición y relación de género. Centra el trabajo en la relación que se establece entre educación-sociedad-construcción de género. Se analizan los términos socialización de género y se comienzan a dar elementos que demuestran como la educación como proceso de formación y desarrollo, pasa por el prisma del género como categoría social, de manera que prepara para adentrarse en el estudio de los Principios de la Política Educacional Cubana al analizar su contenido se encuentra el enfoque de género, lo que permite establecer la relación entre ciencia-cultura-curriculum.

El contenido relacionado con el rol profesional del maestro(a), permite realizar un análisis del papel que juega el profesorado en los cambios hacia una Pedagogía para la equidad, a través de sus tareas y funciones, dentro de las cuales, está la orientación y propiciar conducir procesos educativos equitativos.

De igual manera, se realiza un primer acercamiento a la relación condición de género-posición de género y relaciones de género a través de los contenidos mencionados y la necesidad de realizar un diagnóstico pedagógico integral, que recoja de manera objetiva las necesidades educativas en cuanto al género,

demonstrando a través , de las funciones familiares como reproduce las pautas sexistas existente en la sociedad y la necesidad de trabajar con este importante contexto de actuación, para el logro de influencias educativas en pos del respeto a la diversidad.

Los contenidos relacionados con la formación y desarrollo de la personalidad, se reciben a través de la asignatura **Psicología para Educadores**, a través de ella se introduce y profundiza los contenidos relacionados con la posición y la relación de género; se continúa trabajando con el núcleo teórico condición de género, lo que permite transversalizar el enfoque de género en esta asignatura.

Entre sus bases científicas presenta contenidos de Psicología General, de la Personalidad, Cognitiva, y Social. Responde a la necesidad de estudiar la personalidad del adolescente y el grupo para el trabajo del maestro con el fin de conocerlos y poder potenciar su crecimiento y desarrollo personal, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje y de acciones de orientación individual y grupal.

Los contenidos de la asignatura permiten realizar un análisis de la relación que se establece entre lo biológico-lo social y lo psicológico en el desarrollo de la personalidad visto a través, de la condición de género, la posición de género y las relaciones de género.

Se sistematizaron los contenidos recibidos e incorporaron nuevos como la subjetividad masculina y femenina, expresada a través de uno de sus contenidos: la identidad de género y el rol de género, junto además a la orientación sexo – erótica, componentes psicosexuales de la personalidad. Aspectos éstos trabajados también desde lo vivencial y lo individual de cómo se ha construido el género en cada uno de ellos (ellas), en el momento de analizar la esfera inductora y ejecutora de la personalidad.

De manera peculiar se analiza el papel que juega la comunicación y la actividad como categorías de la personalidad, a través de las cuales transcurre todo el proceso de socialización diferenciado de género y la construcción de la subjetividad, en un marco histórico concreto.

En cuanto a las relaciones de género, el contenido del grupo escolar posibilita analizar este contenido desde la incidencia que tiene el grupo en la educación de género.

El **Taller de Comunicación Educativa**, tendrá principalmente un carácter práctico en función del desarrollo de las habilidades comunicativas del profesor para poder atender en su práctica pedagógica los problemas más frecuentes dentro del contexto pedagógico, desde los núcleos teóricos para la transversalización del enfoque de género a través de su contenido se profundiza y ejercita la condición, la posición y la relación de género.

El contenido de la asignatura permite realizar el análisis de cómo a través del currículo oculto y el omitido el (la) maestro (ra) legitima y perpetua los sesgos sexistas existentes en la sociedad y la familia, pasando a formar parte de una de las pautas sexistas de la escuela cubana actual.

Es necesario detenerse en los componentes y las funciones de la comunicación al analizar aspectos importantes como el estereotipo, los prejuicios, la percepción que se tenga del otro (ra) es en el momento importante a la hora de transmitir las pautas sexistas.

De igual manera el contenido relacionado con los modelos educativos permite no sólo realizar el análisis de cuál es el que debe predominar en el proceso docente educativo, además de cómo este debe llevarse a cabo desde las bases de respeto, tolerancia y la aceptación de la diversidad.

El tema relacionado con los mecanismos y estilos de la comunicación, permiten valorar cuál de ellos es el más indicado para llevar adelante el proceso de orientación tanto en el grupo escolar, individual y en la familia hacia el cambio de actitudes sobre la construcción del ser y quehacer femenino y masculino desde posiciones androcéntricas a relaciones de género desde la equidad.

Las habilidades comunicativas asertividad, empatía, saber escuchar y la observación, es un contenido que posibilita establecer la relación condición-posición-relación de género desde un contexto histórico social

concreto, valorar los cambios que se suceden en relación a la condición de género femenina y la masculina y la incidencia que tiene en la subjetividad masculina y femenina.

La concepción de la asignatura permite desarrollar los contenidos desde las experiencias individuales, establecer reflexiones en torno a cómo a través de la comunicación se transmiten, socializan los estereotipos de género, convirtiéndose en un elemento discriminatorio y el papel que juega el (la) profesor (ra) en la detección de los sesgos sexistas en la escuela y la familia que le permita incidir en ellos y llevar adelante un proceso pedagógico desde aprendizajes de equidad de género.

La estructura de la disciplina permitió la sistematización de los núcleos teóricos para la transversalización del enfoque de género.

#### **Valoración de la repercusión del contenido transversalizado**

Se realizaron pruebas integradoras que permitieron medir desde el punto de vista cognitivo el conocimiento del contenido del enfoque de género que se transversalizó a través de las asignaturas antes mencionadas.

Para la evaluación de las mismas se tomó en consideración los siguientes criterios:

**Alto:** Cuando en la respuesta ofrece evidencias valorativas, establece relaciones entre los núcleos teóricos transversalizados del enfoque de género y los contenidos de la asignatura. Además expresa su criterio personal de manera crítica en lo particular y general.

**Medio:** Cuando en la respuesta se establece la relación entre los núcleos teóricos transversalizados del enfoque de género y los contenidos de la asignatura, sin llegar a emitir valoraciones de manera crítica.

**Bajo:** Cuando en la respuesta ofrece aspectos de los núcleos teóricos transversalizados y/o de la asignatura sin establecer la relación entre ellos.

En la asignatura de **Fundamentos de la Educación** sólo 10 (33,3 %) estudiantes alcanzaron la categoría de **alta** en la integración de los conocimientos, 12 (40,0 %) obtuvieron la de **media** y 8 (26,6) la de **baja**.

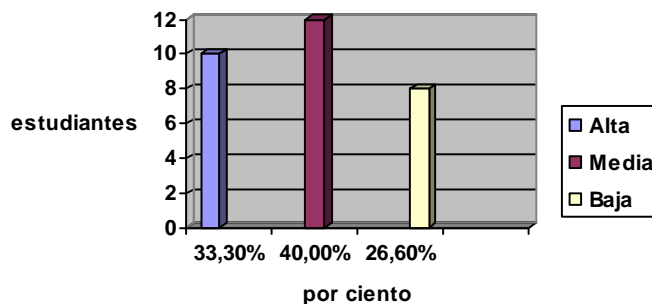
Aún cuando la participación tanto en las clases como en los talleres de orientación grupal fue buena, existieron dificultades principalmente en la integración de los conocimientos, no obstante se constató en las pruebas el dominio del sistema conceptual del enfoque de género.

Entre los contenidos de mayor dificultad se encontraron los principios de la Política

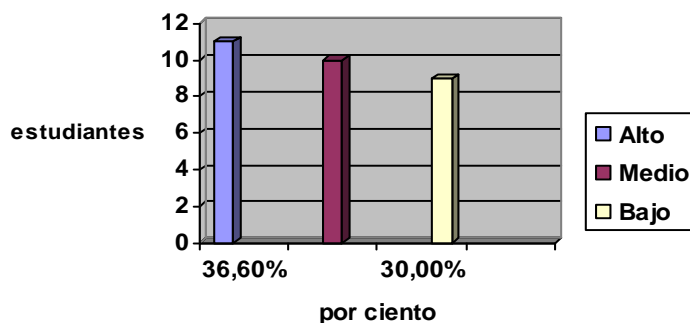
Educacional Cubana y dentro de ella el relacionado con el enfoque de género, así como, el tema de las funciones familiares, en lo relacionado a la relación entre la condición, la posición y la relación de género, como agente socializador que a partir de los roles familiares y el *quehacer* de estos transmiten modelos sexuales tradicionales e inequitativos. El tema del sexismo en la escuela resultó del interés al reconocer las pautas sexistas de esta y como desde su rol profesional pueden eliminarla. **(anexo 21)**

Dentro de los temas de mayor reflexión en la asignatura **Psicología para Educadores** estuvieron los relacionados con los componentes psicosexuales de la personalidad, desde dónde realizaron una autovaloración de cómo hasta el momento está construido el género en cada una de sus subjetividades y

Evaluación de la integración de los conocimientos del enfoque y la asignatura Fundamentos de la Educación



Evaluación de la integración de los conocimientos del enfoque de género y la asignatura Psicología para Educadores



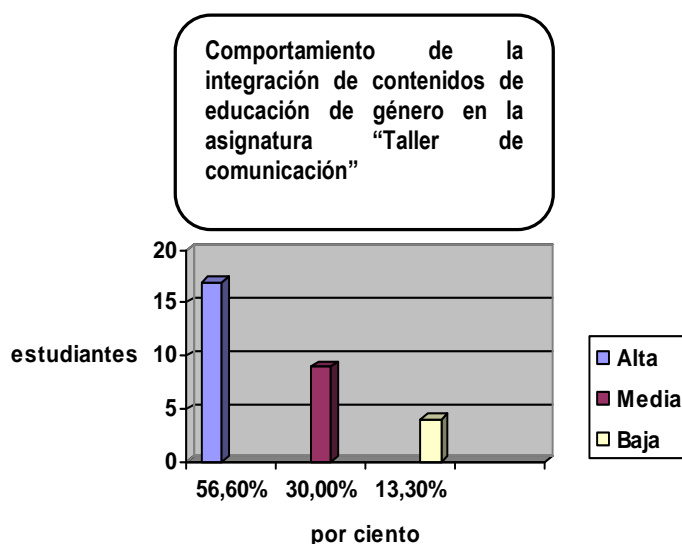
como la expresan, de igual manera, suscitó polémica el tema relacionado con la incidencia del grupo escolar en la socialización de género y en la expresión de la posición y la relación de género, la mayoría de las veces desde posiciones de poder.

En esta asignatura el número de evaluados con un nivel bajo (10 para un 33,3%) aumentó en relación a la asignatura antes analizada, se logró un mayor nivel de integración, teniendo en consideración que los temas abordados tanto por el contenido del enfoque de género como de la asignatura presentan un mayor grado de complejidad.

La participación en los debates y en los talleres de reflexión evidenció la apropiación desde lo cognitivo de los núcleos teóricos para la transversalización del enfoque de género, 11(36,6 %) de los y las profesionales, terminaron en un nivel alto y 9 (30,0%) en medio. **(anexo 22)**

Demostrar como a través de la comunicación se establecen patrones y estereotipos sexuales, fue el objetivo fundamental de la transversalización del enfoque de género en la asignatura **Talleres de Comunicación.**

El desarrollo del taller vivencial: "la expresión de la individualidad en la comunicación" permitió establecer la relación entre condición de género, posición de género y relación de género, desde las características individuales de la educación de género en cada uno(a) a partir de las características diferenciadas de la socialización sobre la base de la condición de género.



De especial interés resultó el análisis de las funciones, de los mecanismos y estilos para llevar adelante una educación de género para la equidad y el papel que juega el maestro(a) en este logro. Las actividades prácticas realizadas en función del contenido de las habilidades comunicativas, sirvió de autodiagnóstico en relación con los rasgos sexistas que presentan los (las) profesionales en formación a la hora de comunicarse y buscar las vías de solución para erradicar ese aspecto. **(anexo 23)**

Las evaluaciones de integración de conocimientos demostraron un mayor nivel de interiorización del contenido del enfoque de género desde lo cognitivo y lo conductual, comprobado en la respuesta de las evaluaciones: 17(56,6%) estudiantes en el nivel alto; 9 (30,0%) en el medio y 4 (13,3%) en el bajo.

Los criterios valorativos no sexistas brindados, la modificación de actitud hacia el otro género, evidenciado en la forma de comunicarse, el cambio en las relaciones de género y los elementos de movilidad hacia la reconstrucción de una posición de género, demostraron la validez de la concepción propuesta.

❖ ***El taller de reflexión grupal para la sensibilización del enfoque de género***

El taller de reflexión grupal se desarrolló con el propósito de promover la participación de profesionales de la educación en formación sobre los contenidos de la educación de género.

El taller se realizó en diez sesiones de trabajo, el contenido de cada una se relacionó teniendo en consideración las necesidades básicas de aprendizajes de equidad del estudiantado, a partir de las valoraciones realizadas sobre la construcción de la masculinidad y feminidad, además, la relación con los núcleos teóricos transversalizados del enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General y las expectativas de las partes implicadas, para propiciar desde un aprendizaje desarrollador que el (la) estudiante pueda analizar y replantearse elementos de la educación de género que incidan en su crecimiento personal y en su rol profesional.

Para las valoraciones generales del impacto del taller, se tuvo en cuenta indicadores propuestos por Rodríguez (1998), sistematizado por Hernández (1999) relacionados con una Educación Sexual Alternativa y Participativa, los cuales se adecuan a las características de la investigación, estos son:

**Amplitud:** implica la posibilidad de participación, temas que se tratan dentro de las actividades y la comunicación teniendo en cuenta a la utilización de un lenguaje sexista o no y al mensaje que se trasmite positivo o negativo

**Tolerancia:** se enmarca en la aceptación del otro (a), en el respeto al criterio diferenciado, en la receptividad ante críticas y comentarios no sexistas.

**Movilidad:** se refiere a la evolución o no que tengan en su comportamiento y en el debate las y los profesionales en formación de la educación a partir del sistema de conocimientos recibidos.

Para un mejor trabajo de este último indicador establecimos los siguientes parámetros:

**Movilidad alta:** cuando su comportamiento, valoraciones a lo largo de la realización exponen elementos de modificación de actitud hacia una educación de género desde modelos sexuales no tradicionales.

**Movilidad media:** cuando su comportamiento, valoraciones en el transcurso de los talleres demuestran la confluencia entre estereotipos sexuales tradicionales de género y no tradicionales.

**Movilidad baja o ninguna:** cuando su comportamiento, valoraciones en los talleres mantienen una construcción de género desde los estereotipos sexuales tradicionales.

Se refiere a continuación las temáticas de cada sesión de trabajo del taller y el número de las sesiones de trabajo.

Sesiones de trabajo	Contenido de las sesiones
1	Encuadre
1	Mujeres y Hombres ¿Diferentes?
1	El sistema sexo-género
1	Educación en familia ¿Diferente?
1	Escuela y socialización de género
1	Construyendo mi feminidad y mi masculinidad
1	Autoestima y capacidad de resiliencia
1	Género y comunicación
1	ITS/VIH en hombres y mujeres
1	Un mundo hacia la equidad de género
1	Cierre

▪ **Valoraciones generales:**

- La selección de las sesiones por tema que se derivan de las necesidades de educación de género, permitió a los(as) profesionales en formación:
  - un mayor conocimiento sobre las características de su personalidad relacionada con la condición, posición y relación de género, además, de la ampliación del vocabulario y una comunicación con enfoque positivo, no sexista hacia el respeto a la diversidad y a la equidad.
- La evaluación sistemática en cada sesión, permitió observar cambios cualitativos en los (las) profesionales en formación en cuanto a sus criterios sobre la construcción de lo masculino y lo femenino y en la modificación de actitudes hacia el otro género.
- En las sesiones tres y cuatro el debate permitió revelar cómo a través de la familia y la escuela se transmiten y perpetúan hasta el momento modelos estereotipados, a partir del sexo, perpetuando la condición de género lo que limita el desarrollo de su personalidad y el papel que juegan como futuros educadores para las transformaciones en la construcción del ser y quehacer femenino y masculino y en potenciar un proceso pedagógico desde el respeto a la diversidad.

- Permitted, the sessions five and six to deepen in the individual about how it has been carried out the construction of gender in each one (a):
  - the analysis of the assignment and assumption of qualities inherent to men and women permitted to evidence the differences in the condition of gender and its incidence in the position of gender, it was important in the debate the analysis of violence in all its manifestations as social learning conditioned many times by the male sexual patterns (aggressive) and the female (conformist, tolerant) these last in the majority of cases as victims.
  - working on self-esteem and the capacity for resilience, they served as help in the process of reconstruction of their gender identity and in the content of gender roles (position of gender), in addition, in the relationships with the other gender. For the impact of this content work was done in two sessions, the second from the experiential and the self-diagnostic of the (as) members of the group.
- The seventh session resulted in special significance in stating the incidence that communication has in the legitimization and reproduction of sexual patterns carriers of inequalities, it permitted to reflect on:
  - the use of language and the use of the word as an essential element in the construction of the subjectivity of men and women.
  - through communication are transmitted patterns of being and doing of men and women.
  - analyze communication as a male-centered representation of reality.
  - the need for communication from precepts of equity where the man and the woman are visualized.
- The eighth session related to STIs and HIV/AIDS permitted to analyze on the basis of traditional gender stereotypes how this can become a risk factor for contracting some of

estas infecciones y el VIH/sida, de igual manera modos de actuación que lleven a la violencia de género, el tabaquismo y el alcoholismo.

- En la sesión nueve expresaron las distintas maneras desde su rol profesional en las que podían contribuir a la conducción de un proceso pedagógico para la equidad de género, a partir de establecer las relaciones entre los contenidos tratados y las actividades que pueden desarrollar para promover una educación no sexista, sus propuestas quedaron recogidas en el “Decálogo para la equidad” **(anexo 24)**
- La sesión de trabajo diez permitió realizar una valoración del taller, el 100% de los y las participantes declaran satisfacción con el contenido tratado y la preparación que obtuvieron a partir de la realización del taller, tanto para su vida personal como para el desempeño de su profesión, exponen además, la necesidad de continuar la profundización en las temáticas analizadas. **(anexo 25, 26 y 27)**
- La valoración de la construcción de las masculinidades y las feminidades del estudiantado de la muestra, demostró:
  - de las y los 30 estudiantes (13 género femenino, 17 género masculino), manifestaban una educación de género sexista 7 (5 género femenino, 2 género masculino ),
  - 17 (11 género masculino, 6 género femenino) manifestaban elementos de cambios en la educación de género hacia una transición de un modelo no sexista,
  - 6 (2 género femenino, 4 género masculino) evidenciaban en sus modos de actuación y reflexiones modelos de educación de género no tradicionales, expuestos a lo largo de la experiencia de aplicación de la concepción.
- Al concluir el taller 13 estudiantes (5 género femenino, 8 género masculino), manifestaron a través de los debates y su modo de actuar, una movilidad alta hacia una reconstrucción de la condición, posición y relación de género desde modelos equitativos; 9 estudiantes (5 género femenino, 4 género

masculino) expresaron una movilidad media y 2 estudiantes (1 género femenino, 1 género masculino) no manifestaron ninguna movilidad.

- En el estudiantado donde no se logró movilidad en cuanto a la condición de género, aún cuando en sesiones de trabajo participaron activamente, manifestaron respeto hacia la opinión de los demás, se considera que la influencia cultural y familiar está fuertemente arraigada en su identidad de género con estereotipos de géneros tradicionales expresión de la cultura patriarcal y androcéntrica.
- La aplicación del cuestionario para la valoración de la participación personal en el desarrollo del taller permitió conocer el predominio de la categoría *muy buena*, elemento que se evidencia en el establecimiento de criterios amplios y reflexivos alrededor del tema tratado, integrando conocimientos de los diferentes talleres.
- La evaluación de la satisfacción personal en relación a la calidad y contenidos tratados en el taller alternaron entre las categorías 1 y 2 máximas del impacto positivo. Los principales aciertos correspondieron en el contenido polémico y actual que se trató en cada taller, además de llevarlo a realizar un análisis de las construcciones de sus subjetividades masculinas y femeninas, expresando la necesidad de cambios de manera individual en función de su crecimiento personal, mejorar las relaciones de género y la realización profesional de su rol.
- La valoración general permite demostrar el impacto positivo de los talleres grupales de sensibilización del enfoque de género en los (as) participantes a partir del reconocimiento del género como construcción histórico-social-concreta y las posibilidades de cambio, de reinterpretación y reconstrucción de las subjetividades masculinas y femeninas, incidiendo en el cambio de la posición y relación de género.

### 3.3 Estudio de casos

Se realizó un estudio de casos múltiples a estudiantes del grupo de la carrera de Profesores Generales Integrales donde se aplicó de manera parcial la concepción propuesta, con el objetivo: Analizar la repercusión de las acciones educativas de la concepción en la educación de la identidad de género de estudiantes de carreras pedagógicas. La selección de caso fue intencional, según:

- Representación del género femenino y masculino (dos del género femenino y dos del género masculino).
- Lugar de residencia (dos de la zona rural y dos de la zona urbana).

Se emplearon los instrumentos del diagnóstico inicial que se declararon a inicios de epígrafes y se añadieron las técnicas de los 10 deseos, alternativas múltiples y la revisión del expediente acumulativo del escolar. **(anexos 28, 29, 30)**

Para la construcción del caso se asume la siguiente estructura:

- Aspectos generales.
- Evidencias de aprendizajes de equidad de género.
- Conclusiones de cada caso.

#### **Caso # 1**

E N Z, de género masculino reside en el municipio Calixto García, en la zona rural. Convive en una familia ampliada con el padre, la madre, una hermana y la abuela. Las condiciones de vida familiar objetivas son buenas, la comunicación intrafamiliar es buena, aunque predomina el estilo autoritario y la educación sexista desde el modelo patriarcal y androcéntrico, que marcó su condición de género.

Perduran prejuicios y estereotipos sexuales, que se manifiestan al establece de manera bien marcada concepciones sexistas sobre las cualidades y actividades para hombres y mujeres, lo cual se manifiesta en testimonios y resultados de algunos test, donde aparecen expresiones como:

- Las cualidades que deben tener los hombres son: inteligentes, agresivos, fuertes, independientes, resistentes, tenaces. “El hombre por condición natural debe ser dominante”.
- “Por ser hombre en la escuela me asignan tareas como: chapear, cargar agua, donar sangre”.
- “El hombre debe: siempre mantener su sexo en alto”.
- “La ventaja de ser hombre: es mandar sobre la mujer moderadamente”.
- “Por ser hombre los problemas debo resolverlos casi siempre a la riña”.
- “Por ser hombre no puedo expresar abiertamente mis sentimientos”.
- “Los bebés necesitan más la cercanía de la madre que la del padre”.
- “Por su naturaleza la mujer debe ser pasiva”.

Durante el desarrollo de la experiencia lo caracterizó la comunicación impositiva e hipercrítica, con un lenguaje sexista sobre los temas tratados, establece relaciones de inequidad con sus compañeras, al punto de subestimarlas por ser mujeres y con los muchachos que no coinciden con sus criterios.

Manifestó resistencia al cambio de posición de género, al mantener la misma proyección en el análisis del desempeño de su rol profesional: “por que el trato es diferente, a las muchachitas se les trata con delicadeza, no así a los muchachos”; en la clase del rol profesional al abordar cualidades como la tolerancia: “un hombre tolerante es débil”. No obstante, la disposición para integrarse de manera activa a las actividades evidenció cierto nivel de sensibilización, a pesar de su arraigo y en algunos momentos logró dar argumentos no sexistas y la comunicación fue variando hacia lo positivo, lo cual emerge como una condición básica de su nivel de educatividad.

### **Conclusiones**

Es un profesional en formación que manifiesta una asunción de los roles tradicionales, basada en una educación de género sexista, caracterizada por la autoafirmación de su masculinidad sobre una base patriarcal. No mostró movilidad en los estereotipos de género, influenciado por el modelo sexual tradicional

familiar. Se aprecian ciertas modificaciones derivadas de la reflexión sobre el proceso de socialización de género donde ha construido su masculinidad. En general, existen modificaciones pero no se aprecia cambio. Se reafirma el carácter sistemático, gradual y paulatino de la educación de género.

## **Caso # 2**

R D G, género masculino convive con su abuela, su abuelo y un tío en el municipio Rafael Freyre en la zona urbana. Procede de familia extendida. Disfruta de buena comunicación intrafamiliar; las condiciones económicas son regulares.

La construcción y socialización de género en la cual ha estado inmerso se corresponde con modelos sexuales transicionales. Se apreció evolución en la comprensión de la equidad en las cualidades humanas, logra atribuir las mismas cualidades a mujeres y hombres: dominantes, independientes, creativos, inteligentes y responsables y en la comprensión de la subjetividad masculina y femenina, lo cual se evidencia en las siguientes expresiones:

- “Las actividades del hogar deben realizarlas hombres y mujeres”.
- “Un hombre tierno no deja de ser hombre”.
- “Por ser hombre puedo: Ayudar en las tareas más fuertes del hogar; ser un buen padre; ser comprensivo con las mujeres”.

Por otra parte expone: “por condición natural el hombre debe ser dominante y la mujer pasiva”, “el hombre debe tener mayor libertad sexual que la mujer”, al igual que considera que la relación profesor-alumno (a) está marcado por el género de este último.

A lo largo de la aplicación de la concepción propuesta se incorporó a los debates de manera activa y expresó sus reflexiones en relación a los contenidos tratados. Manifestó una comunicación positiva y un comportamiento de la equidad entre los géneros y agrado al recibir los contenidos del enfoque de género. Evolucionó de cierta resistencia y criterios sexistas en lo referente a la orientación sexo-erótica, a criterios

de tolerancia y respeto. En el taller de cierre expresó: “relaciones que permitan, sin prejuicios, que los hombres expresen con más libertad sus sentimientos”.

### **Conclusiones**

Se mostraron cambios hacia la movilidad para la reconstrucción de su subjetividad masculina, evidenciado en su modo de actuar, en la comunicación interpersonal y en las reflexiones sobre la necesidad del establecimiento de posiciones y relaciones de género que potencien la equidad.

### **🚩 Caso # 3**

R S D, del género femenino reside en el municipio de Holguín en la zona urbana. Convive con su mamá y su papá ambos intelectuales, familia nuclear. Las condiciones de vida familiar son buenas, mantiene una comunicación intrafamiliar sobre la base del respeto que se corresponde con modelos sexuales no tradicional. Su identidad de género se ha conformado en un proceso de socialización basado en la equidad.

Manifiesta que tanto el género femenino como el masculino deben tener las mismas cualidades y realizar las distintas actividades sin diferenciación, incluyendo las tareas del hogar, al tener como patrón modelos no tradicionales de educación de género en la familia.

Los testimonios reflejan Por ser mujer puedo: “ser cariñosa, inteligente, estudiosa, independiente”, “prepararme para llegar a ser una buena madre”, “puedo desempeñar cualquier actividad que me proponga”. “Además, la necesidad de modificar los roles asignados a hombres y mujeres” para poder lograr una igualdad entre ambos y no discriminar tanto a las mujeres”.

Manifestó a través de las clases y los talleres de reflexión grupal la aceptación del contenido relacionado con el enfoque de género y la importancia del mismo para eliminar los prejuicios y la discriminación a ambos géneros. Estableció una comunicación asertiva y empática sobre la base de la equidad, consideró

importante el debate y los contenidos de los núcleos teóricos para el desarrollo de su labor profesional y personal.

### **Conclusiones**

A lo largo del estudio mantuvo argumentos y valoraciones no existas que posibilitaron la reflexión grupal sobre conductas machistas en cuanto a la relación entre coetáneos y en la pareja. Constituyó una líder positiva en el desarrollo de las reflexiones interpersonales y la tolerancia hacia criterios sexistas.

Estableció de manera armónica la relación entre condición de género, posición de género y la relación de género, sobre bases equitativas, de respeto y tolerancia hacia las demás personas y hacia sí misma.

Evidenció la asunción de modelos de educación de género no tradicional, manifestado en su modo de actuación a lo largo de la experiencia. Se produce un proceso de reafirmación de sus aprendizajes de equidad de género, de ampliación de conocimientos y vivencias para su implementación desde sus roles profesionales.

### **Caso # 4**

Y C A, del género femenino reside en Moa en la zona rural. Convive con su esposo. Las condiciones de vida familiar son buenas; mantiene una comunicación adecuada en el medio familiar. Se evidenció una educación de género desde modelos tradicionales.

El proceso de socialización de género en la familia la conduce a la reproducción de estereotipos y prejuicios, que se evidencian en sus testimonios y valoraciones:

La mujer debe ser: “dulce, tierna, creativa, resistente, conformista, femenina, limpia”.

El hombre debe ser: “dominante, independiente, agresivo, tenaz, inteligente, fuerte, responsable”.

Concibe que entre las actividades que considera debe realizar la mujer se encuentran las relacionadas con los roles asistenciales dirigidas a los quehaceres del hogar, al hombre le asigna actividades donde

demuestre su dominio y fuerza. Expone que en la relación profesor – alumno, el sexo del último incide en las relaciones tanto afectivas como comunicativas que se establecen entre ambos.

Se amplió su comunicación con el grupo, porque se enriquece sus relaciones de género; en la medida en que se introdujeron los contenidos de la educación de género y se realizaron los talleres de reflexión grupal, expresó la necesidad de establecer relaciones de equidad. Llegó a comprender cómo la socialización diferenciada la “ha limitado para defender su autoestima y sus decisiones”.

El contenido que le resultó de mayor dificultad fue la posición de género al tratar los componentes psicosexuales de la personalidad, dentro de este, la orientación sexo-erótica y lo relacionado con el contenido de los roles de género en las funciones familiares “los quehaceres del hogar están hechos para la mujer, los hombres son muy torpes”.

### **Conclusiones**

Se logró una modificación importante, una conceptualización de su proceso de socialización, la comprensión de causas que afectan la equidad de género. Se encontraba en disposición de desertar y cambió de opinión. Mantiene los criterios tradicionales sobre los roles de género.

El **estudio de casos** realizado **permitió constatar**:

- La presencia de la diversidad de modelos de socialización de género en la familia: modelo tradicional, transicional y no tradicional, que constituye la causa principal en la construcción de la masculinidad y la feminidad.
- Se evidenció la incidencia de la identidad de género en la proyección profesional, que reafirma la importancia de la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación.

- Alcanzaron comprensión desde el punto de vista cognitivo de cómo funciona el sistema sexo-género y la incidencia de los factores socio-culturales en un contexto histórico concreto, en la construcción de la posición de género.
- Los núcleos teóricos del enfoque de género transversalizado a través de las asignaturas y el taller de reflexión grupal que brindaron mayor dificultad fueron los relacionados con la posición y la relación de género expresados en:
  - la comprensión de la transición de los roles de género sexista hacia roles para la equidad que permita un mayor desempeño social de la mujer y una construcción de la masculinidad marcada hacia lo afectivo,
  - el estudio de los componentes psicosexuales de la personalidad desde posiciones de respeto y tolerancia hacia la diversidad humana,
  - la modificación en los estilos y los mecanismos de comunicación que permita establecer relaciones de género sobre las bases equitativas.
- El reconocimiento de la relación directa entre la preparación del profesional de la educación desde su formación en los contenidos del enfoque de género y de la necesidad de una pedagogía para la equidad.
- Independientemente del grado de transformación, como modificación o cambio en la construcción de la subjetividad masculina o femenina, en el aprendizaje de la equidad de género, se aprecia el valor de las acciones educativas que emana de la concepción creada.

Como recurso metodológico se utiliza la **triangulación** de los **métodos**, Talleres de reflexión crítica y construcción colectiva, Implementación parcial en el terreno y el Estudio de caso.

La triangulación (Elliott y Adelman, 1976; Elliott, 1978) es un procedimiento para organizar diferentes tipos de datos en un marco de referencia o relación más coherente, de manera que se puedan comparar y

contrastar. Elliott (1978) analiza la triangulación como una teoría del método para la autoevaluación dentro de un sistema profesional-democrático de rendición de cuentas en el aula: “La triangulación implica la obtención de relatos acerca de una situación de enseñanza desde tres puntos de vista bastante distintos: los correspondientes al profesor, a los alumnos y a un observador participante (...)”<sup>33</sup>

En la valoración de la concepción propuesta convergieron diversos enfoques y métodos por lo que se realizó la triangulación en su variante metodológica lo que permitió entrecruzar información entre los Talleres de Reflexión Crítica y Construcción Colectiva, la Implementación Parcial en el Terreno y el Estudio de Casos Múltiples.

**Los Talleres de Reflexión Crítica y Construcción Colectiva:** corroboraron el problema científico investigado, la sensibilización y comprensión de la pertinencia de la concepción teórico-metodológica propuesta en la formación del profesional de la educación para potenciar una educación de género no sexista. De igual manera permitió el enriquecimiento de los componentes de la concepción.

El desarrollo de la **Implementación Parcial en el Terreno**, permitió constatar que:

- El diagnóstico realizado a estudiantes en formación para conocer las características de la construcción de género en sus subjetividades masculinas y femeninas, demostró la incidencia de los procesos de socialización diferenciados a hombres y mujeres a través de estereotipos y prejuicios sexuales en su identidad de género y la asunción de los contenidos de roles de género.
- La valoración de los talleres de orientación grupal, evidenciaron esta técnica como vía efectiva para propiciar el debate, la reflexión a partir de sus vivencias, además para la profundización de los contenidos del enfoque de género recibido a través de las asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General.

---

<sup>33</sup> Bustamante, M: Módulo de investigación para la atención a aulas multigrados y escuela.2005. p17.

- Los contenidos del enfoque de género introducido en las asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General del primer año intensivo de la facultad de Profesores Generales Integrales, demostraron la pertinencia de la concepción al evidenciarse en el desarrollo de los y las estudiantes a partir de los conocimientos incorporados del enfoque de género modificaciones en su modo de actuar y reflexiones hacia posiciones no sexistas y más equitativas.

La realización del **Estudio de Casos** reveló la existencia de una educación de género desde modelos sexistas en la personalidad de profesionales de la educación en formación, así como, la importancia del conocimiento y el modo de actuación del profesorado para llevar adelante una educación de género desde modelos no sexistas, para que no exista incongruencias entre el pensar y el actuar. La incidencia de las condiciones socioculturales para el desarrollo de una educación de género desde modelos no sexistas.

El **análisis** realizado a través de la **triangulación** permitió llegar a las conclusiones siguientes:

- La conveniencia de los componentes teóricos y prácticos que comprenden la concepción propuesta para la transversalización del enfoque de género en la formación del profesional de la educación.
- La necesidad de una educación de género desde modelos no sexistas en la formación del profesional de la educación que permita el cumplimiento de los principios de la Política Educacional Cubana y el desarrollo de una pedagogía para la equidad.
- La puesta en práctica de la concepción desde un aprendizaje desarrollador, promueve cambios en el modo de actuar de los y las profesionales en formación de la educación.

### **Conclusiones del capítulo 3**

La valoración de la Concepción teórico- metodológica para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación desde las potencialidades de la Disciplina Formación Pedagógica General, a través de los Talleres de Reflexión Grupal y Construcción Colectiva, propició ahondar en los principales fundamentos teóricos y metodológicos asumidos en la presente investigación.

La estrategia seguida en la investigación permitió utilizar los criterios de docentes y expertos de la disciplina Formación Pedagógica General, para precisar con mayor nivel de detalle mediante la contrastación con la teoría existente, los elementos de la concepción teórico-metodológica propuesta.

El estudio de casos reveló la necesidad de una educación de género desde modelos no sexistas en la formación del profesional de la educación que permita desarrollar una pedagogía para la equidad.

La triangulación de los métodos utilizados, demuestran la pertinencia de la concepción propuesta para la transversalización del enfoque de género en la formación del profesional de la educación desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General.

## **CONCLUSIONES**

La sistematización teórica acerca del enfoque de género, reveló la inconsistencia en el sistema conceptual para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación.

La valoración realizada sobre la educación de género en la formación de profesionales de la educación, demostró las insuficiencias de este contenido en el plan de estudio y su incidencia en la persistencia de modelos educativos sexistas en la escuela cubana actual, así como, las ventajas de asumir una concepción que promueva la equidad de género.

La caracterización de la disciplina Formación Pedagógica General, demostró las potencialidades que presenta para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación.

La Concepción Teórico- Metodológica para la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General propuesta, permite desde la Pedagogía realizar un análisis holístico del enfoque de género como contenido educativo en la formación del profesional de la educación a partir de la determinación de sus elementos constitutivos y las relaciones que se establecen entre ellos.

Los núcleos teóricos que se revelan, permiten la transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación fomentando una educación no sexista, desde un aprendizaje desarrollador que sobre bases equitativas, potencie el crecimiento personal, el respeto a la diversidad , el desarrollo humano y el cumplimiento de los principios de la Política Educacional Cubana.

Como parte de la concepción se brindan acciones metodológicas que permiten la transversalización del enfoque de género, desde la disciplina Formación Pedagógica General, incidiendo en el currículo explícito, el currículo oculto y el omitido.

La validación de la concepción propuesta permitió conocer:

-La existencia de una educación de género sobre la base de modelos sexistas en la personalidad de los (las) profesionales de la educación en formación, que corroboran las pautas sexistas existente en la sociedad.

-La pertinencia de la transversalización del enfoque de género a través de la disciplina Formación Pedagógica General, al quedar demostrado en el resultado de las evaluaciones integradoras y los Talleres de reflexión grupal.

-El estudio de caso reveló la necesidad de seguir profundizando en el sistema de influencias educativas en el logro de una educación de género para la equidad.

## **RECOMENDACIONES**

Continuar aplicando la concepción propuesta, en las diferentes carreras que comprenden la Licenciatura en Educación y en todos los años, con el fin del logro de un egresado que desarrolle desde sus contextos de actuación aprendizajes para la equidad de género.

Realizar nuevas investigaciones en el área de la orientación familiar desde un enfoque de género que permita junto a la escuela establecer un sistema de influencias educativas potenciadora del respeto y la tolerancia, en la búsqueda de una educación de género para la equidad.

Continuar la profundización sobre la transversalización del enfoque de género en los procesos educacionales, contextualizándolo con el fin del enriquecimiento de la teoría pedagógica de género en Cuba.

### **Producción científica de la autora**

- El tratamiento de la educación de género en el pensamiento sociológico y psicológico cubano (Taller Internacional de Pensamiento Social, ISBN: 978-959-18-0352-8). 2007.
- Mujer y VIH/sida. Holguín ¿Brechas de género? (IV Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual, ISBN: 978-959-282-068-5). 2008.
- La transversalización de género en la formación de profesionales de la educación desde la orientación educativa (III Foro Iberoamericano de Orientación Educativa (FIDOE), ISBN: 978-959-16-0716-4). 2008.
- El enfoque de género como parte de la formación laboral del profesional de la educación (IV Evento Nacional Científico-metodológico sobre formación laboral, ISBN: 978-959-18-0381-8). 2008.
- Estudio del estado actual del conocimiento de profesionales de la educación en formación, sobre las ITS y VIH/sida, desde una mirada de género (Tercer Congreso Internacional Salud y Calidad de Vida, ISBN: 978-959-283-043-1). 2009.
- Los estudios de género: una mirada desde la teoría de la complejidad (Primer Taller Internacional FIMAT XXI, ISBN 978-958-18-0498-3). 2009.

### **Bibliografía:**

1. Abaid, E et al. La equidad de género en las universidades mexicanas. Ponencia V Taller Internacional "Mujeres del Siglo XXI" Universidad de La Habana, 1998.
2. Acker, S. Género y educación: reflexiones sociológicas sobre, mujeres, enseñanza y feminismo. (s/a soporte magnético).
3. Ajamil, M. Cooperación internacional, género y desarrollo. Revista Iberoamericana de Educación. Número 6 "Género y Educación", septiembre-diciembre, 1994. p 103-119.
4. Alizade, T. Psicoanálisis y relaciones de género, Lumen, Buenos Aires, 2004.
5. Aller, M y Ruiz, M. Sexualmente irreverentes. Editorial Comunicarte, Brasil, 1994.
6. Aller, M. Pedagogía de la sexualidad humana. Editorial Galerna, Buenos Aires, 1991.
7. Álvarez, M. Mujeres y poder en Cuba. Revista Tema No 14 / abril – junio. Ciudad de La Habana, 1998.
8. \_\_\_\_\_. Subjetividad y Género. Conferencia en el evento Internacional Pedagogía. Cuba, 2009.
9. Álvarez, M et al. Situación de la niñez, la adolescencia, la mujer y la familia en Cuba. Centro de Estudios de la Mujer. Editorial de la Mujer, Federación de Mujeres Cubanas, 2000.
10. \_\_\_\_\_ et al. Capacitación en género y desarrollo humano. Editorial Ciencia y técnica. La Habana, 2008.

11. \_\_\_\_\_ et al. Cátedras de la mujer en Cuba, experiencias de transversalización de género. Editorial de la Mujer. La Habana, 2008.
12. Álvarez, I. Investigación cualitativa: diseños humanísticos. Villa Clara. Material en soporte magnético, 1997.
13. Álvarez, E. Sexualidad infantil. Artículo. Revista Sexología y Sociedad. Publicación Especializada del Centro Nacional de Educación Sexual. Año 1 Abril. Cuba, 1995.
14. Amusquivar, W. La identidad femenina y los cambios de los estereotipos de género. Editorial Atenea, 1999.
15. Andrés, S. Sexismo y lenguaje el estado de la cuestión: reflejos en la prensa. CD-R "Estar en el mundo" del Centro Félix Varela y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género, 2007.
16. Arencibia V et al. Cuarenta años de Revolución en la educación en. Filosofía de la Educación. Selección de Lecturas. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 2003.
17. Arias, G. Los componentes biológicos y lo socio-cultural en la conformación de lo psíquico en el ser humano. Conferencia Magistral en el 1er Encuentro Internacional de Educación y Pensamiento (11 Nacional), Cultura, cognición, cerebro y educación. Puerto Rico, 1999.
18. Arias, M. La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. [http://www.torre.udea.edu.co/revista/mar\\_2000/triangulación.htm](http://www.torre.udea.edu.co/revista/mar_2000/triangulación.htm).
19. Ariles, I et al. Violencia y sexualidad. Editorial científico técnico. La Habana, 1998.
20. Araya, S. Caminos recorridos por las políticas educativas de género. <http://revista.inie.ucr.ac.cr/articulos/2-2003/archivos/caminos.pdf>.

21. Astelarra, Y. ¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo. Ensayo Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2005.
22. Barberá, E. Psicología del género. España, 1998, en soporte digital.
23. Barbieri, T. Certezas y malos entendidos sobre la categoría género. Serie de estudios básicos sobre género. Instituto Interamericano sobre derechos humanos, 1999.
24. \_\_\_\_\_. Sobre la Categoría Género. Una introducción teórica-metodológica. Universidad Nacional Autónoma, México, 1992.
25. Bardález, C. La transversalización de género en las agencias de cooperación de Ecuador. Avances y limitaciones, 2006. (soporte magnético).
26. Barragán, F y Bredy, C. Niñas y niños, maestros y maestras: una propuesta de educación sexual. Editora Diana. Sevilla, 1993.
27. Barragán, F. La educación Sexual. Guía Teórica y práctica. Editorial Paidós, 1997.
28. Barrios, D. Resignificar lo masculino: guía de supervivencia para varones del siglo XXI. Vila Editores S.A, México, 2003.
29. Bell, R y Musibay, I. Pedagogía y Diversidad. Ciudad de la Habana: Casa editora Abril, 2001.
30. Bermúdez, J. Psicología de la personalidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 1994.
31. Bermúdez, R y Pérez, L. Aprendizaje formativo y crecimiento personal. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2004.
32. Berovides, V. ¿Evoluciona aún el hombre? Instituto Cubano del Libro, Editorial Científico-técnica, en la Ciudad de la Habana, 2002.
33. Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta, 2005.

34. Bisquerra, R. Marco Conceptual de la Orientación Psicopedagógica. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa. N° 6, Julio - Octubre. México, 2005.
35. Blanco, A. Introducción a la Sociología de la Educación. Editorial Pueblo y Educación, Cuba, 2001.
36. Boletín 43. "Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe". UNESCO. Oficina de educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1997.
37. Bonal X. Las actitudes del profesorado ante la coeducación. En soporte magnético. Materiales de la maestría en estudios de género. Universidad de la Habana, 2005.
38. Bonino, L. Apuntes para una "psicopatología" de género masculino. <http://www.europrofem.org/>. 2000.
39. Bourdieu, P. La dominación masculina. CD-R "Estar en el mundo" del Centro Félix Varela y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género, 2007.
40. Bustos, O. Reordenamiento genérico de la matrícula en la educación superior. El caso de México. Ponencia V Taller Internacional "Mujeres del Siglo XXI" Universidad de La Habana Salud Reproductiva y Sociedad. Órgano informativo del Programa Salud reproductiva y sociedad del colegio de México. Año II Septiembre / Diciembre, 2003.
41. \_\_\_\_\_. La formación del género; el impacto de la socialización a través de la educación en Antología de la sexualidad humana, Consejo Nacional de Población. Tomo I. México, 1994.
42. Buenos, E y Valler, G. Los estudios de género en el contexto de las relaciones entre población y desarrollo, 2005. [http://sociales.reduaz.mx/art\\_ant/estudios\\_de\\_genero.pdf](http://sociales.reduaz.mx/art_ant/estudios_de_genero.pdf).
43. Bustamante, M. Módulo de investigación para la atención a aulas multigrado y escuela unidocente. Tinta - Cusco - Perú, 2005.

44. Bunge, M. La investigación científica, su estrategia y su filosofía. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1962.
45. Calzadilla, O. Estimulación temprana de las premisas para el aprendizaje de la lectura. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín: UCP "José de la Luz y Caballero", 2003.
46. Canales, H et al. Metodología de la Investigación. Manual para el desarrollo del personal de salud. Organización Panamericana de la Salud, 1989.
47. Cardinal, C. Educación sexual. Un proyecto de múltiples facetas. Siglo del hombre Editores Colombia, 2005.
48. Carrillo, I. Género y educación en valores. Ponencia V Taller Internacional "Mujeres del Siglo XXI" Universidad de La Habana, 2003.
49. Carvajal, C et al. Temas de educación para la salud y educación de la sexualidad. Editorial pueblo y educación, 2003.
50. Carrizo. H, et al. La educación de la sexualidad: Sociedad y Sexualidad. Editado por el Consejo Nacional de Población. Impreso en México, 1982.
51. Castellanos, B. et. al. (2005). Esquema conceptual, referencial y operativo sobre investigación educativa. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2005.
52. Castellanos, B y González, A. Sexualidad humana: personalidad y educación. Editorial pueblo y educación, 1995.
53. \_\_\_\_\_. Selección de Temas de Metodología de la Investigación Social, Editora Política, La Habana, 1983.
54. \_\_\_\_\_. La sexualidad y los géneros. Un enfoque humanista crítico.

- Revista Sexología y Sociedad No. 4 ,1998.
55. Castellanos, B et al. Sexualidad responsable y feliz. Libro para maestros de Secundaria Básica. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1997.
  56. Castellanos. D, et al. Aprender y enseñar en la escuela. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2001.
  57. Castillo, A. La transversalización de género en la estructura curricular de la universidad central de Venezuela. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer vol.12 no.28 Caracas Junio, 2007.
  58. Castro, P et al. Familia y escuela: el trabajo con la familia en el sistema educativo. Editorial pueblo y educación, 2005.
  59. Castro, C. Introducción al enfoque integrado o mainstreaming de género. Guía básica. Edita Instituto Andaluz de la Mujer, 2003.
  60. Castro, C et al. La familia y la vida sexual de hijos e hijas jóvenes. Editorial molinos trade, 2005.
  61. Chávez, A et al. Acercamiento necesario a la Pedagogía General. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2005.
  62. Cruz, C. Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. Edita: Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer, 1998.
  63. Colás, P y Buendía L. Investigación educativa. Ediciones Alfar. España, 1994.
  64. Colclough, C. Resumen del Informe Conferencia Mundial "Educación Para Todos". Publicado por UNESCO. Editorial Graphoprint. Paris, 2000.
  65. [http://www.Unesco.org/educational/efa\\_report/2003\\_pdf/summary\\_eso.pdf](http://www.Unesco.org/educational/efa_report/2003_pdf/summary_eso.pdf).
  66. Colectivo de autores. Antología de la Sexualidad Humana. Tomos I, II y III. CONAPO- UNFPA México, 1994.

67. Colectivo de autores. Construyendo la Equidad: conceptos básicos en el análisis con perspectiva de género. UNFPA-UNESCO, Bolivia, 2002.
68. Colectivo de autores. Educación en la prevención del VIH/SIDA en el Sistema Nacional Escolar. MINED- PNUD. La Habana, 2004.
69. Colectivo de autores. La educación sexual con los jóvenes de Preuniversitario, Educación Técnica y Universidades Pedagógicas. MINED-UNFPA, La Habana, 2006.
70. Colectivo de Autores. Reflexiones teórico-prácticas desde las ciencias de la Educación. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2004.
71. Collazo, B. y Puentes, M. La orientación en la actividad pedagógica. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1992.
72. Covarrubias, M et al. La perspectiva histórico cultural del desarrollo y la construcción de la esfera afectivo-motivacional. Revista Electrónica Internacional de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología, 2002.<http://www.psicolatina.org>.
73. Cuestiones esenciales sobre género. Edición y adaptación: ACSUR-Las Segovias, España, 2006.
74. Del Valle, B. Estrategia pedagógica para el desarrollar la educación de la sexualidad del estudiantado que se forma como Profesor General Integral de Secundaria Básica. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP "Enrique José Varona", 2009.
75. Delors, J. La Educación Encierra un Tesoro. Informe de la Comisión de la UNESCO para la Educación del siglo XXI. Santillana –UNESCO, 1997.
76. Desarrollo y equidad de género. Una tarea pendiente. División de desarrollo social. Unidad mujer y desarrollo. Serie mujer y desarrollo #13. Impreso en Naciones Unidas- Santiago de Chile, 1993.
77. Díaz, J. Participación y sociedad. Ediciones Búsqueda, Buenos Aires, 1985.

78. Diccionario básico escolar. Tomos I y II. Centro de Lingüística Aplicada, Santiago de Cuba, 2008.
79. Elliot, J. La investigación en educación. Ediciones Morata, Madrid, 1990.
80. Engels, F. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Editorial Progreso. La Habana, 1980.
81. E. Asturias, L. Construcción de la masculinidad y relaciones de género. CD-R "Estar en el mundo "del Centro Félix Varela y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género, 2007.
82. Expósito, K. Una concepción teórica – metodológica para conducir el desarrollo del relato creador en los niños y las niñas de 4 a 6 años de edad. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín: UCP "José de la Luz y Caballero", 2002.
83. Fariñas, G. Psicología, Educación y Sociedad. Un estudio sobre el desarrollo humano. Editorial Félix Varela. La Habana, 2005.
84. Feroso, P. Teoría de la educación. Madrid. Barquillo, 1976.
85. \_\_\_\_\_. Teoría de la educación: una interpretación antropológica. Barcelona. Editora. CEAC, 1982.
86. Ferrer, Y et al. Género y educación. Selección de lecturas. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2003.
87. Fernández, A. Comunicación Educativa. Editorial. Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1995.
88. Fernández, L. ¿Roles de Género? ¿Feminidad vs Masculinidad? Artículo. Revista Temas. No.5. Ciudad de La Habana, 1996.
89. Fernández, L. Género y subjetividad en: Pensar en la personalidad. Editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana, 2002.

90. Forneiro, R et al. La educación superior pedagógica. Retos para la formación de educadores. Curso 8. Pedagogía 2009.
91. Freud, S. Compendio del psicoanálisis. (s/a en soporte magnético).
92. Galeana, P. Universidad y Democracia <http://www.mujer.org.mx/epoca2/univydem.htm>.
93. García, L et al. El currículo de la escuela cubana actual: Ideas para su transformación: curso pre-reunión. IV Simposio de Investigación y Educación. Ciudad de La Habana. 2002.
94. García, A. Programa de orientación familiar para adolescentes de Secundaria Básica. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín: UCP "José de la Luz y Caballero". 2000.
95. \_\_\_\_\_. Realidad y posibilidad de la incorporación del enfoque de género en procesos educacionales. Ponencia al Congreso Internacional Pedagogía Comparada. Cuba, 2005.
96. García, G. Compendio de Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 2002.
97. García, L et al. Claves para la educación: actores, agentes y escenarios en la sociedad actual. Narcea, S.A de Ediciones. España. 2009.
98. García, M et al. Las mujeres cambian la educación: investigar la escuela, relatar la experiencia. Narcea, S.A de Ediciones. España. 2008.
99. Género. un estudio desde la interrelación población desarrollo. Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo CD-R "Estar en el mundo" del Centro Félix Varela y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género, 2007.
100. Género y formación profesional: [mailto: webmastercinterfor.org.uy?subject](mailto:webmastercinterfor.org.uy?subject).
101. Gil, M. Género y Educación, comentario al ensayo de Acker. [http:// dialnet.unirioja.es](http://dialnet.unirioja.es).

102. Giraldo, O. Explorando las sexualidades humanas. España 1990.
103. Guía práctica para la integración de la igualdad entre mujeres y hombres. Equidad de género en la Cooperación Española. 2004.
104. Gómez, L. Subjetivación y feminismo: Análisis de un manifiesto político.  
<http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital>.
105. González, H et al. El Proceso de investigación científica orientada a la investigación en ciencias sociales. Guaranda. Universidad estatal de Bolívar, 2007.
106. González, F. Personalidad y salud: La dimensión subjetiva en la salud humana, Revista Cubana de Psicología Vol. 12, No. 2-3, 1994.
107. \_\_\_\_\_. Epistemología cualitativa y subjetividad. Editorial Pueblo y Educación. Cuba, 1997.
108. \_\_\_\_\_. Comunicación, personalidad y desarrollo. Editorial Pueblo y Educación. Cuba, 1995.
109. González, A. Una Pedagogía de la Diversidad y la Equidad. Revista Sexología y Sociedad, No. 15, Agosto del 2000.
110. \_\_\_\_\_. Adolescencia y sexualidad en la Sociedad de hoy. Revista Varona No. 34 del 2002.
111. \_\_\_\_\_. Categorías y conceptos vinculados a los procesos de educación con enfoque de género. Material de apoyo del proyecto "Desarrollo del eje de educación del Plan de Acción de Beijing de Cuba en la formación del profesorado", por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo Internacional (AECID). Cuba, 2010.
112. González, A et al. Educación con perspectiva de género en contextos escolares. Curso 68. Pedagogía 2009.
113. González, A et al. "Hacia una sexualidad responsable y feliz. Documento teórico-metodológico". Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1997.

114. González, A. Castellanos, B. Estereotipos sexuales: masculinidad y feminidad en la edad escolar. Revista Educación No. 82, mayo-agosto/94.
115. \_\_\_\_\_. Sexualidad y géneros. Hacia su comprensión y educación. Revista Sexología y Sociedad. Publicación Especializada del Centro Nacional de Educación Sexual, La Habana, 1995.
116. \_\_\_\_\_. Sexualidad y género. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI. Editorial Científico Técnica. Ciudad de La Habana, 2006.
117. González, W. Aspectos Metodológicos de la investigación científica. Madrid. Editorial UNAM, 1990.
118. Gore, M. Controversias entre las pedagogías. Ediciones Morata, S.L, Madrid, 1996.
119. Guerrero, N. Género y diversidad: desigualdades, prejuicios y orientación sexual en Cuba. Revista Tema No 14 / abril – junio. Ciudad de La Habana, 1998.
120. Hernández, P. Educación del pensamiento y las emociones. Psicología de la educación. Narcea, S.A, ediciones Madrid, 2006.
121. Hernández, R. Concepción Teórico-Metodológica para el desarrollo de la Cultura Geográfica en los estudiantes de la Secundaria Básica. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín: UCP “José de la Luz y Caballero” ,2008.
122. Hernández, R et al. Metodología de la investigación. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana de México, 1990.
123. Hernández, O. La subjetividad desde la perspectiva histórico-cultural: un tránsito desde el pensamiento dialéctico al pensamiento complejo. Revista colombiana de Psicología no. 17 2008 Bogotá .Colombia p 147-160.
124. Hidalgo, L. Investigación educativa. Una estrategia constructivista. Cuaderno de educación continua,

México, 1989.

125. [http://sociales.reduaz.mx/art\\_ant/estudios\\_de\\_genero.pdf](http://sociales.reduaz.mx/art_ant/estudios_de_genero.pdf): Los estudios de género.
126. <http://www.intec.edu.do/areas/sociales/>: Maestría en Género y desarrollo y Curso de especialización en Género y desarrollo humano. Diplomado “Normativas de niños, niñas y adolescentes: estrategia de intervención social y resocialización.” Instituto Tecnológico de Santo Domingo.
127. <http://www.uh.cu/http://cepes.uh.cu/investi.htm>: Investigación y género. Jiménez Ma: Cuestiones sobre bases diferenciales de la educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Educación a Distancia – Madrid. España. 1990.
128. <http://www.uva.es/afop/publica/revaufop.htm>: Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado: La formación del profesorado y la acción docente: diferentes miradas. agosto 2009.
129. <http://www.unesco.org/education/uie>: Género y educación en contextos formales y no formales.
130. <http://www.uh.cu/http://cepes.uh.cu/investi.htm>: Investigación y género.
131. <http://glow.civiblog.org/attachments/834067/Primer%20borrador%20linea%20transversal%20Genero.doc>: Marco Estratégico del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas en América Latina, República Dominicana y Cuba.
132. <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm>: Transversalización del enfoque de género.
133. [http://es.wikipedia.org/wiki/La\\_estructura\\_de\\_la\\_subjetividad](http://es.wikipedia.org/wiki/La_estructura_de_la_subjetividad): La estructura de la subjetividad.
134. [http://www.cearg.org.ar/documentos/GE\\_15.doc](http://www.cearg.org.ar/documentos/GE_15.doc): Subjetividad masculina y femenina.

135. <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/formuj:>  
Currículum con enfoque de género.
136. <http://larevolucionmaslarga.blogspot.com/2008/01/el-currículum-oculto-jurjo-torres.html:>  
Reflexiones y sentires sobre educación y género.
137. <http://ceccsica.org/programas-accion/genero/diagnostico2b.html:> Plan de Acción para la  
Equidad de Género - Diagnóstico y Plan Operativo 2007-2008.
138. <http://www.es.genderandwater.org/redir/content/download/4518/37752/file/Capítulo4%20nov06.pdf:> Transversalización del enfoque de género en el ciclo de un proyecto.
139. Horruitiner, P. La universidad cubana: el modelo de formación. Editorial Félix Varela, Cuba. 2006.
140. Ibacache, Dy Scholjberg, V. Subjetividad femenina: Más allá de un cuerpo de mujer. Revista Ismo.  
<http://revistaismo.org>.
141. INFOCAL. Guía para transversalizar la perspectiva de género, 2004. En soporte magnético.
142. Iovering, A y Sierra, G. El currículum oculto de género. Área de Desarrollo Humano, Centro de  
Investigación y Estudios de Género, ITESO. (s/a en soporte magnético).
143. Jaramillo, C. Formación del Profesorado: Igualdad de Oportunidades entre Chicas y Chicos.  
Ministerio de trabajo y asuntos sociales. Madrid. España, 1999.
144. Katchadouriam, A. y Lunde, T. "Las bases de la sexualidad humana". CIA Editorial  
Continental S. A., México, 1989.
145. Lagarde M. La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. CD-R "Estar en el  
mundo" del Centro Félix Varela y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Material de  
estudio de la Maestría en Estudios de Género, 2007.
146. \_\_\_\_\_. Perspectiva o enfoque de género, análisis de género y teoría de género: Paradigma  
ético, visión filosófica y de la historia, acción democratizadora. CD-R "Estar en el mundo" del Centro

- Félix Varela y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género, 2007.
147. \_\_\_\_\_. Identidad femenina. CD-R "Estar en el mundo" del Centro Félix Varela y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género, 2007.
148. Lamas, M. La perspectiva de género. CD-R "Estar en el mundo" del Centro Félix Varela y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género, 2007.
149. \_\_\_\_\_. Problemas sociales causados por el Género. CD-R "Estar en el mundo" del Centro Félix Varela y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género, 2007.
150. \_\_\_\_\_. La transgresión de Bourdieu. CD-R "Estar en el mundo" del Centro Félix Varela y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género, 2007.
151. León, M. La identidad se construye ¿en la familia? Ediciones de las mujeres #20,1994(fotocopia)
152. López, A. et al. Masculinidades. El otro lado de la historia. Editorial de la Mujer, 2007.
153. López, F y Fuertes, A. Para comprender la sexualidad. Editora Verbo Divino. España, 1993.
154. \_\_\_\_\_. Educación sexual. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Fundación Universidad-Empresa, España, 1985.
155. López. A et al. Educación Sexual prevención del VIH y otras ITS. Manual para la formación de promotores. Impreso por Molinos Trade, La Habana, 2007.

156. Los Objetivos del Milenio y la Igualdad de Género. CD-R "Estar en el mundo" del Centro Félix Varela y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género, 2007.
157. Makarenko, A. La colectividad y la educación de la personalidad. Editorial pueblo y educación, la Habana, 1979.
158. Mantilla, A. Género: variable clave en educación sexual. SantaFé de Bogotá. Editora, Fundación Gamma Idear, 1996.
159. Material. Holguín y los objetivos del milenio. Impresión PALCOGRAF. Palacio de las Convenciones, 2008.
160. María, R. Nuevo rol docente: ¿que modelo de formación, para que modelo educativo?  
<http://www.fronesis.org>.
161. Martínez, M. Calidad educacional, actividad pedagógica y creatividad. La Habana, Editorial Academia. La Habana, 1998.
162. Martínez, M et al. Nuevos caminos en la formación de profesionales de la educación. Edición de Ciencia y Técnica, Cuba, 2005.
163. Masters, W et al. La sexualidad Humana. Editorial Grijalbo, Madrid, 1986.
164. Masters, H et al. La sexualidad humana, tomo 2, Evolución. Aspectos Psicosociales, Grijalbo, Barcelona, 1995.
165. Matos, E et al. Aproximación didáctica a la lógica del proceso de investigación científica y la construcción del texto científico En soporte digital.
166. Memorias del Seminario Internacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva. Cuba, 1994.

167. Ministerio de Educación Superior en Cuba. Documento Base para la elaboración de Planes de estudio "D". Septiembre / 2003.
168. \_\_\_\_\_. Planes del proceso docente. Planes de estudio "C" Perfeccionados. Noviembre / 1999.
169. \_\_\_\_\_. Programa de la Disciplina Formación Pedagógica General. C. Habana, 2007.
170. \_\_\_\_\_. Programa de la Asignatura Fundamentos de la Educación. C. Habana, 2007.
171. \_\_\_\_\_. Programa de la asignatura Talleres de Comunicación Educativa. C. Habana, 2007.
172. \_\_\_\_\_. Programa de la asignatura Psicología para Educadores. C. Habana, 2007.
173. \_\_\_\_\_. Programa de la asignatura Didáctica. C. Habana, 2007.
174. \_\_\_\_\_. Programa de la asignatura Dirección Educacional. C. Habana, 2007.
175. \_\_\_\_\_. Programa de la asignatura Talleres de Problemas Profesionales. C. Habana, 2007.
176. \_\_\_\_\_. Programa de la asignatura Historia de la Educación. C. Habana, 2007.
177. \_\_\_\_\_. Programa de la asignatura Talleres de Orientación Profesional. C. Habana, 2007.
178. \_\_\_\_\_. Programa de la asignatura Salud y Sexualidad. C. Habana. 2007.

179. ----- . Resolución no.210/07. El trabajo metodológico en la Educación Superior.
180. Miqueo, C et al. Estudios Iberoamericanos de Género, en Ciencia, Tecnología y Salud. Prensas Universitarias de Zaragoza, España, 2008.
181. Miranda, T y Páez, V. Ante los nuevos retos: cambios curriculares en la formación del profesional de la educación. Edición Dirección de Ciencia y Técnica, Ministerio de Educación, 2002.
182. Misuti, S et al. Familia y educación. Prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos. Editorial Labor Universitaria, Barcelona, 1988.
183. Money, J y Ehrhardt, A. Desarrollo de la sexualidad Humana. Ediciones Morata, Madrid 1982.
184. Monroi A. El educador y la sexualidad humana. Editorial Pax, México, 1990.
185. Moya I. Sexismo en el lenguaje Más allá de las vocales. CD-R “Estar en el mundo “del Centro Félix Varela y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género, 2007.
186. Naciones Unidas. Informe sobre desarrollo humano: Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano. Capítulo I. El desarrollo humano, pasado, presente y futuro,2001.
187. Nikolaevna, L. Estimulación de la comunicación verbal de los escolares con necesidades educativas especiales en el desarrollo general del lenguaje. Tesis en opción a el grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógica. UCP “José de la Luz y Caballero”, 2008.
188. Núñez, J. Ciencia y Cultura: Casi medio siglo después. CD-R “Estar en el mundo “del Centro Félix Varela y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género, 2007.

189. Ochoa, R et al. Manual práctico metodológico para el trabajo multisectorial en VIH/SIDA. Ministerio de Salud Pública, Cuba, 2006.
190. ONU. Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Cairo Egipto, septiembre, 1994.
191. ONU. Conferencia Mundial sobre Educación para Todo. Resolución aprobada por la Asamblea General. Declaración del Milenio de la Naciones Unidas. 8va sesión plenaria. Nueva York septiembre, 2000.
192. ONU. Resolución aprobada por la Asamblea General. Declaración del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York septiembre, 2000.
193. Ortiz, J."Las 100 preguntas y el arco iris del género", Fundación Gaia, San José, 1996.
194. Palomar, C. Los estudios de género y la educación. (soporte magnético, s/a)
195. Parra, I y Miranda, T. Universalización de la Educación Superior Pedagógica: modelo curricular para la formación inicial. Curso 9. Pedagogía 2009.
196. PNUD. Manual para transversalizar la perspectiva de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2006.
197. Pérez, M. Masculinidad, la otra cara de la cultura. Universidad de Oriente Santiago de Cuba, 2005. (soporte magnético).
198. Pérez, G y Nocedo, I. Metodología de la Investigación Pedagógica y Psicológica. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1989.
199. Pérez, G. Investigación cualitativa: Retos e interrogantes. 1993. En soporte digital.
200. Pérez, R. Concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín: UCP "José de la Luz y Caballero" 2007.

201. Picardo, O y et al. Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación. San Salvador (Colegio García Flamenco en 1ª Edición). 2005.
202. Proveyer, C. Violencia y sociedad. un mirada a la violencia de género desde la realidad cubana. CD-R "Estar en el mundo" del Centro Félix Varela y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género, 2007.
203. Ponce, S. Concepción teórico-metodológica integradora para el diagnóstico psicopedagógico de los niños de cero a tres años de edad. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín: UCP "José de la Luz y Caballero".2004.
204. Pujolás, P. Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la Educación Obligatoria. Málaga: Aljibe.2001.
205. \_\_\_\_\_. Atención a la diversidad: enseñanza personalizada y aprendizaje cooperativo. España: Ediciones Aljibes. 2003.
206. Puleo, A. Filosofía, Género y Pensamiento Critico .Secretariado de Publicaciones e intercambio editorial universidad de Valladolid 2000.
207. Quilodrán, J. Relatoría de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) El Cairo, Salud Reproductiva y Sociedad. Órgano informativo del Programa Salud reproductivo y sociedad del colegio de México. Año II Septiembre / Diciembre, 1994.
208. Rico, N. Desarrollo y equidad: una tarea pendiente. Serie Mujer y desarrollo. Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Naciones Unidas. Santiago de Chile, 1993.
209. Ritzer, G. Teoría Sociológica Contemporánea, primera y segunda parte. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.

210. Rodríguez, M<sup>a</sup> del C. Opinión de las maestras de Educación Infantil sobre el papel de la familia y la escuela en la configuración de la identidad de género. <http://www.aufop.com/aufop/home/>.
211. Rodríguez, M. Estrategia Pedagógica para la educación con perspectiva de género en la escuela primaria, Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana: UCP "Enrique José Varona", 2006.
212. Rodríguez, M et al. Diversidad y Educación. Selección de lecturas. Material digitalizado .Ciudad Habana, 2005.
213. Romero, A et al. Género y la formación del profesorado en los estudios de Educación Infantil. <http://www.aufop.com/>.
214. Resental, M y Iudin, P. Diccionario filosófico. Editora Política, La Habana, Cuba, 1981.
215. Rubio, E. Introducción al estudio de la sexualidad humana. En Antología de la Sexualidad Humana. I. CONAPO. México, 1994.
216. Ruiz, X. Familia, escuela y educación de la sexualidad. Editorial magisterio, Colombia, 2006.
217. Ruiz, E. Subjetividad femenina: Revista Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad. Vol. V. # 13 septiembre/ diciembre 1998. p 143- 160. soporte magnético.
218. Ruiz, Jaime. Género y educación de calidad. Revista 8 de Marzo. Dirección General de la mujer. Consejería de servicios sociales. Comunidad de Madrid, 1990.
219. Ruíz, J.I. Metodología de la Investigación Cualitativa. –Bilbao : Editora. Universidad de Deusto, 1996.
220. Sabeas, M. Feminismo. Editorial Oriente, 2003.
221. Sarduy, C et al. Género, Salud y Cotidianidad. Editorial Científico Técnica, La Habana, 2000.
222. Scott, Joan W. El género: una categoría útil para el análisis histórico. <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/scott.pdf>.

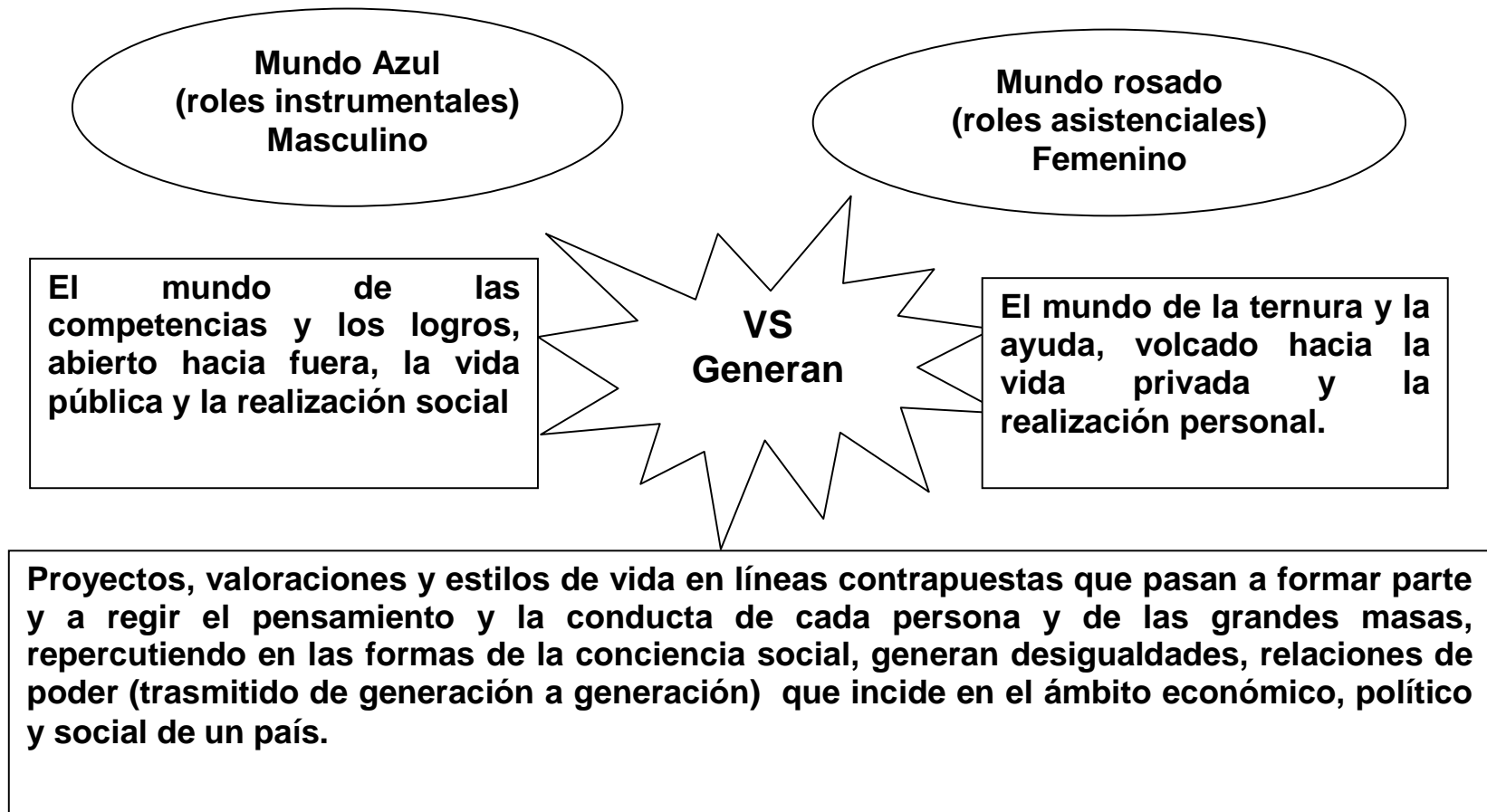
223. Serie Mujer y Desarrollo. Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en búsqueda de un nuevo modelo de sociedad. Santiago de Chile. Naciones Unidas, 1992.
224. Serret, E. El Género y lo simbólico. La construcción imaginaria de la identidad femenina. Editorial IMO. México, 2006.
225. Silva, R. Conciencia y Autoconciencia; La Evolución de la Subjetividad Instituto de Terapia Cognitiva INTECO - Santiago de Chile <http://www.inteco.cl>.
226. Schüssler, R. Género y educación: Cuaderno temático. Editor Proeduca-Gtz. Perú, 2007.
227. Torres, M. Familia, unidad y diversidad. Editorial pueblo y educación. La Habana, 2003.
228. Torroella, G. Educación para el desarrollo humano. (Libro en soporte magnético s/a).
229. \_\_\_\_\_. Aprender a vivir y a convivir. Editorial Científico – Técnica. La Habana, 2005.
230. Trujillo, A. La resiliencia en la psicología social. [http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/resiliencia\\_social.shtml](http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/resiliencia_social.shtml)
231. Ulloa, O. Salud y género. Referentes necesarios para el autodesarrollo comunitario. Universidad de Oriente Santiago de Cuba ,2005. (soporte magnético).
232. UNESCO. Conferencia. Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, 2005.
233. UNICEF. Convención sobre los derechos del niño y sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1993.
234. Valdés, R. Diccionario del Pensamiento Martiano. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.
235. Valmaseda, J. Especificidad del concepto subjetividad individual. (Soporte magnético).
236. Valle, M. Género y políticas públicas en el contexto de los estudios de población y desarrollo. Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad Año 6 / Tercera Era / Número 29 / julio-diciembre 2006 [http://sociales.reduaz.mx/art\\_ant/generopoliticaspUBLICAS.pdf](http://sociales.reduaz.mx/art_ant/generopoliticaspUBLICAS.pdf).

237. Vasallo, N. El Género: un análisis de la “naturalización” de las desigualdades. CD-R “Estar en el mundo” del Centro Félix Varela y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género, 2007.
238. Vecino, F. SEA – CU Sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias. Ministerio de Educación Superior en Cuba 23 / julio / 2003.
239. Vigotsky, L. S., Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores, Editorial Científico-Técnica, La Habana, 1998.
240. ----- . El problema del desarrollo cultural en el niño. (s/a en soporte magnético).
241. W. Scott, J. El género: una categoría útil para el análisis histórico. CD-R “Estar en el mundo” del Centro Félix Varela y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género, 2007.
242. [www.estudiosmasculinidades.buap.mx/.../reporteBenodekeijzer.htm](http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/.../reporteBenodekeijzer.htm). Benno de Keijzer Hasta donde el cuerpo aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina.
243. [www.fomude.go.cr/genero/](http://www.fomude.go.cr/genero/). Recomendaciones para la transversalización de género Proyecto Fortalecimiento Municipal y Descentralización Convenio No. CRI/B7-310/99/0150, 2008.
244. [www.collage-no.com](http://www.collage-no.com). Guía práctica la inclusión de la perspectiva de género en las políticas locales del campo de morvedre. Edita: Ajuntament de Sagunt. Valencia. España.

### Tabla de Anexos

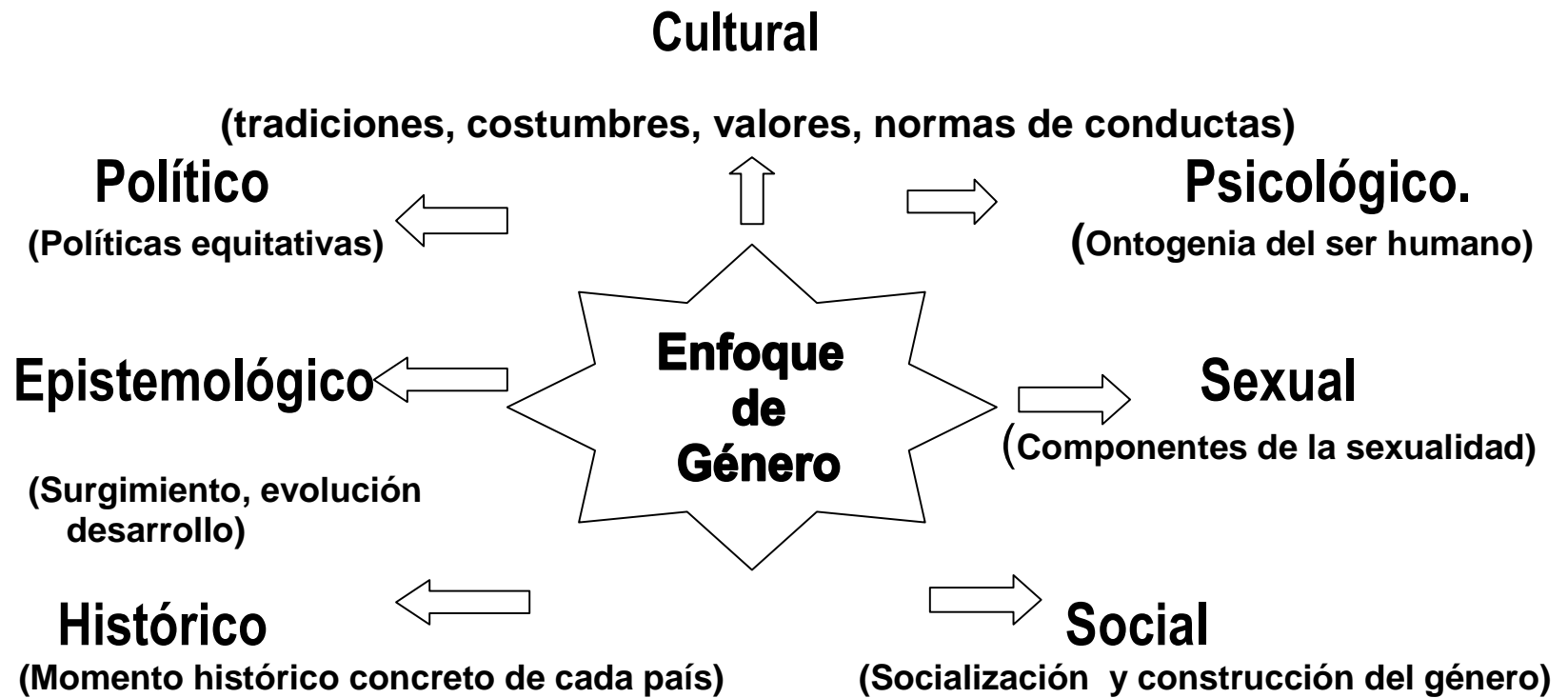
No	Título del Anexo	Capítulo
1	Modelos sexuales tradicionales desde la ideología del patriarcado.	1
2	Núcleos de conocimientos del Enfoque de Género	1
3	Núcleos de conocimientos de la Disciplina Formación Pedagógica General.	1
4	Representación de la Concepción Teórico-Metodológica para la Transversalización del Enfoque de Género en la Formación de Profesionales de la Educación, desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General.	2
5	Contenidos para la transversalización del enfoque de género	2
6	Personalidad y Educación de Género	2
7	Taller de educación para la salud	2
8	Asignatura: Educación de la Sexualidad	2
9	Diplomado: "Género y Educación: actualidad y retos" (programa)	2
10	Capacitación al profesorado	2
11	Esquema de los talleres de reflexión grupal	2
12	Material de apoyo del Taller de Reflexión Grupal	2
13	Compilación de términos relacionados con género y educación	2
14	Encuesta 1 al Profesional en Formación de las Universidades de Ciencias Pedagógicas	3
15	Encuesta 2 al Profesional en Formación de la Universidad de Ciencias Pedagógica	3
16	Completamiento de frases inconclusas o Test de Rotter. (muchachas)	3
17	Completamiento de frases inconclusas o Test de Rotter. (muchachos)	3
18	Guía de observación	3
19	Cualidades personales consideradas para ambos géneros a partir del modelo sexual social	3
20	Respuesta al cuestionario 2 por los y las profesionales de la educación en formación	3
21	Evaluaciones integradoras de los contenidos del enfoque de género y la asignatura Fundamentos de la Educación	3
22	Evaluaciones integradoras de los contenidos del enfoque de género y la asignatura Psicología para Educadores	3
23	Evaluaciones integradoras de los contenidos del enfoque de género y la asignatura Talleres de Comunicación Educativa	3
24	Decálogo de la equidad	3
25	Encuesta 3	3
26	Valoraciones del estudiantado sobre los contenidos transversalizados del enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General y los Talleres de Reflexión Grupal	3
27	Taller de Reflexión Grupal	3
28	Técnica de los 10 deseos (muchachas)	3
29	Técnica de los 10 deseos (muchachos)	3
30	Técnica de alternativas múltiples	3

Anexo 1  
Modelos sexuales tradicionales desde la ideología del patriarcado.

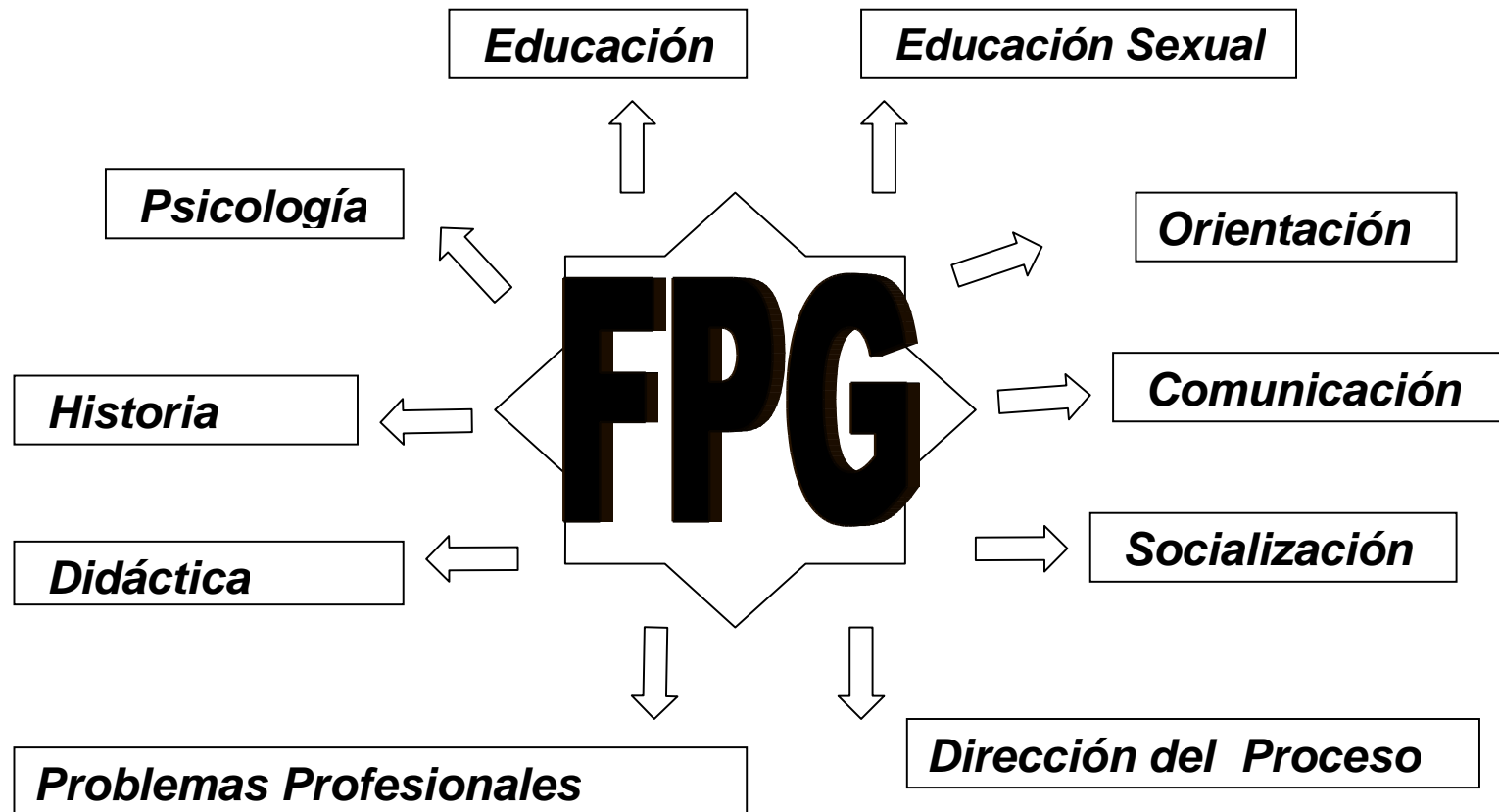


Anexos 2

Núcleos de conocimientos del Enfoque de Género

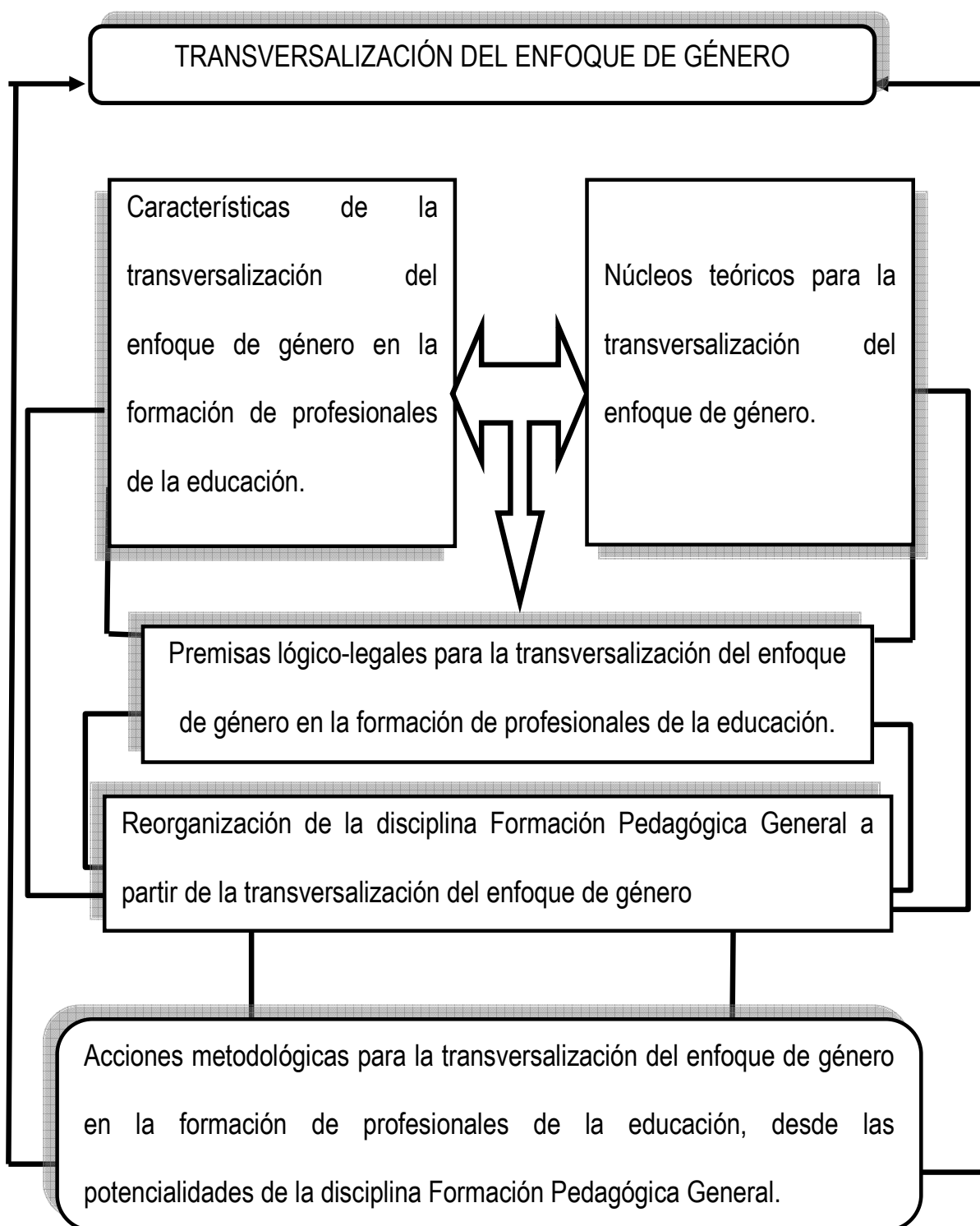


Anexo 3  
Núcleos de conocimientos de la Disciplina Formación Pedagógica General

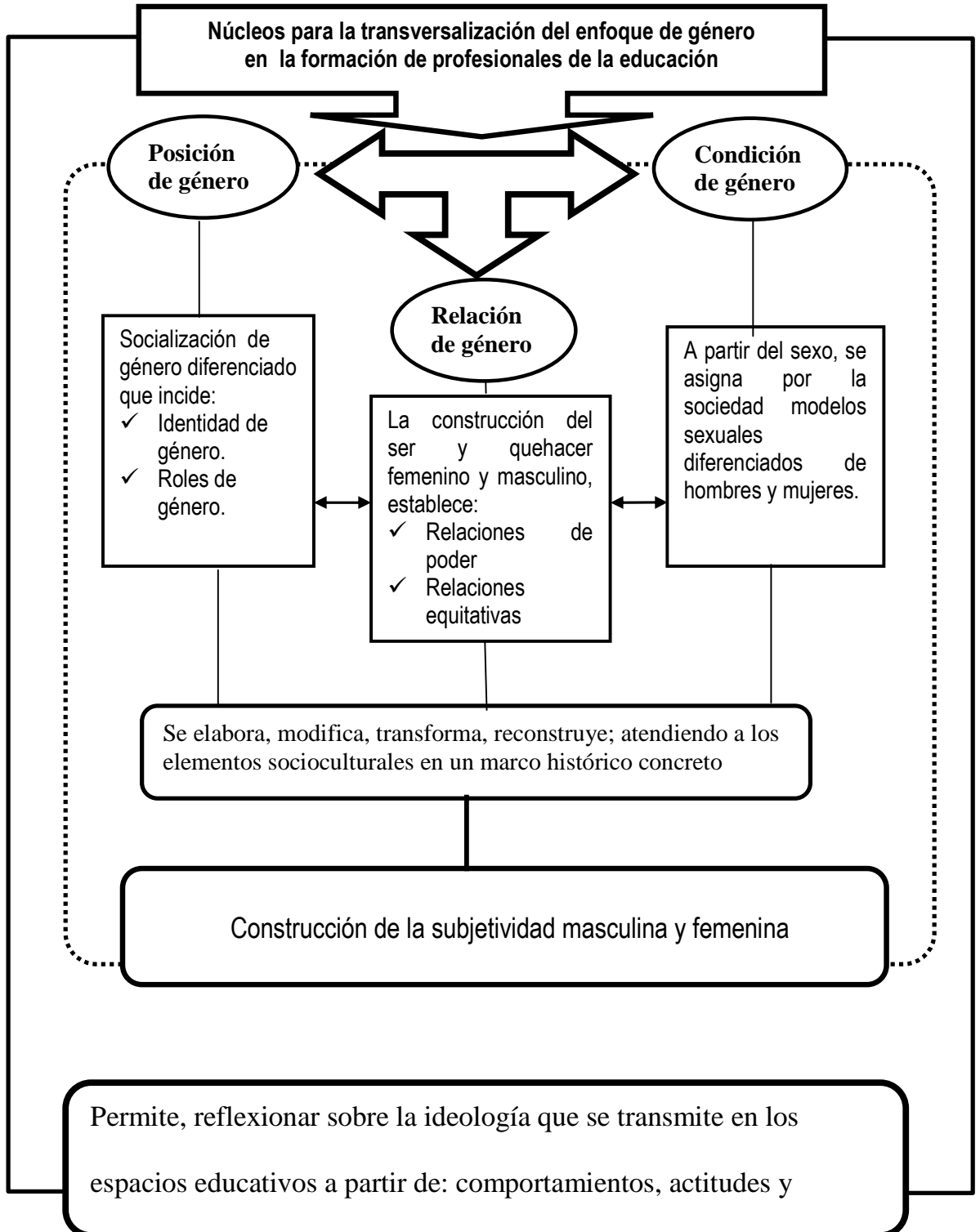


#### Anexo 4

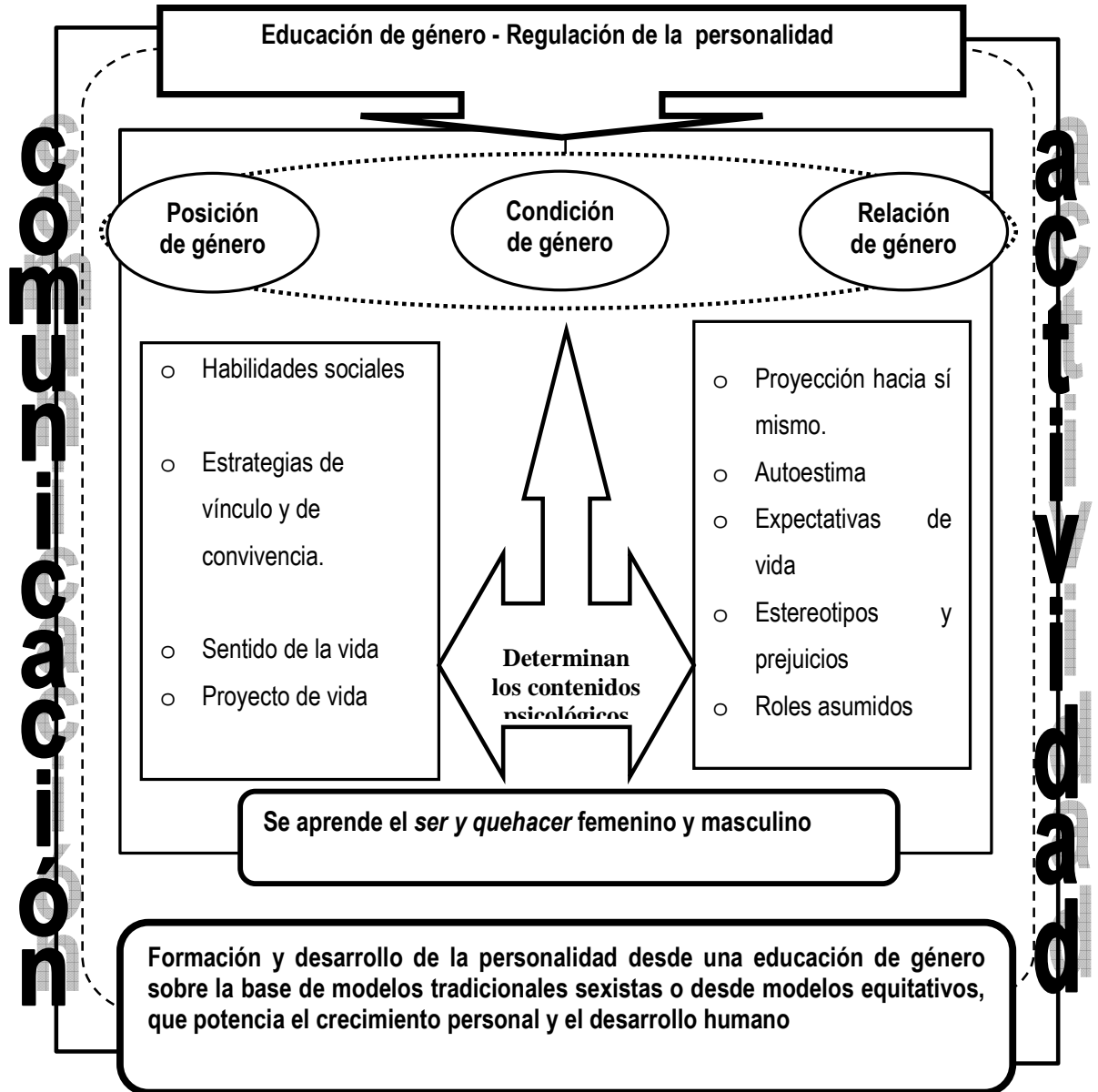
Representación de la Concepción Teórico-Methodológica para la Transversalización del Enfoque de Género en la Formación de Profesionales de la Educación, desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General.



**Anexo 5**  
**Contenidos para la transversalización del enfoque de género**



Anexo 6  
Personalidad y Educación de Género



## Anexo 7

### Taller de Educación para la Salud

**Tema 1:** Fundamentos básicos de la educación para la salud.

**Objetivo:** Analizar los fundamentos básicos que sustenta el trabajo de Educación para la Salud en la escuela.

**Contenido:** Sistema categorial: salud, ambiente, enfermedad, estilo de vida, proyecto de vida, vulnerabilidad, resiliencia, determinantes de salud, objetivos de la educación para la salud en la escuela. Factores de crecimiento y desarrollo. Relación entre lo interno y lo externo en el desarrollo del ser humano: factores internos (sistema nervioso, sistema endocrino, factor genético) y factores externos (calidad de vida, ambiente, alimentación, las enfermedades y la educación).

**Tema 2:** Educación para la salud y la calidad de vida.

**Objetivo:** Fundamentar el rol del profesor como educador(a) para la salud en sus dimensiones: personal, de pareja, familiar y social.

**Contenido:** Relación salud-educación- higiene. Alteraciones frecuentes en la salud del adolescente. Los accidentes, medidas para preverlos. Las adicciones: el tabaquismo, el alcoholismo, otras adicciones y sus consecuencias para la personalidad, la pareja, la familia y la sociedad. La construcción cultural de lo masculino y lo femenino como factor de riesgo en la adquisición de estas adicciones. Enfermedades profesionales: stress, afecciones de la voz, entre otras. Calidad de vida, indicadores de la calidad de vida, relación con la condición, la posición y la relación de género. El (la) profesor(a) como promotor(a) de salud. Proyecto de vida saludable del educador(a) desde lo personal y lo profesional. Documentos que rigen el trabajo de salud en la escuela.

## Anexo 8

### Asignatura: Educación de la Sexualidad

**Tema 1:** Fundamentos básicos de la educación de la sexualidad.

**Objetivo:** Capacitar al profesional de la educación en formación para el trabajo educativo en la esfera de la sexualidad de las nuevas generaciones a partir del protagonismo individual y de los fundamentos pedagógicos, psicológicos y sociológicos de la Educación Sexual Alternativa y Participativa (ESAP)

**Contenido:** Se trabajaran los conceptos: sexo, sexualidad, género, condición de género. Dimensiones de la sexualidad. Objetivos, principios y fundamentos de la ESAP. Derechos al desarrollo de una sexualidad plena y responsable. Derechos a la equidad de género. Objetivos de la educación de la sexualidad según el nivel de educación y las etapas de desarrollo de la personalidad. Papel del (la) maestro (a) en la educación de la sexualidad.

**Tema 2:** Sexualidad y personalidad.

**Objetivo:** Diagnosticar las características de la sexualidad de los y las estudiantes en los diferentes etapas del desarrollo humano. La formación de valores morales sexuales: equidad, responsabilidad, identidad, dignidad, tolerancia, honestidad, respeto.

**Contenido:** Componentes psicosexuales de la personalidad. Personalidad sexuada y sexualidad personalizada. Funciones de la sexualidad. La modificación de actitudes sobre la base de relaciones de género equitativas. Crítica a los modelos sexuales tradicionales y su educación. Proyecciones futuras en la formación de hombres y mujeres plenos (as) y responsables: la construcción de la masculinidad y la feminidad. Proyecto de vida del educador (a) desde lo personal y lo profesional en la esfera de la sexualidad. Técnicas de diagnóstico de las características de la sexualidad.

**Tema: 3** Salud sexual y reproductiva.

**Objetivo:** Caracterizar los factores que inciden en la salud sexual y reproductiva, así como, la calidad de vida de estudiantes en los diferentes contextos de actuación profesional.

**Contenido:** Salud sexual y reproductiva. Derechos a la salud sexual. Derechos a la planificación familiar. Planificación familiar: métodos anticonceptivos. Maternidad y paternidad plena y responsable. Conducta sexual sana y responsable. Infecciones de transmisión sexual, el VIH. Repercusión en la pareja, la familia y la sociedad. Diferencias entre variantes y desviaciones sexuales. Causas y prevención. Respuesta sexual humana. Disfunciones sexuales más comunes, causas y prevención.

**Tema 4:** Alternativas para la educación de una sexualidad responsable.

**Objetivo:** Elaborar alternativas de solución a los problemas detectados en la educación para la sexualidad de estudiantes en los contextos de actuación profesional.

**Contenido:** Las pautas sexistas en la escuela cubana. Sistema de influencias en la educación de la sexualidad: los medios de difusión masiva, la comunidad, la familia y la escuela. Pautas sexistas en la sociedad y en la familia. El rol profesional de maestros(as), como principal promotor(a) de una sexualidad plena y responsable en sus contextos de actuación profesional. Alternativas para la educación de una sexualidad responsable.

**Anexo 9**

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS  
“JOSÉ DE LA LUZ Y CABALLERO”  
HOLGUÍN

**DIPLOMADO**

“Género y Educación: actualidad y retos”  
(Programa)

**Institución autorizada:** UCP “José de la Luz y Caballero”

**Autoras:** Dra. C. Aurora García Gutiérrez, profesora Titular  
Lic. Anabel Naranjo Paz, profesora Asistente

**Fundamentación:**

Como parte del cumplimiento del Plan Nacional de acción para dar seguimiento a los acuerdos de la Conferencia Mundial de Beijing en pos de lograr la equidad de género para sociedades más justas, se incluyeron en la Política Educacional Cubana dos principios para hacer más explícita la intencionalidad: el de atención a la diversidad y el de la equidad.

Para ser consecuentes con esas acciones se requiere elevar la capacitación de los profesionales de la educación, de ellos se enfatiza en este tema en quienes trabajan en la formación de los profesionales de la educación por considerar su efecto estratégico y multiplicador.

El tema de género comúnmente se asocia a las relaciones de pareja desde una interpretación reduccionista cejada por los prejuicios y falsas creencias que nos acompañan, porque también somos seres pautados culturalmente desde los procesos de socialización en los cuales hemos sido insertados. Muchas de las causas de los problemas educativos, reflejados en el comportamiento de nuestros estudiantes dependen de la construcción de su identidad de género, de las relaciones entre las asignaciones culturales a cada género y el modo en que se asume. Por ejemplo, las conductas agresivas llegando a la violencia, las limitaciones del sentido de la vida y en la pobreza de la proyección hacia el futuro que llega hasta afectar la preparación y el desempeño profesional.

Con este Diplomado se pretende preparar a diversos profesionales para desde la transversalización del enfoque género en procesos educacionales, en investigaciones, en la dirección y en proyectos de desarrollo comunitario, contribuir al aprendizaje para la equidad de género.

El Instituto cuenta con resultados investigativos, tradiciones de proyectos vinculados al tema, así como profesionales capacitados y con la Cátedra Mujer y Familia, fundada en el 1992, que a nivel de provincia conduce los estudios sobre género y la coordinación del Grupo Asesor de Género del PDHL provincial.

**Objetivos generales:**

- Sensibilizar y capacitar a profesionales y beneficiarios para fortalecer la competencia profesional que posibilite la educación desde la equidad de género.
- Incorporar y monitorear la transversalización del enfoque de género en las estrategias educativas de los colectivos pedagógicos en la formación inicial de profesionales, en procesos educativos de otros agentes comunitarios y en proyectos de investigación seleccionados.

No.	Cursos Básicos	Horas	Créditos
1	Género - Desarrollo humano	72	2
2	Sexualidad y género	72	2
3	Socialización de género en la familia	72	2
4	Socialización de género en las instituciones educativas	72	3
5	Metodología de transversalización de género en procesos educacionales, proyectos de investigación y de desarrollo local.	96	3
	Cursos complementarios:		
	Trabajo grupal	72	2
	Orientación educativa	72	2
	Elaboración y Defensa del Trabajo final		8
TOTAL		528	24

#### **Sistema de evaluación**

Las formas de evaluación se adecuarán a las especificidades de cada curso, se hará énfasis en seminarios de profundización y prácticas profesionales de tipo docentes, educativas e investigativas, para la aplicación de los contenidos mediante ejercicios de interpretación y transformación de la práctica promoviendo experiencias profesionales de sensibilización, capacitación, transversalización del enfoque de género y educación para aprendizajes de equidad de género.

La evaluación final podrá ser con diferentes modalidades conforme a los objetivos y funciones profesionales de los y las participantes, lo que abarca:

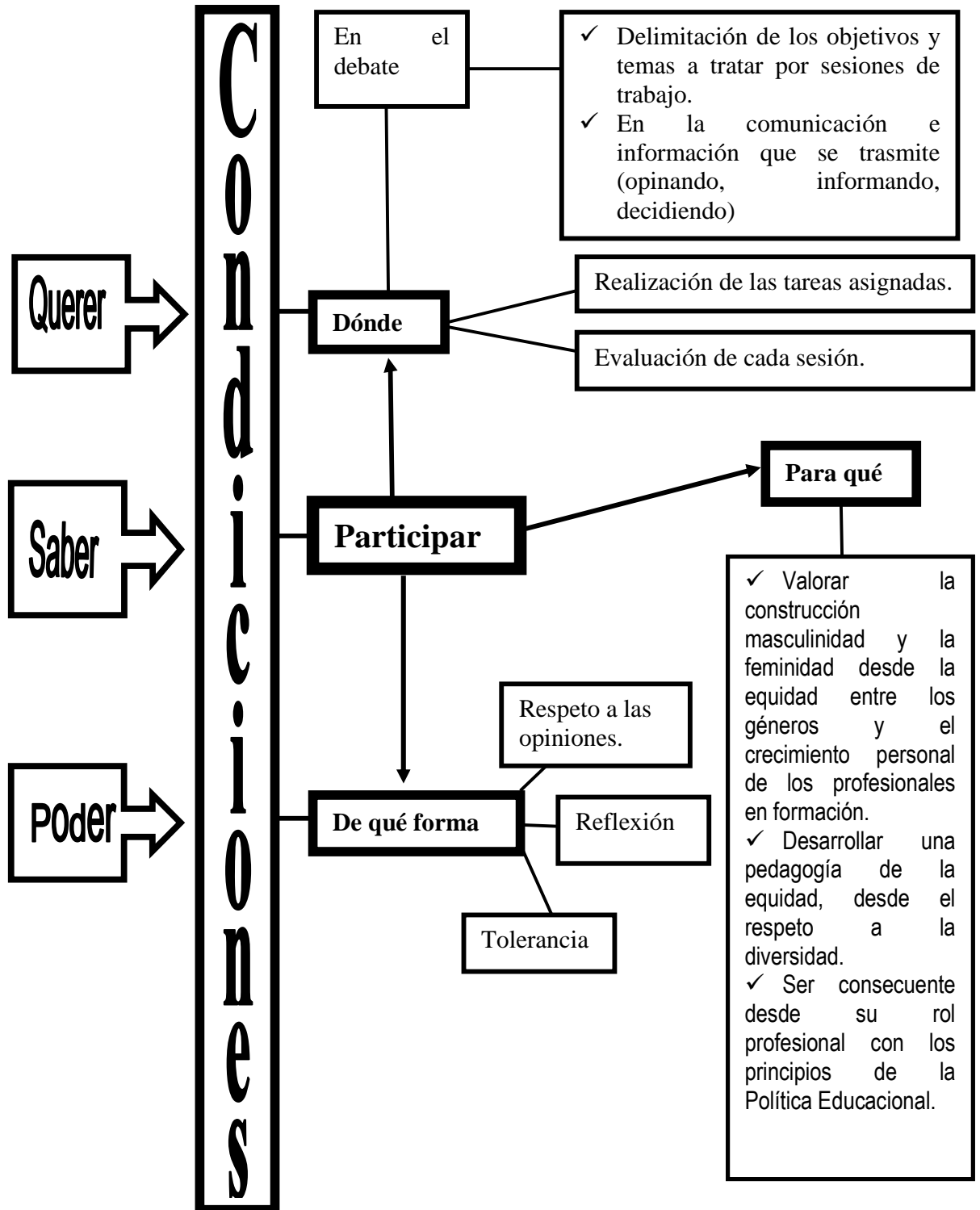
- Tesina de corte investigativo
- Trabajo docente metodológico de transversalización de género en una asignatura o disciplina
- La transversalización de género en el proyecto de investigación que desarrolla
- La transversalización de género en el proyecto educativos o en la estrategia pedagógica del colectivo pedagógico o de otra estructura de la organización a la cual se subscribe.
- Elaboración de material docente o textos con lenguaje de equidad de género, es decir no sexista

## Anexo10

### Capacitación al profesorado



Anexo 11  
Esquema de los talleres de reflexión grupal



**Nota aclaratoria:** Los anexos 12 y 13 se encuentran en documentos independientes por su extensión.

## Anexo 14

### Encuesta 1 al Profesional en Formación de las Universidades de Ciencias Pedagógicas

**Estudiante:** En varias universidades del país se viene recogiendo las opiniones de los estudiantes acerca de las características de la masculinidad y la feminidad, lo cual responde a estudios nacionales e internacionales acerca de lo que significa ser hombre o ser mujer y las relaciones entre personas de diferente género.

Por ello te pedimos que nos colabores respondiendo sinceramente y con cuidado las siguientes preguntas.

*Muchas Gracias.*

**Te pedimos que leas y respondas con cuidado.**

Género ----- Edad----- Municipio-----

1. Soy feliz de ser ( hombre / mujer) porque:
2. Escribe tres cualidades que le asignas a :  
    la mujer:  
    el hombre:
3. Escribe tres posibilidades que consideras se tiene al ser:  
    mujer:  
    hombre:
4. Escribe tres actividades que consideras puede realizar:  
    4.1 la mujer:  
    4.2 el hombre:
5. ¿Cuál tú crees que es.....
  - 5.1 la mayor ventaja de ser mujer:
  - 5.2 la mayor ventaja de ser hombre:
  - 5.3 la mayor desventaja de ser mujer:
  - 5.4 la mayor desventaja de ser hombre:
6. De las siguientes cualidades, señala con una **(M)** las que consideras *Masculinas*, con una **(F)** las que consideras *Femeninas* y con una **(A)** las que consideras inherentes a *Ambos*.

9.1 Dominante:	9.5 Tenaz:	9.9 Conformista:
9.2 Dulzura:	9.6 Creatividad:	9.10 Inteligencia:
9.3 Independencia:	9.7 Ternura:	9.11 Fortaleza:
9.4 Agresividad:	9.8 Resistencia	9.12 Responsable:
7. Consideras que el **género** (de tu estudiante: masculino, femenino) influye en la relación profesor-alumno. Por qué.
8. ¿Cuáles de las siguientes opciones van más de acuerdo con tu forma de pensar? (marque 5)  
 Por condición natural el hombre debe ser dominante.  
 Debe seguirse la tradición de que la mujer dependa del hombre.  
 Los bebés necesitan más la cercanía de la madre que la del padre.  
 Por su naturaleza la mujer debe ser pasiva.  
 Los hombres son mejores que las mujeres para desempeñar labores técnicas.  
 Los quehaceres de la casa debe realizarla la mujer.  
 La autoridad debe ser compartida por el hombre y la mujer.  
 Los hombres son mejores que las mujeres desempeñando funciones que impliquen responsabilidad y toma de decisiones:

- \_\_\_ El hombre debe tener mayor libertad sexual que la mujer.
- \_\_\_ Es conveniente que la mujer sea siempre la responsable del cuidado de los hijos.
- \_\_\_ El hombre y la mujer deben ser igualmente responsables de las labores del hogar.
- \_\_\_ Por su condición de hombre este debe ser más dado a los espacios sociales que la mujer.
- 9 Anote en el paréntesis que antecede a las frases enlistadas el número 1 si se trata de un valor de la ética sexual vigente o el número 2 si es un valor a promover para una nueva ética sexual:
- ( ) Igualdad de oportunidades en el ejercicio profesional para hombres y mujeres.
- ( ) Mayor participación del hombre en el trabajo del hogar.
- ( ) Fidelidad de la mujer.
- ( ) Fidelidad del hombre.
- ( ) Fidelidad mutua.
- ( ) Decisiones familiares asumidas unilateralmente por parte del hombre.
- ( ) Decisiones familiares asumidas de manera compartida.
- ( ) Las mujeres son mejores para la crianza de los hijos debido a su instinto maternal.
- ( ) El hombre debe ser el jefe del hogar:
- ( ) Los hombres son mejores que las mujeres para desempeñar labores técnicas:
- 10 Considero que generalmente soy : ( señale 5)

\_\_\_ Cuidadoso(a)

\_\_\_ Agresivo(a)

\_\_\_ Cariñoso(a)

\_\_\_ Brusco(a)

\_\_\_ Sensible.

\_\_\_ Frío(a).

\_\_\_ Paciente.

\_\_\_ Insensible.

\_\_\_ Delicado(a)

\_\_\_ Independiente.

11. ¿Qué cualidades debe tener una mujer para que usted la considere femenina?
12. ¿Qué cualidades debe tener un hombre para que usted lo considere varonil?
- 13 ¿Cree usted que las tareas asignados socialmente al hombre y a la mujer pueden ser modificados?  
SI ( ) NO ( ) ¿Por qué?
- 14 ¿De las siguientes actividades o profesiones, marque con una X las que considere ser exclusivas al hombre? (señale todas las que considere)

___ Chofer.	___ Física.
___ Enfermería.	___ Danza
___ Electricista.	___ Practicar deportes de combate.
___ Trabajo secretarial.	___ Responsabilidad en la educación de los hijos.
___ Atención de las tareas del hogar.	___ Actividades de dirección.
___ Educación.	___ Comercio y gastronomía
___ Agronomía.	

- 15 ¿De las siguientes actividades o profesiones, marque con una X las que considere ser exclusivas a la mujer? (señale todas las que considere)

___ Chofer.	___ Física.
___ Enfermería.	___ Danza
___ Electricista.	___ Practicar deportes de combate.
___ Trabajo secretarial.	___ Responsabilidad en la educación de los hijos.
___ Atención de las tareas del hogar.	___ Actividades de dirección.
___ Educación.	___ Comercio y gastronomía.
___ Agronomía	

## Anexo 15

### Encuesta 2 al Profesional en Formación de la Universidad de Ciencias Pedagógica

**Estudiante:** Esta encuesta es personal y anónima, no tienes que poner tu nombre. Queremos conocer tu criterio acerca de cómo aprendemos a ser hombres y mujeres.

*Muchas Gracias.*

**Te pedimos que leas y respondas con cuidado.**

Género ----- Edad----- Municipio-----

Preguntas	niña	Niño
¿Qué diferencia a los recién nacidos?		
¿Qué se desea para el niño y para la niña?		
¿Cómo es la canastilla de cada uno de los bebés?		
¿Qué juguetes les regalarías a ambos?		
¿En que lugares consideras debe jugar cada uno?		
¿Qué se le dice ante un llanto o un golpe?		
¿Qué consejos se les da a cada uno cuando inician la escuela?		
¿Cuándo son adolescentes que consejos les darías?		

**Anexo 16**  
**Completamiento de frases inconclusas o Test de Rotter.**

A continuación te presentamos una serie de frases que completar. El ejercicio consiste en que completes las oraciones con lo primero que venga a tu mente cuando leas la frase.

Género \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

1. Las actividades del hogar \_\_\_\_\_
2. La ventaja de ser mujer es \_\_\_\_\_
3. Para ser mujer \_\_\_\_\_
4. Mis tareas en la casa son \_\_\_\_\_
5. La dulzura es \_\_\_\_\_
6. Lo que me gusta de mí \_\_\_\_\_
7. Lo que cambiaría de mí \_\_\_\_\_
8. Lo que no cambiaría de mí \_\_\_\_\_
9. Una mujer inteligente \_\_\_\_\_
10. Los hombres \_\_\_\_\_
11. La violencia \_\_\_\_\_
12. El hombre debe \_\_\_\_\_
13. La mujer debe \_\_\_\_\_
14. Por ser mujer los problemas debo resolverlos \_\_\_\_\_
15. Para mí, brindar afecto es \_\_\_\_\_
16. Por ser mujer no puedo \_\_\_\_\_
17. Me han enseñado que las mujeres deben ser \_\_\_\_\_
18. La sociedad me exige \_\_\_\_\_
19. Por ser mujer en la escuela me asignan tareas como \_\_\_\_\_
20. Las mujeres \_\_\_\_\_
21. Soy \_\_\_\_\_

**Anexo 17**  
**Completamiento de frases inconclusas o Test de Rotter.**

A continuación te presentamos una serie de frases que completar. El ejercicio consiste en que completes las oraciones con lo primero que venga a tu mente cuando leas la frase.

Género \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

1. Las actividades del hogar \_\_\_\_\_
2. El hombre debe \_\_\_\_\_
3. Lo que me gusta de mí: \_\_\_\_\_
4. Lo que cambiaría de mí: \_\_\_\_\_
5. Lo que no cambiaría de mí \_\_\_\_\_
6. Por ser hombre en la escuela se me asignan tareas como: \_\_\_\_\_
7. Mis tareas en la casa son \_\_\_\_\_
8. Un hombre tierno \_\_\_\_\_
9. La dulzura es \_\_\_\_\_
10. Por ser hombre los problemas debo resolverlos \_\_\_\_\_
11. La violencia \_\_\_\_\_
12. La mujer debe \_\_\_\_\_
13. Me han enseñado que los hombres deben ser \_\_\_\_\_
14. Los hombres \_\_\_\_\_
15. Por ser hombre no puedo \_\_\_\_\_.
16. Para mí, brindar afecto es \_\_\_\_\_
17. La ventaja de ser hombre es \_\_\_\_\_.
18. La sociedad me exige \_\_\_\_\_.
19. Un hombre que llora \_\_\_\_\_
20. Para ser hombre \_\_\_\_\_.
21. Soy \_\_\_\_\_.

## Anexo 18

### Guía de Observación

**Objetivo:** Constatar aspectos de la construcción de la masculinidad y feminidad de los y las profesionales de la educación en formación.

#### Aspectos a observar:

- ✓ Relaciones entre muchachas y muchachos.
- ✓ Comunicación establecida entre muchachas y muchachos.
- ✓ Lenguaje utilizado entre muchachas y muchachos.

En las relaciones entre muchachas y muchachos se transmiten estereotipos sexuales.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ A veces \_\_\_\_\_ No se manifiesta \_\_\_\_\_

Las relaciones que establecen las muchachas y los muchachos se caracterizan por ser:

Amistosas \_\_\_\_\_ Conflictivas \_\_\_\_\_ Amables \_\_\_\_\_  
Respetuosas \_\_\_\_\_ Agresivas \_\_\_\_\_ Cooperativas \_\_\_\_\_  
Otras \_\_\_\_\_

El tono de voz que usan para comunicarse entre muchachas y muchachos es:

Fuerte \_\_\_\_\_ Suave \_\_\_\_\_

El tono de voz que usan para comunicarse entre muchachas es:

Fuerte \_\_\_\_\_ Suave \_\_\_\_\_

El tono de voz que usan para comunicarse entre muchachas y muchachos es:

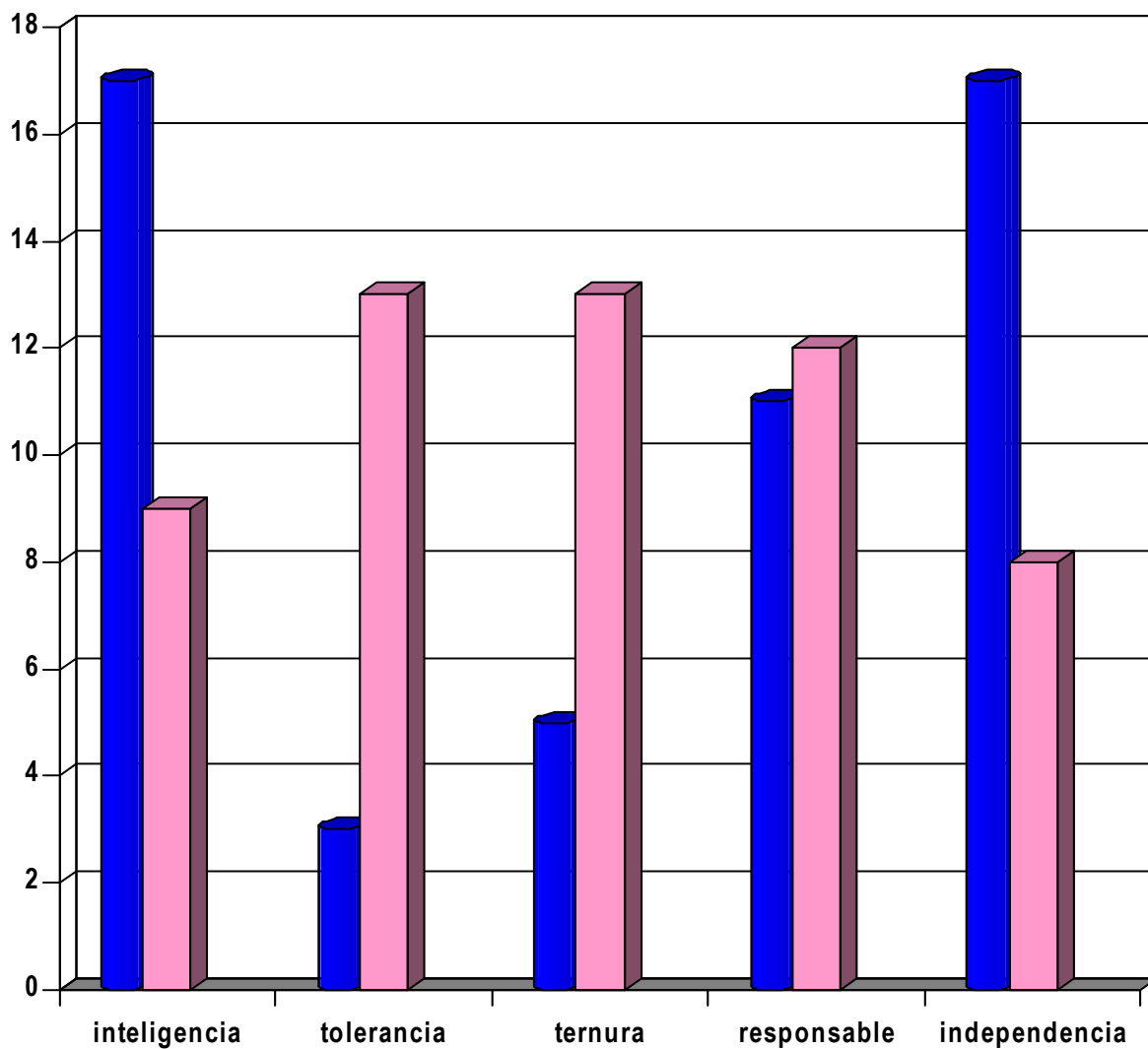
Fuerte \_\_\_\_\_ Suave \_\_\_\_\_

En la comunicación entre muchachos y muchachas se transmiten códigos sexuales estereotipados.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ A veces \_\_\_\_\_ No se manifiesta \_\_\_\_\_

## Anexo 19

Cualidades personales consideradas para ambos géneros a partir del modelo sexual social



### Leyenda

Hombres  Mujeres 

## Anexo 20

### Respuesta al cuestionario 2 por los y las profesionales de la educación en formación

Niña	Niño
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué diferencia a los recién nacidos? sexo</li> <li>• ¿Qué se desea para la niña?               <ul style="list-style-type: none"> <li>- belleza, delicadeza, inteligencia , felicidad, salud, que sea una buena madre</li> </ul> </li> <li>• ¿Cómo es la canastilla de cada uno de los bebés?               <ul style="list-style-type: none"> <li>- con colores delicados, rosados, amarillo, verde, blanco</li> </ul> </li> <li>• ¿Qué juguetes les regalarías a ambos?               <ul style="list-style-type: none"> <li>- peluches, muñecas, juegos de cocina</li> </ul> </li> <li>• ¿En que lugares consideras debe jugar cada uno?               <ul style="list-style-type: none"> <li>- en la casa, en la sala, en el parque con otras niñas</li> </ul> </li> <li>• ¿Qué se le dice ante un llanto o un golpe?               <ul style="list-style-type: none"> <li>- mi niña linda no llores, no llores mi amor, le hablo con dulzura y le cantaré, cálmate no pasa nada, pobrecita no llores, no llores mi vida.</li> </ul> </li> <li>• ¿Qué consejos se les da a cada uno cuando inician la escuela?               <ul style="list-style-type: none"> <li>- estudia mucho, portase bien, da lo mejor de ti, no juegues de mano</li> </ul> </li> <li>• ¿Cuándo son adolescentes que consejos les darías?               <ul style="list-style-type: none"> <li>- debes ser delicada, sencilla y amable, cuídate, que sea responsable, cuídate de no salir embarazada</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué diferencia a los recién nacidos? sexo</li> <li>• ¿Qué se desea para el niño?               <ul style="list-style-type: none"> <li>-carácter, que sea varonil, salud, inteligencia, que sea responsable, felicidad, grandeza</li> </ul> </li> <li>• ¿Cómo es la canastilla de cada uno de los bebés?               <ul style="list-style-type: none"> <li>- con colores fuertes, azul, verde, amarillo</li> </ul> </li> <li>• ¿Qué juguetes les regalarías a ambos?               <ul style="list-style-type: none"> <li>- pelota, carritos, pistolas</li> </ul> </li> <li>• ¿En que lugares consideras debe jugar cada uno?               <ul style="list-style-type: none"> <li>-en el patio, en el parque, en la casa</li> </ul> </li> <li>• ¿Qué se le dice ante un llanto o un golpe?               <ul style="list-style-type: none"> <li>- no llores que tú eres un hombre, no llores que ya pasará, tú eres un varón, no llores que es para crecer.</li> </ul> </li> <li>• ¿Qué consejos se les da a cada uno cuando inician la escuela?               <ul style="list-style-type: none"> <li>- pórtate bien, estudia, no te busques líos, no te dejes meter el pie</li> </ul> </li> <li>• ¿Cuándo son adolescentes que consejos les darías?               <ul style="list-style-type: none"> <li>-cuídate, que sea responsable, caballeroso, que use condón,</li> </ul> </li> </ul>

## Anexo 21

### Evaluaciones integradoras de los contenidos del enfoque de género y la asignatura Fundamentos de la Educación.

- Entre los elementos que intervienen en la educación como proceso de formación y desarrollo del ser humano está el género.
  - a) Explica la relación que se establece entre género y educación.
- Dentro de los principios de la política educacional se encuentran “El principio del carácter masivo y con equidad de la educación” y “El principio de la coeducación y de la escuela abierta a la diversidad”.
  - a) Explicar en qué consisten los mismos.
  - b) ¿Cómo desde tu rol profesional, puedes ser consecuente con el mismo?
- ¿Qué cualidades debe tener un profesor, que le permita llevar adelante un proceso pedagógica para la equidad de género?
- En la educación de género no sexista, juega un importante papel el (la) profesor (ra).
  - a) Argumenta la anterior afirmación.
- El Diagnóstico Pedagógico Integral es considerado punto de partida para toda acción pedagógica que realice el (la) maestro (a).
  - a) Argumente la siguiente afirmación.
  - b) En relación a la educación de género qué aspectos de la personalidad del estudiante puedes conocer a través del diagnóstico pedagógico integral. Para qué te sirve.
- Uno de los contextos de actuación del maestro, es la escuela.
  - a) Menciona las pautas sexistas que pueden existir en ella.
  - b) ¿Qué harías para eliminarlas de tu centro escolar?
- Es considerada la familia como la célula básica de la sociedad.
  - a) Argumenta el planteamiento anterior.
  - b) Menciona las pautas sexistas que pueden existir en la familia.
  - c) Explica la relación que se establece entre las funciones familiares y la educación de género para la equidad.

## Anexo 22

### Evaluaciones integradoras de los contenidos del enfoque de género y la asignatura Psicología para Educadores

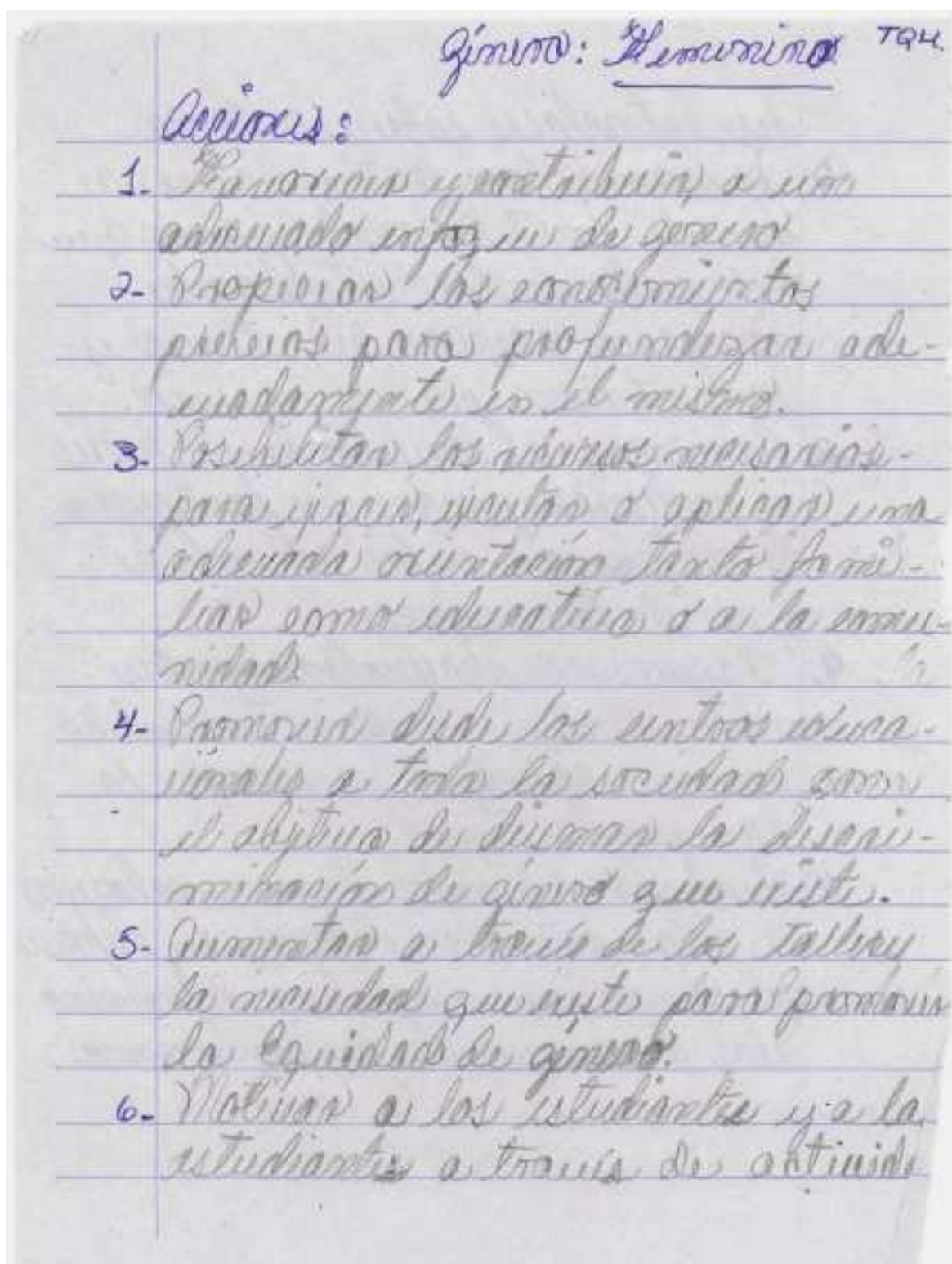
- Entre las premisas para el desarrollo de la personalidad se encuentra la social:
  - a) En que consiste la misma.
  - b) ¿Qué relación guarda esta premisa con la condición, la posición y la relación de género?
- La actividad y la comunicación son categorías esenciales en el desarrollo de la personalidad.
  - a) Argumenta la anterior afirmación.
  - b) ¿Cómo inciden estas categorías en la posición y relación de género?
- Una de las características de la personalidad es la individualidad.
  - a) Explica la incidencia que tiene en ella la identidad de género.
- La identidad de género y el rol de género son componentes psicosexuales de la personalidad.
  - a) Establece la relación de estos componentes con la condición de género.
- ¿Qué influencia tiene el grupo escolar en la educación de género para la equidad?  
Para la respuesta toma en consideración lo posición y la relación de género.

## Anexo 23

### Evaluaciones integradoras de los contenidos del enfoque de género y la asignatura Talleres de Comunicación Educativa

- Explica la relación que se establece entre la socialización de género y las funciones de la comunicación.
- De los modelos comunicativos estudiados que sustentan la práctica pedagógica.
  - a) ¿Cuál de ellos debemos asumir para la conducción de un proceso pedagógico que potencie la equidad entre los géneros?
  - b) Justifique su respuesta.
- Dentro del componente relacional de la comunicación se encuentra la percepción del otro, los estereotipos y prejuicios:
  - a) Explica la relación de este componente con la condición de género y la posición de género.
- De los estilos y mecanismos de la comunicación diga:
  - a) ¿Cuál de ellos asumirías en tu labor docente educativa desde la equidad de género.
  - b) Justifica tu respuesta.
- Argumenta que aspectos tomarías en cuenta en el desarrollo de una comunicación eficiente para el logro de relaciones interpersonales desde relaciones de género equitativas.

Anexo 24  
Decálogo de la equidad



des extraclases sobre el tema.

7. Desarrollar actividades a nivel institucional para que el resto de los estudiantes conozcan acerca del tema y se interesen por el mismo.
8. Convocar al claustro de profesores y profesoras para que participen y contribuyan en las actividades que se talen ahí.
9. Investigar e inventar otras modalidades para intercambiar ideas u opiniones acerca de la Equidad de Género.
10. Realizar diferentes foros, coloquios u otras actividades donde se enfoque el género sea masculino o femenino sin discriminación de los mismos.

## **Anexo 25**

### **Encuesta 3**

Estimado(a) estudiante, nos gustaría que contestaras las siguientes preguntas, en relación a los contenidos transversalizados del enfoque de género en las asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General, que recibiste y el desarrollo de los Talleres de reflexión grupal.

**Muchas gracias**

1. ¿Qué es el enfoque de género?
2. ¿Consideras necesario el logro de la igualdad de oportunidades y la equidad entre hombres y mujeres para el desarrollo personal? Argumenta tu respuesta.
3. ¿Consideras que desde tu rol profesional debes potenciar la educación integral con enfoque de género?
4. ¿Cómo le ha servido los contenidos recibidos del enfoque de género para su preparación personal y profesional?
5. ¿Cuáles han sido las principales lecciones aprendidas?
6. ¿Qué nuevas necesidades le han surgido?

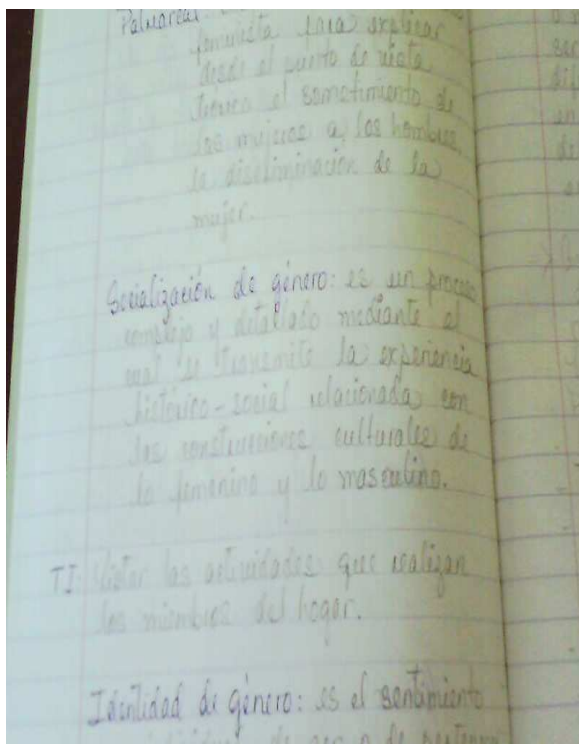
## Anexo 26

### Valoraciones del estudiantado sobre los contenidos transversalizados del enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General y los Talleres de reflexión grupal.

- 1- Para mí el enfoque de género es una alternativa teórica y metodológica que permite visibilizar, entender, comprender la situación de hombres y mujeres en un contexto histórico social, es el conocimiento total del comportamiento de hombres y mujeres.
- 2- Pienso que es sumamente necesario el logro de la equidad de género y la igualdad de posibilidades entre los dos géneros (F-M).  
Todos tenemos derecho a realizar las diferentes actividades ya sean de hombres y mujeres, a expresarnos libremente, al respecto de la orientación sexual ya sean homosexuales, bisexuales etc.
- 3- Creo si es necesario pues para llegar a comprender las verdaderas razones por las que algunas personas actúan de manera diferente debemos de igualarnos hombres y mujeres al actuar, trabajar, elegir pareja. Debemos de eliminar el sexismo que no deja a muchas mujeres entender al otro género al manifestarse en su forma de ser etc.
- 4- Si porque desde adolescentes debemos de saber que la única diferencia entre hombres y mujeres es su género.
- 5- Me ha servido de mucho pues le pedido comprender cosas que me parecían absurdas, y a saber que todos somos iguales hombres y mujeres. Y para cuando sea una profesional educar a mis niños correctamente en valores morales y de honestidad, dignidad etc.
- 6- Hemos aprendido muchas lecciones emp. sobre todo conceptos como enfoque de género, rol de género, identidad de género, sexo, género lo cual nos servirá para aprender de manera rápida y adecuada. Esto contribuye así de manera positiva nuestro desarrollo psíquico.
- 7- Conocer más acerca del tema pues pienso que es muy interesante para nuestra convivencia en los diferentes contextos y para poder entender a todos de acuerdo a sus gustos, intereses, gustos etc.

## Anexo 27

### Taller de Reflexión Grupal



## Anexo 28

### Técnica de los 10 deseos

**Estudiante:** Queremos conocer tus 10 primeros deseos en relación con las expectativas que tienes como mujer.

*Muchas Gracias.*

Edad \_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_

Por ser mujer puedo

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)
- 6)
- 7)
- 8)
- 9)
- 10)

## Anexo 29

### Técnica de los 10 deseos

**Estudiante:** Queremos conocer tus 10 primeros deseos en relación con las expectativas que tienes como hombre

*Muchas Gracias.*

Edad \_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_

Por ser hombre puedo

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)
- 6)
- 7)
- 8)
- 9)
- 10)

## Anexo 30

### Técnica de alternativas múltiples

**Estudiante:** A Continuación te presentamos una situación docente que podrías encontrar en tu práctica pedagógica. Nos gustaría conocer tus criterios en relación con la misma.

*Muchas Gracias*

Género\_\_\_\_\_ Edad\_\_\_\_\_ Municipio\_\_\_\_\_

El profesor Ignacio, está preocupado porque al entrar al aula sorprendió a Julio dramatizando su visita a Marcos, otro estudiante del aula. Manifestaba que se encontró a este último planchando el uniforme de su hermana y cociendo una costura desprendida.

Julio expresó "Marcos está bajito de sal", allí los papeles están cambiados, la hermana andaba en bici por el mercado buscando viandas.

Ignacio está confuso pues en las visitas realizadas a Marcos fue recibido en más de una ocasión por el padre que se comportó amable, educado, delicado, de buen trato, con estilo permisivo y tolerante, constantemente justifica a la hija que estudia en el 1er año del Pedagógico e interviene en el modo de vestirse Marcos.

La familia de Marcos es nuclear, estable, ambos padres son profesionales, mantienen una buena comunicación intrafamiliar y buenas condiciones de vida.

Si fueras Ignacio:

- a) ¿Qué le responderías a Julio?
- b) Teniendo en cuenta los datos ofrecidos, ¿qué valoración realizas de la familia de Marcos?